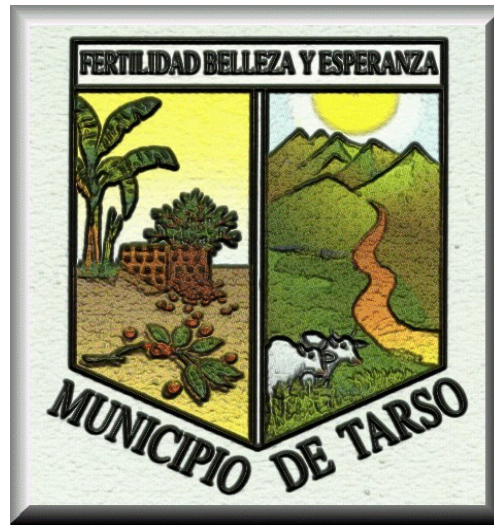


PLAN DE DESARROLLO 2001-2003



“UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO”

ACUERDO No.014

MUNICIPIO DE TARSO

PLAN DE DESARROLLO 2001–2003 “UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO”

OSCAR HURTADO PEREZ
Alcalde

Tarso, 30 de abril de 2001

PRESENTACIÓN

Comunidad de Tarso:

Inspirados en un noble sentimiento de servicio comunitario y pensando en el futuro de nuestro terruño presentamos el Plan de Desarrollo "Unidos por el Futuro de Tarso", como un Proyecto de buen gobierno, con el fin de orientar la Administración del Municipio hacia el logro de dos grandes estrategias: El Desarrollo Sostenible y La Convivencia Pacífica.

Con mucho compromiso asumimos los retos que demanda este Plan de Desarrollo, elaborado de manera concertada con la participación de todos los sectores: Económicos, sociales y políticos, representados en la "Asamblea Municipal Constituyente", la cual fue instalada oficialmente el pasado 28 de enero de 2001.

Ningún ciudadano (a) de este territorio es ajeno (a) a la difícil situación que hemos detectado en el análisis de este Plan, por ello optamos por convocar a todos los Tarseños para que a través de los mecanismos determinados por la "Asamblea Municipal constituyente", elaboráramos el Plan de Desarrollo que hoy sintetizamos en este documento convirtiéndonos todos en actores principales de la solución a los problemas que en él se registran.

Si cambiamos de actitud frente a nuestras debilidades y dificultades y emprendemos el camino de la "Unidad" para sacar adelante este plan, estaremos dando el paso más significativo para lograr el Tarso deseado: Un Tarso de ambiente pacífico y bienestar económico; que orienta su desarrollo a través de un plan estratégico, participativo y ecológicamente sostenible; que vincula comerciantes, finqueros y trabajadores en la producción alternativa y en la apertura de mercados para sus productos; que cuenta con una administración que apoya la iniciativa ciudadana movilizando recursos económicos y humanos hacia el municipio; fortalece la iniciativa cooperativa y la asociación; genera y acumula capital propio; que tiene artistas e intelectuales que lo dignifican; posee líderes democráticos con formación técnica y profesional; y que es reconocido por su buena imagen a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

El Gobierno Municipal, se compromete a liderar todas las acciones posibles para lograr este anhelo.

OSCAR HURTADO PEREZ
Alcalde Municipal

INTRODUCCIÓN

"La Angustia de un pueblo solo tiene solución en la determinación del mismo pueblo de modificar su destino"

El presente Plan de Desarrollo Municipal, es el fruto del esfuerzo conjunto de una comunidad que en este punto y hora de la historia decide construir su propio futuro, una comunidad que se une y empieza a luchar para erradicar la miseria, para erradicar la violencia y para buscar hacer realidad el sueño de propiciar una vida digna para todos y cada uno de los Tarseños.

Convencidos de que el modelo tradicional de gobierno ha fracasado y nos ha dejado una herencia funesta, materializada en un desempleo creciente del 45%, un índice de miseria del 18%, un analfabetismo del 16% y una población con el 40% de necesidades básicas insatisfechas; fue como decidimos unir todos nuestros esfuerzos y a través de la planificación participativa, buscar alternativas que nos permitan tener una nueva visión de futuro.

El Plan de Desarrollo 2001- 2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO", liderado por la Alcaldía Municipal y materializado por la Asamblea Municipal Constituyente (A.M.C.), utilizando herramientas de la planificación moderna como el MAPP (Metodología Altadir de Planificación Popular), está enmarcado en dos grandes estrategias: una de ellas se basa en el Desarrollo Sostenible, y la otra en La Convivencia Pacífica.

En la práctica se conformaron seis (6) grupos de trabajo dentro de la A.M.C. para abordar la siguiente temática derivada de las dos estrategias: Democracia y Gestión Pública; Bienestar Social; Empleo; Medio Ambiente; Derechos, deberes, valores y paz; y Educación, cultura, recreación y deporte.

De acuerdo con esta temática, presentamos este plan el cual en su primera parte muestra los fundamentos, principios, y generalidades del Municipio.

Seguidamente, el plan muestra la situación actual a manera de diagnóstico general por áreas de interés.

Una tercera parte del plan define: Misión, visión, objetivos, estrategias y las áreas que lo conforman.

Finalmente se presenta metodológicamente cada uno de los macro problemas identificados en el municipio, con todos sus componentes, debidamente jerarquizados, definidos de acuerdo con el nivel de competencias e identificando la forma de resolverlos.

Finalmente se presenta el Plan Trienal de Inversiones, debidamente valorado en Unidades de Participación Comunitaria (UPACOS), que representan los aportes de la comunidad, el sector privado y el sector público. Cada Unidad de Participación Comunitaria Equivale a dos mil pesos Colombianos (\$2.000.00).

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO: FUNDAMENTOS.....	7
UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO: PRINCIPIOS	8
GENERALIDADES	11
1. SITUACIÓN ACTUAL.....	15
1.1 DEMOCRACIA Y GESTION PUBLICA	15
1.2 ADMINISTRACION Y GERENCIA	15
1.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	20
1.2.2 FINANZAS MUNICIPALES	20
1.3 SOCIAL.....	34
1.3.1 SALUD	34
1.3.2 TERCERA EDAD.....	36
1.3.3 MUJER	36
1.3.4 NIÑEZ.....	37
1.3.5 MADRES COMUNITARIAS	38
1.3.6 VIVIENDA	39
1.4 SERVICIOS PUBLICOS	43
1.5 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	47
1.6 EMPLEO	48
1.7 TURISMO	50
1.8 MEDIO AMBIENTE	64
1.9 ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS.....	71
1.10 EDUCACION.....	74
1.11 CULTURA	82
1.12 DEPORTE Y RECREACION	83
MISIÓN	86
VISION	87
OBJETIVOS	88
2. NUESTRA ESTRATEGIA: EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA	89
3. AREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO.....	94
4. PROBLEMAS A RESOLVER SEGÚN M.A.P.P.....	98
5. PLAN DE INVERSIONES 2001-2003	202
Anexo 1 -Programa de Gobierno presentado por el Alcalde Oscar Hurtado Pérez.....	218
Anexo 2 -Balance General a 31 de Diciembre de 2000.	254
Anexo 3 -Proyección deuda pública.....	261
Anexo 4 -Comportamiento de la deuda en los tres últimos años.....	266

UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO:

FUNDAMENTOS:

El Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003, "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO" como instrumento que permite el ejercicio de la gestión municipal orientado al logro de los objetivos, será la guía para propiciar un nuevo municipio, planificado y gestor del desarrollo a la luz de la Constitución y las Leyes que regulan su competencia. La responsabilidad de los entes territoriales de acuerdo con la desconcentración Nacional y la descentralización política, administrativa, financiera y fiscal debe ser asumida en el corto plazo con absoluta independencia.

La identificación de los problemas y necesidades, sus causas, sus consecuencias, sus efectos y sus posibles soluciones, son y seguirán siendo concertados con la participación ciudadana, utilizando para ello un mecanismo nuevo "La Asamblea Municipal Constituyente" a través de ella se le imprime la suficiente dinámica social y económica para que se cumpla el Plan de Desarrollo, con base en el Programa de Gobierno inscrito para el periodo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO".

UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO:

PRINCIPIOS:

El Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO", estará regido por los siguientes principios contemplados en la Ley 152 de 1994; cuyo ámbito de aplicación es todo el territorio del Municipio de Tarso, Antioquia.

Autonomía

El Municipio de Tarso actúa con la suficiente independencia y autonomía en materia de planificación y con estricta sujeción a las atribuciones de la Constitución y la Ley Orgánica.

Ordenación de Competencias

Se tiene en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de Concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Coordinación

Las autoridades encargadas de jalonar todo el proceso para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo y Programa de Gobierno deben actuar en coordinación con las autoridades regionales y nacionales.

Consistencia

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gastos derivados de este plan de desarrollo será consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del Gasto Público Social

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Tarso, se tiene en cuenta como criterio especial en la distribución del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tiene prioridad sobre cualquier otra asignación.

Continuidad

Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en el plan de desarrollo, las autoridades locales propenden porque aquellos tengan cabal cumplimiento.

Participación

A través de una Asamblea Municipal Constituyente, habrá un espacio abierto y democrático para que la comunidad ejerza el derecho y el deber de participar en la definición del rumbo que debe tomar el Municipio de Tarso. Será un escenario para el diagnóstico, discusión y planeación de nuestro que hacer colectivo alrededor de nuestra comunidad, colocando un orden que corresponda a las necesidades y los servicios de todos.

Sustentabilidad Ambiental

El plan de desarrollo considera una gran estrategia para propiciar el desarrollo sostenible.

Desarrollo Armónico de la Región

El plan de desarrollo propende por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

Procesos de Planeación

Se establece en el plan de desarrollo los elementos básicos que comprende la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia

Se optimiza el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Viabilidad

Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo son factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia

Dentro de los programas y proyectos para dar cumplimiento al plan de desarrollo, la administración municipal actuará teniendo en cuenta la viabilidad de los proyectos, la capacidad administrativa del municipio, su capacidad financiera y la posible participación de otros sectores.

Conformación del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégico y por un Plan de Inversiones de carácter operativo.

GENERALIDADES

Año de fundación:	1910: Como Inspección de Policía 1911: Como Corregimiento 1936: Erigido Municipio
Gentilicio:	Tarseño
Temperatura:	23 grados centígrados
Población:	7.000 habitantes
Extensión:	119 kilómetros cuadrados
Distancia de Medellín:	95 kilómetros
Vía de acceso:	Medellín, Caldas, Amagá, Peñalisa, Jamaica, Tarso.
Atractivos turísticos:	Río Mulatos, Río San Juan, Río Cauca, Mirador Patio Bonito, Cerro Cristo rey, Monumento a Simón Bolívar, Monumento a María Auxiliadora, casa Jesús Anibal Gómez.

Fiestas y Eventos

- Fiesta de la Raza (12 de octubre).
- Fiesta del Campesino (primer domingo de Junio).
- Fiesta de La Virgen del Carmen (julio 16).
- Evento Institucional de la Cometa (mes de agosto).
- Concurso de Poesía Suroeste (23 de abril).
- Fiestas de San Pablo.

Transporte:	Empresa de Transportes Jericó- Pueblo Rico- Tarso.
Hoteles:	Residencias de Guillermo Cardona.
Sitios de esparcimiento:	Discotecas, bares, cantinas, Piscina Municipal, escenarios deportivos.

Geografía

Su superficie es de 119 kilómetros cuadrados, el 55% corresponde a clima cálido y el 45% a clima medio. Todo su sistema de montañas pertenece a la cordillera occidental y es un distrito de relieve muy quebrado pero sin alturas de importancia. Sin embargo se destaca el Alto Piedra del Oso (1.750 mts).

Su río principal es el Cauca que recibe como afluente al Río Mulato. El Río San Juan sirve de límites al occidente. Otra de sus fuentes hidrográficas es la quebrada, Quebrada Larga.

La Cabecera Municipal está situada en una pequeña colina desde donde se domina un vallecito semi-ondulado cubierto por cafetales y pastos propios para la ganadería.

Historia

En el sitio conocido como Quebrada Larga inició el Sacerdote de Jericó Pbro. Alvaro Obdulio Naranjo la fundación de un caserío a principios del siglo pasado. En 1910 por acuerdo 48 del 31 de octubre el concejo de Jericó creó un puesto de policía para el paraje de Tarso, nombre que vino a reemplazar el primitivo. Y menos de un año después, por acuerdo 20 del 3 de marzo se elevó el caserío a corregimiento. Seis años más tarde el obispo de Jericó Francisco Cristóbal Toro, por decreto del 31 de agosto de 1917, erigió allí una parroquia dependiente de la diócesis de Jericó. El 9 de marzo de ese mismo año los vecinos elevaron un memorial a la Asamblea Departamental pidiendo la creación del municipio. Pero sólo hasta el año de 1936 se erigió la localidad como municipio mediante la ley 21 de este año.

Su nombre se debe a la memoria del pueblo natal de San Pablo " Tarso" en Asia Menor.

División política

El municipio limita por el norte con los municipios de Fredonia y Venecia; por el sur con los municipios de Pueblo Rico y Jericó; por el occidente Hispania y Salgar y por el oriente con los municipios de Fredonia y Jericó.

Algunas de sus veredas son: Morrón, Chaguaní, Sinaí (marca límites con el municipio de Pueblo Rico), Canaan (zona que agrupa los grandes latifundios), El Plan, Tacamocho, Mulato, Mulatico, Cedrón, Patio Bonito, San Francisco, San Fortunato, Las Arepas, cascabel, la Linda y la Arboleda.

Economía

Municipio esencialmente agrícola, cuyo producto más importante es el café; igualmente se destaca la buena producción de plátano, frijol, maíz y yuca. La ganadería se encuentra en las zonas de clima cálido. Se destaca también el cultivo de la caña

Demografía

El número de habitantes estimado a junio 30 de 1995 para el municipio de Tarso corresponde a 7.954, distribuidos por grupos de edades de la siguiente forma: de 0 a 29 años 5.377 personas; de 30 a 59 años 2.069 personas; y de 60 a 80 años y más 508 personas. La densidad del municipio corresponde a 67 habitantes por cada kilómetro cuadrado.

El producto interno bruto es obtenido principalmente a partir de la ganadería (8.650 hectáreas), la caficultura y agricultura tradicional (2.700 hectáreas) respectivamente, que se producen en 73 kms.2 de clima cálido, 45 Kmts.2 clima medio y 1 Kmt.2 en clima frío. Su topografía va desde ondulada a pendiente en un 98% y plana el restante 2%, con suelos de derivación volcánica.

Las condiciones biofísicas son:

Cota máxima:	2.000 m.s.n.m.
Cota mínima:	00 m.s.n.m.
Temperatura Media:	22° C
Precipitación:	1.800 a 2.300 mm/año
Período de invierno:	Abril – mayo – octubre y noviembre
Período de verano:	Enero – marzo – julio y agosto
Evaporación potencial:	1.131 mm
Brillo solar:	2.200 h/año
Humedad Relativa	72-78%
Zonas de vida:	Bosque seco tropical (bs-T), Bosque húmedo tropical (bh-T), Bosque muy húmedo Premontano (bhm-PM), Bosque húmedo premontano (bh-PM),

Bosque húmedo premontano (bh-PM): Es la zona medio húmeda o zona cafetera. Esta formación presenta las siguientes características:

Temperatura: +18° C a 24° C. Precipitación: 1.000 a 2.000 mm. de lluvia anual; Altura: 1.000 a 2.000 m.s.n.m. Su topografía va desde pendiente a escarpado abrupta. Los cultivos mas comunes en esta formación son: Café, plátano, maíz, frijol, caña y ganadería. Las veredas que se enmarcan en esta tipología son: La Dolores, Chaguaní, Mulato, Mulatico, Tacamocho, La Linda, La Arboleda, el Plan y la Germania, Patio Bonito parte alta.

Bosque seco tropical (bs-T) o cálido seco. Esta formación se caracteriza por tener una temperatura de +24°C; precipitaciones anuales de 1.000 a 2.000 mm.; alturas sobre el mar entre 0 y 1.000 metros. En Tarso encontramos cotas desde 600 metros y 1.000 metros sobre el nivel del mar. En esta formación natural están las veredas de Canaán, San Francisco, La Herradura y la parte baja de Patio Bonito. Sus principales rubros son en su orden la ganadería y los de pan coger (maíz, frijol).

Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) o medio húmedo. Presenta una temperatura media entre +18°C a 24°C, precipitación media anual entre 2.000 a 4.000 mm. y alturas comprendidas entre 1.000 a 2.000 metros sobre el mar. A esta formación natural pertenecen las veredas de Cascabel, El Cedrón, Morrón y parte alta de la Germania. Sus principales cultivos son: Café, plátano y pan coger.

Bosque húmedo tropical (bh-T) o cálido húmedo. Con temperaturas de +24°C, precipitaciones entre 2.000 y 4.000 mm. y alturas de 0 a 1.000 m.s.n.m. en esta zona se encuentra mayoritariamente la vereda de la Herradura. Sus cultivos principales son: Aguacate, café y ganadería.

En general son suelos derivados de cenizas volcánicas, con fertilidad natural de media a baja y con pendientes desde plana hasta muy pendiente.

El uso actual del suelo está distribuido en las siguientes áreas:

Producción Agrícola:	2.700 hectáreas
Producción Ganadera:	8.650 hectáreas
Bosques y rastrojos:	218 hectáreas

Debido a la presión del hombre sobre la frontera agrícola y al inadecuado uso del suelo (sobre pastoreo), se presentan altos niveles de degradación.

1. SITUACIÓN ACTUAL

1.1 DEMOCRACIA Y GESTION PUBLICA

ASPECTOS POLÍTICOS

Existen diversas manifestaciones políticas, especialmente varios grupos pertenecientes a los partidos tradicionales. Se caracterizan por una marcada dispersión.

1.2 ADMINISTRACION Y GERENCIA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Municipio de Tarso tiene implementado, mediante diferentes acuerdos y decretos aspectos administrativos que le permiten ajustarse a las exigencias del proceso de descentralización y modernización municipal entre los cuales se mencionan:

- Acuerdo 029 de noviembre de 1993, fija la Estructura Orgánica del Municipio.
- Decreto 046 de junio 29 de 1993, mediante el cual se Adopta el Manual de Funciones, Procedimientos y Requisitos para los servidores públicos.
- Decreto 046-1 de junio 29 de 1993. mediante el cual se Adopta el Manual de procedimientos para la provisión de cargos en Carrera Administrativa.
- Decreto 077 de octubre 31 de 1993 por el cual se adopta el Reglamento Interno de Trabajo.
- Acuerdo No 003 de febrero 23 de 1995 por medio del cual se realiza la Reforma Administrativa.
- Decreto 078-1 de noviembre 28 de 1997 por el cual se adopta el control interno del municipio.
- Acuerdo No. 009 del 13 de julio de 1997, que rige la creación del Banco de Programas y Proyectos.

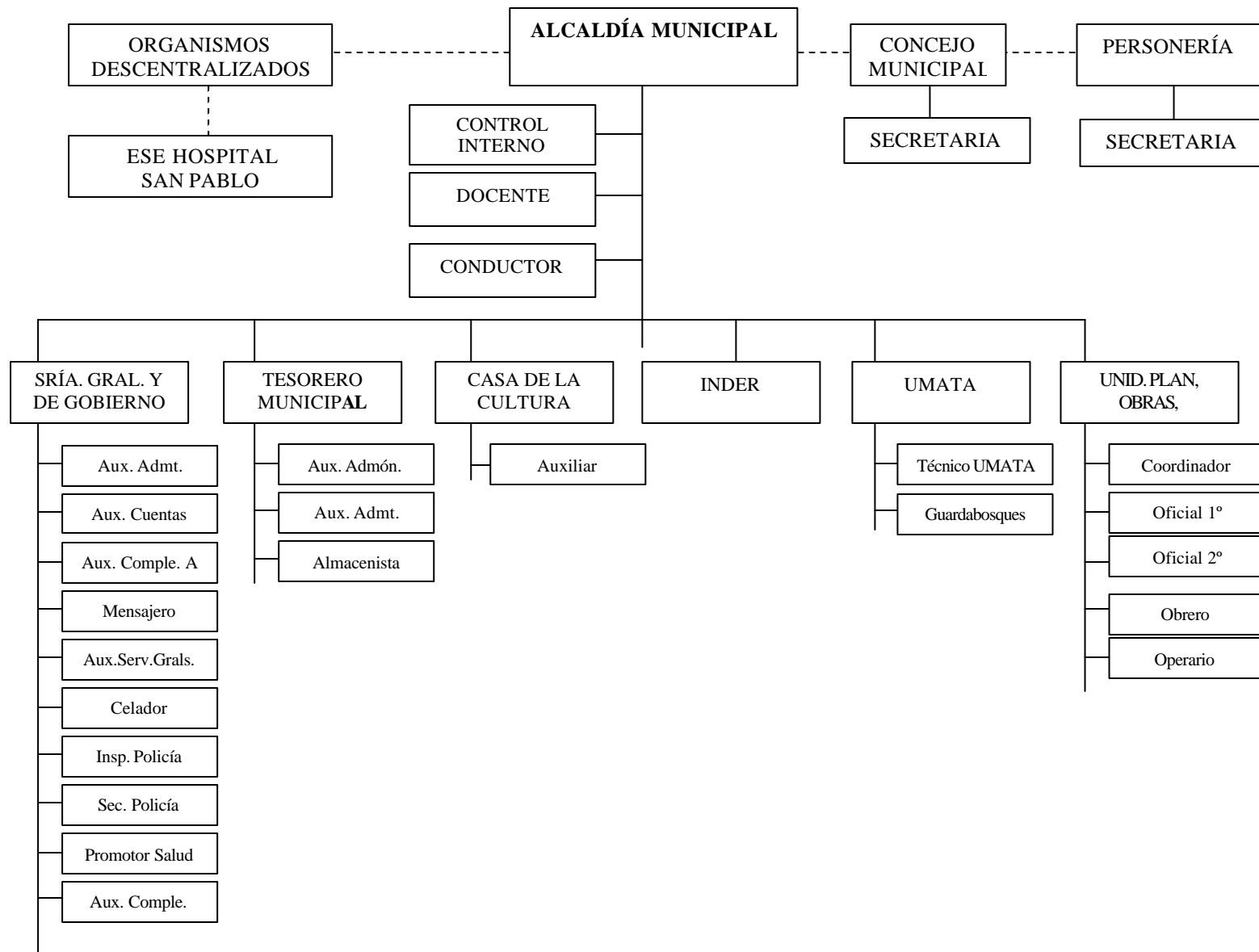
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE TARSO

El organigrama, no es el mas adecuado y ajustado a las nuevas expectativas del municipio moderno y de la visión que se va a proyectar para Tarso a largo plazo, también dificulta el entendimiento entre los diferentes niveles, la coordinación, la dirección y el liderazgo para la toma de decisiones acertadas y un verdadero y oportuno control lo que repercute en la calidad de los servicios que presta a la comunidad.

Personal vinculado

AREA DE GESTION	No. PLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERÁRQUICO	NATURALEZA DEL EMPLEO
Alcaldía	1	Alcalde	Directivo	Período fijo
Unidad Administrativa y de Gobierno	1	Jefe Unidad	Directivo	L. N y R.
	1	Auxiliar Adm.II	Administrativo	Carrera Administrativa
	1	Mensajero	Operativo	Carrera Administrativa
	1	Inspector de Policía	Ejecutivo	Carrera Administrativa
	1	Secretario	Administrativo	Carrera Administrativa
	3	Promotores de Salud	Operativos	Carrera Administrativa
	3	Guardianes	Operativos	Carrera Administrativa
	2	Celadores	Operativos	Carrera Administrativa
	1	Asist. Reside.	Operativos	Carrera Administrativa
	1	Auxiliar de Serv. Genera.	Operativos	Carrera Administrativa
	1	Complement. Alimentaria	Operativos	Carrera Administrativa
	3	Educadores	Docentes	Docente
Planeación y Obras Públicas	1	Jefe de Unidad	Directivo	L N Y R.
	1	Asist. Personal	Administrativo	Provisional.
	1	Secretario	Administrativo	Carrera Administrativa
	1	Auxiliar opert.	Operativo	Carrera Administrativa
	6	Oficiales 1 ^a	Operativo	Sindicalizado
	1	Oficial 2 ^a	Operativo	Sindicalizado
	27	Obreros	Operativo	Sindicalizado
Tesorería de Rentas Municipales	1	Tesorero	Ejecutivo	L N y R
	2	Aux. Adm. II	Administrativo	Carrera Administrativa
	1	Aux. Adm. II	Administrativo	Carrera Administrativa

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"



Personal vinculado

AREA DE GESTION	No. PLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERÁRQUICO	NATURALEZA DEL EMPLEO
Almacén Municipal	1	Almacenista	Administrativo	L N y R
Casa de la Cultura	1	Director	Ejecutivo	L N y R
	1	Auxiliar (biblioteca)	Administrativo	Carrera Administrativa
Instituto Recreación Deporte (DEPORVIDA)	1	Director	Ejecutivo	L N Y R
Unidad de Asistencia Agropecuaria (UMATA)	1	Director	Ejecutivo	L N Y R
	2	Aux. técnicos	Operativo	Carrera Administrativa
	1	Viverista	Operativo	Carrera Administrativa

Personal por orden de servicio o contrato vinculado a 31 de diciembre de 2000

AREA DE GESTION	Nº PLAZAS	DENOMINACION	NIVEL JERARQUICO
Alcalde – Despacho	1	Conductor representación	Operativo
Unidad Administrativa y de Gobierno	1	Técnico Saneamiento	Ejecutivo
	1	Coordinador del SISBEN	Ejecutivo
	1	Digitador SISBEN	Administrativo
	1	Auxiliar SISBEN	Administrativo
	1	Auxiliar Dirección Local de Salud	Administrativo
	1	Auxiliar de Residencia	Administrativo
	1	Gerontóloga	Ejecutivo
	1	Músico	Auxiliar Programa Cultural Administrativo
Unidad de Planeación y Obras Públicas	1	Conductor de Maquinaria pesada	Operativo
Tesorería	1	Auxiliar Contabilidad	Administrativo

CONCLUSIONES DEL ÁREA POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Las unidades administrativas, no cuentan con funciones claramente definidas del personal que las conforman y no están acorde con las necesidades propias del municipio.

El perfil y los requisitos solicitados para cada uno de los cargos que allí se establecen no garantizan la suficiencia y conocimiento requeridos, en muchos de los casos, para atender las responsabilidades que demandan la administración municipal moderna, por lo que se requiere una revisión.

Las funciones por dependencias y por funcionarios son muy generales y no se encuentran ajustados a las necesidades del municipio, además, deben ser complementadas con el manual de procedimientos, herramienta con la que no se cuenta actualmente.

El control Interno no se considera como un instrumento de apoyo administrativo que permita desempeñar las funciones y procedimientos dentro de los parámetros de eficiencia y eficacia requeridos por el municipio moderno, mas bien se tomó como una actividad de fiscalización.

Esta estructura debe ser redefinida, ya que no cumple con los objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal, por lo que se debe optimizar la utilización del recurso humano, con costos racionales y acordes con la realidad del municipio, pues se viene trabajando con un sistema administrativo muy burocrático y obsoleto, lo que da como resultado, una baja calidad en la prestación de los servicios, altos costos, a nivel de servicios personales y del pasivo prestacional, lo que atenta contra las finanzas municipales.

En general se identifica que la realización de acuerdos, el establecimiento de funciones y procedimientos buscan dar cumplimiento no sólo a las disposiciones legales, sino, poner al servicio del alcalde y su equipo de trabajo unos instrumentos de apoyo a la gestión y otorgar facultades para la toma de decisiones cuya funcionalidad finalmente se supedita a la Misión y Visión institucional y a la voluntad político administrativa del gobernante de turno.

Bajo estos determinantes se infiere que la estructura municipal hasta la fecha ha dado respuesta a las exigencias normativas, pero no logra ser eficaz en su Implementación administrativa y estratégica situación evidenciable en la recurrencia de procedimientos inadecuados, en el incumplimiento del reglamento interno, desconocimiento del manual de funciones, la subjetividad en las evaluaciones del desempeño, la inoperatividad del control interno, la falta de continuidad en las acciones, la carencia de una política global de capacitación para los funcionarios, la inexistencia de programas de inducción, las falencias en los sistemas de información que no suministran información oportuna y confiable, la concentración de autoridad y responsabilidad en unos pocos secretarios del despacho y la falta de evaluaciones permanentes a la gestión.

No se tiene una cultura para el cambio, toda vez que prevalecen esquemas tradicionales en donde prima los intereses de grupos particulares sobre los generales en la lucha por la concentración del poder emergiendo como limitante para el desarrollo la falta de unificación de criterios de los agentes políticos en beneficio del interés comunitario. En este orden, la situación está determinada, por la voluntad para el cambio y la Implementación de una reforma para adecuar la estructura de gobierno local a las exigencias y cambios impuestos por las políticas de descentralización, fortalecimiento regional, participación democrática y desarrollo municipal así como por la búsqueda de mayores niveles de eficiencia en el desempeño de la función pública.

De este proceso hacen parte acciones como el reordenamiento y racionalización de la estructura administrativa, la autonomía presupuestal, financiera que se otorgue a las instancias descentralizadas adscritas al municipio, la Implementación catastral, el proceso de capacitación a los funcionarios la formulación de una política de recaudo y la sistematización de las diferentes dependencias.

1.2.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con la ley 388 de 1997, el Municipio de Tarso mediante acuerdo No.005 de Junio 18 de 2000, aprobó el Plan de Ordenamiento Territorial – POT- como un instrumento para fortalecer la planificación y gestión territorial. Cuenta con un documento técnico y un documento resumen, los cuales se ajustan a las necesidades del Municipio y a lo establecido en el decreto 879 de 1998.

1.2.2 FINANZAS MUNICIPALES

Análisis Situación Fiscal del Municipio

La situación fiscal del Municipio, durante los últimos tres años (1998,1999,2000), se observa el impacto que genera cada componente fiscal del ente territorial, teniendo en cuenta las siguientes variables:

El comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos, presenta una tendencia decreciente, como se observa en el Cuadro 2. Durante el año 1998, se ejecutó un 86% de lo presupuestado, y este porcentaje en los dos años siguientes disminuyó en un 33%, proporcionalmente.

Cuadro 2. Comportamiento del presupuesto de ingresos, tres últimas vigencias. (En miles de pesos)

CONCEPTO	1998	1999	2000
Presupuestado	2,360,587	3,787,671	4,073,063
Ejecutado	2,025,496	1,894,303	2,286,236
Diferencia	335,091	1,893,368	1,786,827
% Ejecución	86%	50%	56%

Ingresos Propios: Los ingresos propios del Municipio de Tarso, están representados en los ingresos tributarios y no tributarios (Ver Cuadro 5).

Los tributarios presentan una tasa de crecimiento del 2% en el trienio analizado, el ingreso de mayor importancia lo constituye el impuesto predial, el cual representa aproximadamente el 87%, en el periodo objeto de análisis.

En el Cuadro 3, se puede ver la recuperación de cartera por impuesto predial, en el primer año se recuperó el 22%, el segundo el 15%, y el tercer año el 41%, aunque el comportamiento no muestra el nivel esperado, ya que se proyectó durante estos tres años obtener una recuperación del 100% de la recuperación de Cartera por Impuesto Predial, el recaudo por recuperación de Cartera, al igual que el recaudo por impuesto predial, son los ingresos propios más significativos del componente del presupuesto municipal.

Cuadro 3. Comportamiento Cartera predial. (En miles de pesos)

DEBIDO COBRAR PREDIAL	1998	1999	2000
PRESUPUESTADO	139,814	196,909	213,484
RECAUDO	30,988	29,264	88,094
DIFERENCIA	108,826	167,645	125,390
% EJECUCIÓN	22%	15%	41%

El Impuesto de Industria y Comercio, ingreso importante dentro de las finanzas del Municipio, muestra un comportamiento decreciente (ver cuadro 4), su recaudo a disminuido en un 26% como se observa el Cuadro 4; este ingreso representa para los ingresos propios del Municipio el 4.3% en promedio.

Cuadro 4. Comportamiento impuesto de Industria y Comercio. (En miles de pesos).

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1998	1999	2000
PRESUPUESTADO	19,000	22,380	32,400
RECAUDADO	12,859	10,687	11,785
DIFERENCIA	6,141	11,693	20,615
% EJECUCIÓN	68%	48%	36%

Los demás impuestos consolidados aunque no logran una participación importante dentro del total de los ingresos propios del Municipio, muestran decrecimientos reales significativos, lo que no le permite al ente territorial, desarrollar programas financiados con estos recursos o por lo menos financiar el funcionamiento de la institución.

En cuanto a los ingresos no tributarios, el de mayor importancia es el recaudo por tasas por la prestación de los servicios públicos, el cual ha tenido una tendencia creciente (Ver Cuadro 5) en términos reales, sin embargo la administración, puede incrementar el recaudo por este concepto, con la organización de los servicios públicos, con el objeto de tener una calidad y cobertura total.

Participación en los ingresos corrientes de la Nación: Para el periodo analizado estos recursos representan en promedio 47% del total de los ingresos, y se observa un crecimiento promedio del 7% en cuanto a la participación de los ingresos para la libre inversión (Ver Cuadro 5).

Ingresos de Capital: Estos ingresos representan para el Municipio el 42% en promedio, los cuales son invertidos en un 100 % en programas de inversión. (Ver Cuadro 5).

CUADRO 5. Operaciones efectivas

CONCEPTO	1998	1999	2000	TASA DE CRECIMIENTO
TOTAL PRESUPUESTO DE RENTAS	2,103,474	2,618,541	2,554,947	
INGRESOS CORRIENTES	400,263	532,257	457,285	7%
TRIBUTARIOS	234,933	292,934	246,622	2%
Impuesto predial	218,793	280,885	231,275	3%
Circulación y Transito	52	4	619	245%
Industria y comercio	12,859	10,687	11,785	-4%
Avisos y Tableros	1,257	1,013	995	-11%
Deguello de ganado menor	96	60	92	-2%
Espectáculos públicos	59	70	-	-100%
Otros impuestos	1,817	215	1,856	1%
NO TRIBUTARIOS	9,977	20,410	32,565	81%
Multas, sanciones e intereses	1,274	833	812	-20%
Tasas y derechos	8,703	19,577	31,753	91%
TRANSFERENCIAS	155,353	218,913	178,098	7%
Transferencias Corrientes	155,353	218,913	178,098	7%
GASTOS CORRIENTES	434,955	353,088	577,159	15%
Gastos de Personal	239,677	179,773	239,273	0%
Gastos Generales	77,107	55,045	228,672	72%
Transferencias de nómina	87,247	56,924	69,639	-11%
Deuda Pública	30,924	61,346	39,575	13%
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	(34,692)	179,169	(119,874)	86%
INGRESOS DE CAPITAL	1,479,670	1,876,447	1,992,872	16%
Participación Ingresos Corrientes	804,861	933,136	981,269	10%
Rendimientos financieros	3,097	9,256	1,488	-31%
Ingresos Establecimientos públicos	53,069	1,427	10,014	-57%
Fondos de cofinanciación	56,096	70,269	161,534	70%
Fondos especiales	337,308	527,806	335,870	0%
Otros	225,239	334,553	502,697	49%

CONCEPTO	1998	1999	2000	TASA DE CRECIMIENTO
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	1,726,472	1,894,303	2,286,236	
GASTOS DE CAPITAL	1,144,890	1,331,378	1,604,287	18%
Ingresos Corrientes de la Nación	550,067	763,700	929,351	30%
Situado Fiscal	16,734	95,171	493,559	443%
Aportes Nacionales	47,763	23,324	3,840	-72%
Aportes Departamentales	18,045	10,957	107,607	144%
Inversión con recursos propios	113,996	46,926	6,650	-76%
Fondos con destinación Especial	398,285	391,300	63,280	-60%
DEFICIT O FINANCIAMIENTO TOTAL	300,088	724,238	268,711	-5%
FINANCIAMIENTO	(300,088)	(724,238)	(268,711)	-5%
CREDITO NETO	(77,978)	(190,398)	29,533	
Desembolsos recibidos	145,563	19,439	134,323	-4%
Deuda publica (Amortización)	146,627	108,373	73,020	-29%
Deuda Pública (Intereses)	76,914	101,464	31,770	-36%
VARIACION DE DEPOSITOS	77,978	190,398	(29,533)	
Recuperaciones e indemnizaciones	77,978	190,398	(29,533)	

Recursos del crédito y servicio de la deuda: El saldo de la deuda pública, presenta para el periodo objeto de análisis una tasa de decrecimiento en términos reales al pasar de \$356,661 en 1998 a \$311,068 en el año 2000.

Cuadro 6. Comportamiento Deuda Pública. (en miles de pesos)

CONCEPTO	AMORTIZACION	INTERESES	DESEMBOLSOS	SALDO
SALDO DICIEMBRE 31 DE 1998	96,132	76,198	-	356,661
SALDO DICIEMBRE 31 DE 1999	129,275	106,337	125,000	315,068
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2000	104,157	42,394	100,000	311,002
TOTAL	329,564	224,929	225,000	

Con la disminución de la deuda la administración adquiere una mayor capacidad de endeudamiento, de hecho la relación intereses de la deuda sobre ahorro operacional es del 14%; es decir, esta en semáforo verde, en este cálculo no se incluye las cuentas por pagar causadas, a diciembre 31 del 2000. (ver cuadro 8).

Sin embargo lo anterior expuesto, no le permite al Municipio, acceder a créditos, para amortizarlos con los recursos de libre destinación o fondo comunes, debido a que el déficit fiscal, supera su recaudo varias vigencias. Se incluye en este cálculo las cuentas por pagar causadas a diciembre 31 del 2000. (ver cuadro 8).

Cuadro 7. Capacidad de pago. (En pesos miles)

CONCEPTO	2001
(+) Ingresos tributarios	268,201.43
(+) Ingresos no tributarios	35,414.44
(+) Regalías y compensaciones monetarias	-
(+) Transferencias nacionales	1,098,645
(+) Participación en las rentas de la nación	1,260,667
(+) Recursos del Balance	-
(+) Rendimientos financieros	1,618
(=) Ingresos Corrientes	2,664,546
(-) Gastos de Funcionamiento	520,597
(-) Transferencias pagadas por las entidades Territoriales.	64,025
(-) Inversión social	1,745,547
(=) Total gastos	2,330,170
(=) Ahorro Operacional (AO)	334,376
(+) Intereses de la Deuda pagados y causados Durante la vigencia	-
(+) intereses de la deuda crédito solicitado	46,103
(=) Intereses de la deuda con proyecto (INT)	46,103
Indicador intereses/Ahorro Operacional (INT/AO)	14%

Cuadro 7. Capacidad de pago. (En pesos miles)

CONCEPTO	2001
Nivel del indicador (INT/AO)	SEMAFORO VERDE
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	311,002
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del proyecto en la vigencia	-
(+) Amortizaciones efectivas a la fecha	-
(=) Saldo de la deuda con proyecto (SLD)	311,002
Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos Ctes	
(SLD/IC)	12%
Nivel del indicador (SLD/IC)	ADECUADO
Observaciones	
Autorización oficina de Planeación Departamental	No aplica
Autorización del Ministerio de Hacienda	No Autorización MHCP
Nota: esta capacidad de pago no incluye , nuevo proyecto.	

Cuadro 8. Capacidad de pago, incluye gastos causados en la vigencia. (1)

CONCEPTO	2001
(+) Ingresos tributarios	268,201.43
(+) Ingresos no tributarios	35,414.44
(+) Regalías y compensaciones monetarias	-
(+) Transferencias nacionales	1,098,645
(+) Participación en las rentas de la nación	1,260,667
(+) Recursos del Balance	-
(+) Rendimientos financieros	1,618
(=) Ingresos Corrientes	2,664,546

Cuadro 8. Capacidad de pago, incluye gastos causados en la vigencia. (1)

CONCEPTO	2001
(-) Gastos de Funcionamiento	1,487,571
(-) Transferencias pagadas por las entidades Territoriales.	64,025
(-) Inversión social	-
(-) Inversión social	1,745,547
(=) Total gastos	3,297,143
(=) Ahorro Operacional (AO)	(632,597)
(+) Intereses de la Deuda pagados y causados Durante la vigencia	-
(+) Intereses de la deuda crédito solicitado	46,103
(+) Intereses de la deuda crédito solicitado	-
(=) Intereses de la deuda con proyecto (INT)	46,103
Indicador intereses/Ahorro Operacional (INT/AO)	-7.3%
Nivel del indicador (INT/AO)	SEMAFORO ROJO
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	311,002
(+) Nuevos desembolsos recibidos	-
(+) Desembolsos del proyecto en la vigencia	-
(+) Amortizaciones efectivas a la fecha	-
(=) Saldo de la deuda con proyecto (SLD)	311,002
Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos Ctes (SLD/IC)	12%
Nivel del indicador (SLD/IC)	ADECUADO
OBSERVACIONES	
Autorización oficina de Planeación Departamental	SI APLICA
Autorización del Ministerio de Hacienda	Si Autorización MHCP

(1) Los gastos de funcionamiento, incluyen los causados a diciembre 31 del 2000, es decir \$ 966,974.00

En cuanto a la capacidad de pignoración de rentas con recursos provenientes de Inversión (ICN), se hace la siguiente ilustración:

Cuadro 9. Sector Educación

Sector	Promedio Período	Compromisos	Servicio Deuda	Disponible	Crédito posible 70%
Urbano 37.3%	170,245	14,708	48,432	107,104	293,913
Rural 62.7%	286,175	53,140	-	233,035	639,489

El disponible es lo que queda del sector descontando compromisos imprescindibles y servicio de la deuda. Comprometiendo solo el 70% del disponible.

Los compromisos representan lo ejecutado en pago de personal docente; servicios públicos, transporte escolar y restaurante escolar. Por este sector se puede hacer crédito para construcción, ampliación, mantenimiento y dotación de establecimientos educativos o restaurantes escolares.

SECTOR SALUD

Los 15 puntos de salud para el régimen subsidiado no permiten ser comprometidos para el pago de deuda pública.

Cuadro 10. Salud Otros Sectores

Sector	Promedio Período	Compromisos	Servicio Deuda	Disponible	Crédito posible 70%
Urbano	56,748.00	9,610	-	47,138	129,355
Rural	95,392.00	25,621	-	69,571	190,914

Los compromisos del sector son servicios personales, financiación del Plan de Atención Básica y programas de la tercera edad. Se puede hacer créditos para construcción, mantenimiento, ampliación y dotación del hospital o centros de salud.

Cuadro 11. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Sector	Promedio Período	Compromisos	Servicio Deuda	Disponible	Crédito posible 70%
Urbano	113,496	23,536	14,979	74,982	205,764
Rural	190,783	-	25,509	165,275	453,543

Los compromisos por este sector son los correspondientes al aseo y disposición final de basuras. Se puede hacer créditos para la construcción, ampliación, mantenimiento de acueducto urbano o rurales y relleno sanitario. La compra de vehículo recolector de basuras. Compra de tierras para conservación de cuencas o micro cuencas que surten los acueductos y construcción, ampliación de jagüeyes, pozos, letrinas, unisafas, plantas de tratamiento y redes.

Cuadro 12. Sector Educación Física, Recreación y Deporte.

Sector	Promedio Período	Compromisos	Servicio Deuda	Disponible	Crédito posible 70%
Urbano	17,024	9,975	-	7,050	19,345
Rural	28,618	14,968	-	13,649	37,456

Los compromisos por este sector corresponden a la dotación de implementos, eventos deportivos. Se pueden hacer créditos para construcción, ampliación y mantenimiento de instalaciones deportivas, recreativas, parques y plazas públicas.

Cuadro 13. Otros Sectores de Inversión

Sector	Promedio Período	Compromisos	Servicio Deuda	Disponible	Crédito posible 70%
Urbano	113,496	16,489	19,749	77,259	212,012
Rural	190,783	107,778	-	83,006	227,779

Los compromisos por este sector son en mantenimiento de vías y caminos, financiación actividades agropecuarias a través de la UMATA, prevención de desastres.

Se pueden hacer créditos para Vivienda: construcción, compra de terrenos, reparación de vivienda y dotación de servicios básicos.

En Materia Agraria: construcción de distritos de riegos, construcción de centro de acopio de productos agrícolas y compra de maquinaria agrícola.

Vías: construcción y mantenimiento de las redes viales municipales e intermunicipales.

Prevención de Desastres: adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo; reubicación de asentamientos subnormales.

El Municipio esta en capacidad de acceder a créditos nuevos para los sectores de inversión social por \$2.423.785.142, correspondiendo el 70% de los ingresos disponibles, descontados los compromisos necesarios por cada uno de los sectores, quedándole un 30% para otras inversiones, el máximo endeudamiento sostenible es de \$1.607.875.094.

Cuadro 15. Comportamiento de la deuda pública en los tres últimos años

CONCEPTO	AMORTIZACION	INTERESES	DESEMBOLSOS	SALDO
SALDO DICIEMBRE 31 DE 1998	96,132	76,198	-	356,661
SALDO DICIEMBRE 31 DE 1999	129,275	106,337	125,000	315,068
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2000	104,157	42,394	100,000	311,002
TOTAL	329,564	224,929	225,000	

En el anexo número 3, se puede apreciar la proyección de la deuda, como el comportamiento de esta en los tres últimos años.

Gastos Corrientes: Los gastos corrientes se financian con recursos propios y transferencias de libre destinación, sin embargo al final del periodo objeto de análisis se observa que los recursos propios y las transferencias para funcionamiento, no son suficiente para sufragar dichos gastos, lo que ha generado un déficit corriente en el Municipio. Ver Cuadro 16.

De otra parte, el crecimiento en los gastos corrientes se ha sostenido en el periodo de análisis, no porque no se hayan ejecutado, más bien obedece a que la administración le ha sido imposible cubrir el total de gastos de funcionamiento causados, los cuales para la vigencia del 2000, ascendieron a \$1,445,684,000.00 y solo se pudo cancelar en el año 1998 el 70%, en el año 1999 el 46% y en el 2000 33%, quedando unas cuentas por pagar de \$966,974,000.00 año 2000.

A pesar de que el Municipio no tenía capacidad de adquirir créditos para amortizarlos con recursos propios, se celebraron empréstitos comprometiendo los recursos de libre destinación, situación que incrementa el déficit fiscal que presenta el ente territorial. Ver Cuadro 7.

Gastos de capital: La inversión registra un aumento en su tasa igual al 18%, condicionado especialmente por el crecimiento de los ingresos de capital, los cuales están representados en Ingresos Corrientes de la Nación, Aportes Departamentales, Situado Fiscal y los Fondos Especiales, cuyos recursos están determinados por la ley para inversión.

Los gastos de inversión alcanzaron un promedio de crecimiento del 18%, lo cual muestra la importancia de la inversión dentro de las finanzas del Municipio.

Déficit o Superávit total: El Municipio de Tarso ha presentado situaciones deficitarias en el periodo analizado, el comportamiento del déficit, ha sido creciente, hasta llegar a diciembre 31 del 2000 a un monto de \$992,643. Lo que significa que para los años subsiguientes este déficit se debe asumir con recursos propios o recursos de crédito, imposibilitando una ejecución presupuestal equilibrada.

Cuadro 16. Situación Presupuestal (En pesos miles)

CONCEPTO	AÑO 1998	AÑO 1999	AÑO 2000
1. INGRESOS	2,025,496.00	2,428,143.00	2,584,480.00
1.1 INGRESOS CORRIENTES	1,876,836.00	2,399,448.00	2,448,669.00
Tributarios	234,933.00	292,934.00	246,622.00
No tributarios	9,977.00	20,410.00	32,565.00
Transferencias corrientes	1,631,926.00	2,086,104.00	2,169,482.00
1.2 RECURSOS DE CAPITAL	148,660.00	28,695.00	135,811.00
Crédito Interno	145,563.00	19,439.00	134,323.00
Externo			
Balance del tesoro			
Otros	3,097.00	9,256.00	1,488.00
2. PAGOS Y CUENTAS POR PAGAR**	2,211,998.00	2,504,422.00	3,577,123.00
2.1 PAGOS	1,719,500.00	1,894,303.00	2,285,936.00
Funcionamiento	319,207.00	247,217.00	478,710.00
Servicio de la deuda	223,331.00	207,002.00	143,551.00
Transferencias	84,816.00	44,525.00	58,574.00
Inversión	1,092,146.00	1,395,559.00	1,605,101.00
2.2 CUENTAS POR PAGAR	492,498.00	610,119.00	1,291,187.00
Funcionamiento	133,837.00	295,051.00	966,974.00
Servicio de la deuda	358,661.00	315,068.00	311,002.00
Inversión			13,211.00
Situación presupuestal (1-2)	-186,502.00	-76,279.00	-992,643.00

** Giros Efectivos más cuentas por pagar autorizadas

Cuadro 17. Situación de Tesorería. (En pesos miles)

CONCEPTO	1998	1999	2000
1. DISPONIBLES*	526,377.00	657,588.00	480,849.00
1.1 CAJA	5,836.00	49,681.00	12,906.00
1.2 BANCOS	311,268.00	465,376.00	281,063.00
1.3 INVERSIONES TEMPORALES	16,304.00	16,305.00	10,291.00
1.4 DOCUMENTOS POR COBRAR	192,969.00	126,226.00	176,589.00
2. EXIGIBILIDADES*	492,498.00	610,119.00	1,291,187.00
2.1 CUENTAS POR PAGAR	492,498.00	610,119.00	1,291,187.00
3. SITUACIÓN DE TESORERÍA (1-2)	33,879.00	47,469.00	810,338.00

* Saldo a fin de periodo

Cuadro 18. Comportamiento de los gastos de funcionamiento. (En pesos miles).

DETALLE	1998	1999	2000
PAGOS FUNCIONAMIENTO	319,207.00	247,217.00	478,710.00
C X P FUNCIONAMIENTO	133,847.00	295,051.00	966,974.00
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	453,054.00	542,268.00	1,445,684.00
% EJECUCIÓN	70%	46%	33%

Cuadro 19 Balance General a 31 de diciembre 2000 (Ver anexo No 2).

1.3 SOCIAL

1.3.1 SALUD

La responsabilidad de la salud en el municipio de Tarso se encuentra en cabeza del alcalde hasta el año 2000.

Para lograr realmente los objetivos que se persiguen con la municipalización de la salud es requisito fundamental que la administración municipal y el gerente de la E.S.E. establezcan adecuadas relaciones para coordinar acciones, formular políticas y ejecutar programas en beneficio de la salud pública toda vez que la primera se concentra en establecer el direccionamiento de la política general de salud en el municipio, apuntando fundamentalmente a los aspectos preventivos y con énfasis en la parte asistencial; lo óptimo es que una y otra se complementen sin entrar en niveles de competitividad, rivalidad o desconocimiento de los esfuerzos y logros obtenidos por cada nivel administrativo. Se deben unificar criterios y fortalecer los nexos de comunicación, colaboración y respeto, de modo que se puedan superar circunstancias que limitan el desarrollo de los procesos de mejoramiento continuo y descentralización iniciados por el municipio.

La Dirección Local de Salud fue creada mediante Acuerdo Número 009 de 1998, pero a la fecha no opera como tal.

El acuerdo Número 007 de marzo de 1995, municipaliza la salud y transforma el Hospital San Pablo de Tarso en Empresa Social del Estado Hospital San Pablo de Tarso, entidad de categoría 6 del orden municipal.

SISBEN

El Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN no se encuentra adscrito a ninguna secretaría. Depende directamente del alcalde. Está administrado por tres personas.

A esta oficina le corresponde dar respuesta a inquietudes periódicas de personas que no están conformes con el puntaje obtenido en la selección y verificar información de nuevos solicitantes del servicio. Teniendo en cuenta la inconformidad de la comunidad respecto a los resultados, las inconsistencias en las fichas en la información procesada, y la obligatoriedad de actualizar la base de datos cada tres años.

Acciones específicas que planea tener en cuenta:

- Reencuesta área urbana y rural de aquellas personas que no fueron ingresadas a las bases de datos y/o que se les cambió su situación económica.
- Seguimiento general a todos los usuarios del régimen subsidiado para comprobar su necesidad o no de seguir beneficiados.
- Envío de listados actualizados de los niveles SISBEN a la IPS del hospital San Pablo de Tarso, discriminando los beneficiarios de cada una de las Administradoras del Régimen subsidiado A. R.S.
- Análisis de la base de datos, con el fin de mantener actualizado el sistema a través de cruces de información con diferentes instituciones.
- Orientación y coordinación permanente por medio del Comité Técnico del SISBEN.
- Capacitación a encuestadores autorizados por el despacho para realizar las labores de campo necesarias en el proceso de actualización.
- Capacitación del Comité Técnico del SISBEN. veeduría Ciudadana y Concejo Municipal sobre las generalidades del SISBEN.

REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

La base de datos para atender el régimen subsidiado es proporcionada por el SISBEN. Esta base de datos ha presentado algunas inconsistencias como beneficiarios muertos o no residentes en el Municipio, personas de régimen contributivo entre otros.

La cobertura actual es de 2973 personas de las cuales 150 no han sido carnetizadas por la ARS debido a problemas con la base de datos.

En el Municipio funcionan la ARS Cafesalud con 2.973 afiliados.

Más del 80% de la población de Tarso se encuentra en niveles 1 y 2 del SISBEN lo que la hace susceptible del subsidio. A pesar de que muchas de las personas vinculadas al régimen subsidiado deberían pertenecer al régimen

contributivo, situaciones como la temporalidad del empleo, la situación económica de los empleadores, la falta de conocimiento del funcionamiento del sistema de salud y la no cultura de pago de la salud hace que no sea posible desvincular esta población.

1.3.2 TERCERA EDAD

En el municipio de Tarso la población de la tercera edad comprendida desde los 45 años de edad en adelante según el DANE es del 19%, la gran mayoría se caracteriza por presentar dificultades de orden económico, social, familiar y de salud.

En el Municipio de Tarso se han establecido acciones con miras a mejorar la calidad de vida del anciano atendiendo al mandato constitucional, sin embargo éstas no son suficientes para dar respuesta satisfactoria a las necesidades sentidas de esta población.

El Instituto de Bienestar Familiar, la Red de Solidaridad, el Departamento y el Municipio coordinan algunos programas y acciones con el objeto de mejorar el nivel de vida de este grupo poblacional, entre los cuales se destacan: Programa de puertas abiertas, corporación edad dorada y el programa ambulatorio de ancianos.

1.3.3 MUJER

En el área urbana y rural, se detectaron aproximadamente 100 casos de mujer cabeza de familia según datos vigentes que incluyen a mujeres separadas, viudas y madres solteras. Por su condición han tenido que acudir al mercado laboral local, estrecho por sus dimensiones y estructura, donde generalmente sólo obtienen un empleo en condiciones informales, con baja remuneración y sin garantías de seguridad social.

Como políticas frente a este sector la comunidad y la administración han emprendido procesos organizativos con miras a promover y consolidar la asociación de la mujer en torno a proyectos productivos; se viene implementando programas de subsidios alimentarios del I.C.B.F. para menores de 7 años y madres gestantes y lactantes mediante la asignación de una ración de bienestarina; programas de capacitación nutricional y control nutricional para madres y menores respectivamente; y programas de planificación familiar, control prenatal y atención durante el parto.

Las características de la población que demanda atención exigen de la administración mayores esfuerzos para ampliar la cobertura y cualificar la atención de la mujer de modo que se garantice su acceso a las condiciones mínimas de bienestar consagradas para ella en la constitución colombiana.

El Municipio de Tarso, se caracterizó en un tiempo por ser piloto en programas de mujer campesina, la asociación de mujeres sobresalió por su organización y los programas que realizaban; debido a enfrentamientos internos esta asociación fue debilitándose. Sin embargo hoy aún funciona y cuenta con apoyo de la administración Municipal

1.3.4 NIÑEZ

La población infantil en el rango de 0-14 años es del 32.8% según el DANE, con mayor concentración en la zona rural que en la zona urbana. Para atender a la población infantil el municipio cuenta con la siguiente infraestructura y programas.

- Hogares comunitarios
- Escuelas
- Hospital
- Proyecto Madre Paula

Proyectos que benefician la población infantil

La actual Administración Municipal tiene elaborados varios proyectos y programas de los cuales se benefician la población infantil y juvenil del municipio de tarso estos son:

- Proyecto de Formación Humana y Valores: Cuyo objetivo es formar integralmente y con introyección de valores al estudiante del liceo José Prieto Arango, no sólo en el aspecto intelectual, sino también cívico, deportivo, lúdico, sicólogo, ético, sexual, religioso y democrático.
- Programa de Orientación y Apoyo Sicólogo: A través de los servicios de sicología se pretende desarrollar diversas actividades de orientación, formación y capacitación dirigidas a toda la comunidad educativa del municipio de Tarso.
- Proyecto de Vacaciones Creativas: Tiene como objetivo este proyecto brindar a los niños menores de 12 años del municipio la posibilidad de participar en programas recreativos en la temporada vacacional, al tiempo que se propicia un acercamiento entre la administración municipal y su población joven.
- Proyecto de Vacaciones Juveniles Recreativas: Este proyecto tiene como objetivo brindar a los jóvenes del municipio la posibilidad de participar en programas que lo acerquen entre sí, para crecer en compañía de sus pares, acercarse a la administración municipal y prevenir problemáticas síquicas y sociales a través de un trabajo de reflexión personal y social con actividades propias para los jóvenes.

1.3.5 MADRES COMUNITARIAS

En la actualidad existen 10 hogares atendidos por madres Comunitarias y atienden 13 niños por hogar dedicándoles 4 horas diarias. Las madres atienden estos niños en sus viviendas, algunas de estas no cuentan con espacio suficiente como un corredor o patio donde los niños puedan desarrollar cómodamente sus actividades.

Las madres deben tener el siguiente perfil: Edad entre 18 y 45 años; Escolaridad 4º. De primaria como mínimo; buena salud; residente del sector mínimo un año; actitudes frente al trabajo solidario; desinterés personal; aceptada por los menores; buenas relaciones con sus vecinos y comunidad; deseo de servicio; disponibilidad para capacitarse; apoyo a la familia; ser responsable y honesta en el trabajo.

1.3.6 VIVIENDA

La cabecera urbana de Tarso es habitada en su mayoría por la clase media y baja presentándose la mayor demanda de la vivienda en esta última. Los de la clase alta viven en lujosas haciendas la mayoría de ellas a orillas del Cauca.

Esta marcada diferencia de clases y los altos índices de desempleo hacen que el desarrollo de vivienda para clase media y baja sea mínimo. Básicamente los últimos desarrollos urbanísticos han sido liderados por el estado como es el caso de las casas de San Vicente, el sector San Antonio, José Santos y Quebrada Larga etapa 1, todos estos han sido viviendas de interés social.

Las condiciones socioeconómicas de la población y las características de tenencia de la propiedad, hacen de la vivienda uno de los problemas más sentidos de la comunidad Tarseña.

Existe entre la comunidad de bajos recursos un marcado paternalismo municipal, que los lleva a pensar que el municipio tiene la obligación de regalarles vivienda. Muchos de ellos aprovechan esta situación para construir ranchos en zonas subnormales persiguiendo ser beneficiarios de un subsidio de vivienda.

El municipio de Tarso cuenta con un gran potencial paisajístico alrededor del perímetro urbano. Y posee una amplia y apropiada zona para el crecimiento urbano, el cual, si se da de una manera planificada y con controles suficientes por parte de la administración municipal representará un gran potencial de desarrollo y mejoramiento del entorno y la calidad de vida para el municipio.

La vivienda, en el municipio de Tarso presenta un déficit cuantitativo y cualitativo tanto en el sector rural como en el urbano. Los cambios de estructuras de su población, tanto en su composición como en su localización, dan origen a esta situación; tal es el caso de los campesinos que por diferentes causas, buscan soluciones en la cabecera

municipal. Esta aglomeración y la poca oferta de vivienda en el municipio, generan hacinamiento que va en detrimento de las relaciones sociales.

Otro de los factores que es necesario tener en cuenta en el análisis de las viviendas, es el estado avanzado de deterioro en que se encuentran muchas de estas, condición sintomática de los problemas sociales y económicos que vive la región. Este deterioro depende en buena parte de las condiciones de la construcción.

La vivienda rural en Tarso, presenta la Arquitectura paisa típica de la vivienda campesina con una distribución interna que ubica las habitaciones y salón colineales a un corredor que hace las veces de área social y el baño y cocina en la periferia de la vivienda. El material de la estructura de acuerdo a los datos obtenidos en la ficha familiar, son:

Tabla No. Material predominantes en las viviendas rurales.

ITEMS	MATERIAL	TOTAL VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Sin dato	26	5%
	Baldosa	52	9%
	Cemento	385	69%
	Madera	29	5%
	Otros	3	1%
	Tierra	64	11%
Total general		559	
Paredes	Sin dato	26	5%
	Bloque	11	2%
	Ladrillo	326	58%
	Madera	32	6%
	Otros	76	14%
	Tapia	88	16%
Total general		559	
En Techos	Sin dato	27	5%
	Cemento	9	2%
	Eternit	104	19%
	Otros	10	2%
	Teja	313	56%
	Zinc	96	17%
Total general		559	

El otro análisis en calidad de vivienda, está relacionado con la calidad ambiental, es decir, las condiciones de ventilación, iluminación interior y servicios básicos (alcantarillado, acueducto y energía) que redundan en un bienestar para sus habitantes.

Tabla No. Artefacto sanitario en vivienda rural

Artefacto sanitario	Cantidad	Porcentaje
Sin dato	11	2%
Inodoro	271	48%
Ninguno	40	7%
Taza Sanitaria	215	38%
Letrina	22	4%

De acuerdo con el diagnóstico, en la zona rural del municipio de Tarso, existen 559 viviendas la mayoría de las cuales se encuentran habitadas por el pequeño y mediano agricultor y los llamados vivientes o cuidanderos, con un número de personas por vivienda:

Tabla No. Número de habitantes por vivienda

Número de habitantes	Número de viviendas	Porcentaje
1 a 4 habitantes	272	49%
5 a 8 habitantes	245	44%
9 a 12 habitantes	36	6%
Más de 12 habitantes	2	0%

El 25% de las viviendas rurales tienen problemas de hacinamiento, en cuanto al estado higiénico de las viviendas, se presenta la siguiente situación: Buen estado 48%, regular el 20%, malo 16% y no se tienen datos, el 16%; El 52% tienen problemas de contaminación por humo, debido a que cocinan con leña.

Las zonas rurales que tienen mayor concentración poblacional son las veredas de Tacamocho, la Linda y El Cedrón.

Actualmente, la administración municipal viene realizando un proyecto para mejoramiento de vivienda en las veredas El Cedrón, Tacamocho, La Linda, La Arboleda, Morrón, Cascabel, Mulatico, La Dolores, Chaguaní y San Francisco (10 de las veredas más pobladas), se observa en general un estado estructural muy regular en la mayoría de las viviendas y con necesidades básicas tales como, carencia de baños y cocinas, pisos, muros y techos en mal estado. También es notorio el alto grado de hacinamiento que se presenta en estas veredas.

Es importante resaltar la necesidad de reubicar 10 familias de la vereda Cascabel, lo que constituye, construcción de vivienda nueva en el sector rural, debido a los problemas de deslizamientos, que se presentaron en el sector en el mes de mayo de 1999.

El cuadro siguiente muestra el número de viviendas que se proyectan mejorar.

Tabla No. Viviendas a Mejorar por la actual administración

VEREDA	Número de viviendas a mejorar
El Cedrón	18
Tacamocho	19
La Arboleda	10
La Linda	20
Cascabel	8
Morrón	10
Mulatico	7
San Francisco	6
Chaguaní	15
La Dolores	12

En el área urbana, hay 490 viviendas localizadas en los diferentes sectores del municipio, las viviendas del sector central, son las más antiguas y se encuentra subdivididas de una forma no planificada para lograr un mayor índice de ocupación, ya que estas construcciones, fueron realizadas de acuerdo a la arquitectura de la colonización antioqueña, de patio central y las diferentes áreas alrededor de él, siendo muy espaciosas, lo que ha llevado a un deterioro de la calidad de las viviendas, los otros sectores y de acuerdo a la capacidad económica de los propietarios, tienen diseños mas modernos (arquitectura citadina) y en diferentes tipos de materiales.

De acuerdo a la ficha familiar, se tiene la siguiente estadística de los diferentes materiales utilizados en la vivienda urbana:

Tabla N. Material predominante en la vivienda urbana

ITEMS	MATERIAL	TOTAL VIVIENDAS	% TOTAL
Pisos	Sin dato	21	4%
	Baldosa	135	28%
	Cemento	287	59%
	Madera	23	5%
	Otros	8	2%
	Tierra	16	3%
Total general		490	
Paredes	Sin dato	20	4%
	Bloque	4	1%
	Ladrillo	385	79%
	Madera	12	2%
	Otros	50	10%
	Tapia	19	4%
Total general		490	
En Techos	Sin dato	22	4%
	Cemento	51	10%
	Eternit	95	19%
	Otros	4	1%
	Teja	260	53%
	Zinc	58	12%
Total general		490	

Para determinar la calidad de vida de los habitantes del área urbana del municipio se hace necesario, tener en cuenta el número de habitantes por vivienda:

Tabla No. Número de habitantes por vivienda en la zona urbana

Número de habitantes	Número de viviendas	Porcentaje
1 a 4 habitantes	257	52%
5 a 8 habitantes	190	39%
9 a 12 habitantes	28	6%
Más de 12 habitantes	39	8%

El 26% de las viviendas tiene problemas de hacinamiento, en cuanto al estado higiénico, se presenta la siguiente situación: Buen estado 59%, regular el 25%, malo 9% y no se tienen datos, el 7%; El 24% tienen problemas de contaminación por humo, debido a que cocinan con leña.

1.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Si bien en la actualidad los servicios públicos están siendo administrados directamente por el municipio, no hay un conocimiento claro de las áreas funcionales básicas para la prestación de los servicios públicos, de cuyo desempeño, por parte de los funcionarios que tienen que ver con la prestación de los servicios, depende de la eficacia y eficiencia en la prestación de los mismos.

Para la prestación de los servicios públicos el municipio no cuenta con una oficina o dependencia única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades propias, si no que las realiza a través de las diferentes dependencias de la administración, por lo cual se puede afirmar que el "ente" encargado de la prestación de los servicios públicos en el municipio, no cuenta con autonomía financiera, autonomía administrativa y patrimonio propio.

En el caso específico de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, la operación y mantenimiento se realiza a través de la Oficina de Planeación, Obras Públicas, Servicios Públicos y Valorización. Las actividades que allí se llevan a cabo son el resultado de las necesidades inmediatas y urgencias comunicadas e identificadas ya sea por la comunidad o los funcionarios de la administración municipal, pero no obedecen a un proceso de seguimiento y planeación de las actividades que permitan una adecuada administración y operación de los servicios.

Las actividades relacionadas con la liquidación y el recaudo están a cargo de la tesorería municipal. No está sistematizado el procedimiento y no se factura el servicio al usuario, esto se hace solo cuando es solicitado por el respectivo usuario, por lo tanto no se hace un verdadero seguimiento a la facturación, al recaudo, a la actualización del catastro, de usuarios o la cartera a recaudar. No existe coordinación entre las diferentes oficinas que tienen actividades relacionadas para el control de los usuarios que no están al día y se les sigue prestando el servicio (Hay usuarios que no pagan desde 1992).

Por la no identificación clara de estas áreas se presenta gran dificultad para detectar al interior de cada una de ellas los problemas que le impiden al municipio cumplir con los objetivos o finalidad del servicio, así como una adecuada interrelación entre ellas. Para resumir, se trata de organizar los aspectos más importantes en cada área.

Area Operativa

Esta área comprende, la producción de los servicios y la posterior distribución de estos, aquí se incluyen todas las actividades que tienen que ver con el manejo técnico de los distintos componentes de la infraestructura física.

En el municipio, esta área es la mejor definida, sobre todo en lo que se refiere a la producción y distribución, aunque de una manera informal, pero que viene siendo bien manejada por la experiencia del funcionario encargado, aunque existe una gran deficiencia, en cuanto a la falta de información actualizada del estado actual de los sistemas, ya que las mejoras y cambios, no han sido plasmados en planos y en las memorias de calculo, quedando esta información únicamente en la memoria de los trabajadores del municipio que participaron directamente en la construcción o modificaciones realizadas.

la operación y mantenimiento del acueducto y el alcantarillado esta en cabeza de un solo trabajador, que se le apoya cuando lo requiere, por otros trabajadores del municipio. Este trabajador-fontanero, realiza recorridos de rutina para hacerle mantenimiento a los diferentes componentes del sistema cuando así lo requiera y también realiza las conexiones a los sistemas cuando hay demanda nueva de los servicios.

Para el aseo, recolección y operación del relleno sanitario se realiza con trabajadores del mismo municipio. La recolección se hace dos veces por semana, con cuatro trabajadores y la volqueta del municipio.

Se puede decir que el manejo de los servicios es adecuado y que se realiza un mantenimiento correctivo de los sistemas, pero el municipio no cuenta con programas de mantenimiento preventivo de daños y de controles de fugas. Adicionalmente, no existen procedimientos y actividades de control para cada una de las actividades que se realizan y no existe un programa, ni proyectos para la ampliación y mejoras en la prestación de los servicios.

Por lo anterior, actualmente, no se puede decir de una manera técnica cual es la calidad del agua ofrecida, como están afectando las descargas de las aguas residuales del alcantarillado a las fuentes receptoras, que impacto está produciendo el lixiviado del relleno sanitario en la fuente cercana lo mismo que en las áreas aledañas a este. Adicionalmente, el conocimiento acerca de cómo se prestan los servicios y el estado de los componentes para la prestación de estos.

Esta área es muy importante para el municipio, como prestador directo de los servicios dado que si no produce, el servicio no se puede prestar y si no se suministra no se puede vender ni cobrar y por lo tanto no habrá comercialización, ni finanzas, ni capacidad para futuras ampliaciones.

Área Comercial

Para la prestación de los servicios, el área comercial esta totalmente descuidada y desactualizada, no existe un directo responsable, esta atomizada, realiza funciones con base en necesidades, pero no basadas en unos procedimientos establecidos metodológica y racionalmente y asentados en los respectivos manuales.

Las tarifas y el kardes de usuarios están totalmente desactualizados. No se hace facturación ni cobro razón por la cual el debido cobrar es supremamente alto y a pesar de que no hay claridad en las cuentas de ingresos y egresos del sector se puede afirmar que el servicio no es autocosteable.

Hay que tener en cuenta, que con la nueva regulación, las tarifas son el único medio de sostenimiento del servicio, que deberán al menos garantizar, la operación y el mantenimiento del sistema.

Para el proceso de mercadeo, es obligación del municipio incentivar la creación del Comité de Desarrollo y Control Social, que además de cumplir con las funciones de control, sirva como canalizador y difusor hacia los usuarios y a la población en general de todas las actividades y costos relacionados con la prestación de los servicios.

Area Financiera

Esta área, tampoco esta materializada en ninguna de las secretarias, pero de una u otra forma, se realizan las actividades correspondientes, pero sin criterios de planeación y sin ningún criterio de empresa, de tal forma que permita realizar un proceso de consecución, manejo, análisis y disposición de recursos así como de registrar la historia financiera de la empresa.

La recaudación, es la única actividad que se hace en el municipio, dado que las otras, como presupuesto, contabilidad, control fiscal o análisis financiero, facturación, entre otras, no se ejecutan. Es importante realizar un seguimiento y un

análisis periódico de los ingresos e ingresos con el fin de saber siempre la situación financiera de los servicios y del ente administrador.

Area administrativa

Esta se considera como un área de apoyo que permite manejar el talento humano, los recursos físicos, los procedimientos y los sistemas de información de los servicios, en Tarso, esta área se encuentra difundida dentro de toda la estructura actual del municipio.

Para los servicios públicos, el municipio no cuenta con programas de organización de métodos que permitan prever las modificaciones en el tipo de procedimientos requeridos específicamente para los servicios públicos, es importante determinar la estructura al interior del municipio, con el fin de identificar la subestructura que se utilizara para la prestación de los servicios.

En cuanto a los sistemas de información, no existe un procedimiento adecuado para la consecución, repuración y análisis de la información, que permita obtenerla, ágil, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

Planeación

La planeación debe estar presente en todas las dependencias de la administración que ejecuten actividades relacionadas con la prestación de los servicios, es decir en las áreas: operativa, comercial, financiera y administrativa, deben existir planes o programas de desarrollo en cada área con miras a lograr los objetivos generales y específicos para la prestación de los servicios públicos.

En el municipio, no es posible visualizar lo que sucede a nivel de prestación de los servicios públicos, debido a que no existe una estructura ni criterios de planeación, que permitan alcanzar las metas que se planeen.

Se puede concluir que la prestación de los servicios públicos se viene administrando sin tener en cuenta ningún criterio empresarial, mas bien la administración de ellos, es una suma de actividades cotidianas de los funcionarios ubicados en diferentes dependencias con funciones generales y que las realizan sin ningún tipo de orientación técnica que permita la prestación de los servicios de una manera eficiente.

En cuanto a los servicios brindados por las empresas EADE y EDATEL son evaluados por la comunidad como de buena calidad y se señala como necesidades las siguientes:

- Ampliación de la telefonía de servicio público en diferentes sitios del área urbana y rural.
- Ampliación de redes para viviendas veredales en aquellos casos donde las personas en el momento de instalación de las redes no quisieron utilizar el servicio o habitan actualmente viviendas nuevas.
- Mejorar el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público y ampliación de cobertura en algunas áreas.
- Mantenimiento permanente a las redes (EADE) el deterioro de las redes en algunos tramos ha provocado accidentes.

1.5 JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La justicia en el municipio de tarso está compuesta por el Juzgado Promiscuo municipal, la Inspección Municipal de policía con la colaboración del Comandante de la Policía local, la estación de policía está compuesta por Agentes suficientes para cubrir la población del casco urbano.

Según los datos estadísticos que poseen las dependencias antes aludidas, los delitos de más reiterada ocurrencia en el municipio son:

- Daño en bien ajeno.
- Hurto calificado.
- Lesiones personales.
- Inasistencia alimentaria.
- Porte ilegal de armas.
- Violación a la ley 30 de 1986.
- Homicidios.
- Injurias.
- Calumnias.
- Otros en menor escala como secuestro, acceso carnal violento etc.

Son causas del incremento de algunos de estos delitos el ingreso de menores de edad a los establecimientos abiertos al público como cantinas y bares, la falta de ingreso familiar por no tener empleo estable, la deserción escolar a causa de la falta de recursos económicos, la educación de los padres e hijos y los pocos valores que les inculcan.

El orden público a pesar de no presentar situaciones extremadamente crítica si muestra brotes de violencia y casos aberrantes que la cultura de la violencia a la que la sociedad colombiana se está acostumbrando le resta importancia en algunos sectores.

Desde el año 1993 hasta el mes de septiembre de 1999, se han presentado 66 homicidios, 140 muertes naturales, 2 suicidios, 9 muertes accidentales, 2 desapariciones y 2 muertes por sumersión.

Muchas de las muertes violentas u homicidios que se han presentado, han sido de personas no residentes en el municipio.

Se han presentado casos de ajusticiamientos individuales, muchas veces sin una aparente justificación. También esporádicamente incursionan grupos ilegales armados, en algunas de las veredas, se ha presentado el fenómeno de desplazamiento debido a la presencia de estos grupos que entran intimidando la comunidad aunque no se encuentra registrado ningún desplazado por la violencia, ya que emigran a la ciudad de Medellín.

El comité de Derechos Humanos se encuentra en proceso de creación, ya que no existía anteriormente.

1.6 EMPLEO

La crisis cafetera, los desplazamientos de la población campesina, el cambio de uso de la tierra, con bajos niveles de ocupación de mano de obra, han incidido en la pauperización de la población del Suroeste.

La situación de marginalidad está siendo acompañada de la aparición de diversas formas de subempleo, generadas por la reciente modalidad de urbanización del campo a través de las parcelaciones de recreo, que demandan celaduría, mayordomía y labores domésticas los fines de semana y temporadas de vacaciones.

De acuerdo con la ficha familiar la ocupación de la población es la que se muestra en las siguientes tablas:

TIPO DE OCUPACIÓN ZONA RURAL	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	POCENTAJE
Sin dato	397	375	772	28%
Agricultor	8	630	638	23%
Ama de casa	663	3	666	24%
Otros	10	78	88	3%
Estudia	260	205	465	17%
Ninguna	32	41	73	3%
Of. Varios	16	31	47	2%
			2749	100%

TIPO DE OCUPACIÓN ZONA URBANA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
Sin dato	294	290	584	25%
Agricultor	1	142	143	6%
Ama de casa	530	4	534	23%
Comerciante	8	16	24	1%
Estudiante	268	271	539	23%
Jornalero	1	92	93	4%
Obrero		23	23	1%
Oficios varios	22	86	108	5%
Otros	66	119	185	8%
Sin empleo	48	75	123	5%
Total general	1238	1118	2356	100%

Las principales fuentes de empleo para los habitantes del municipio en el área urbana son:

- Fincas productoras de café.
- Comercio en general (almacenes, cafeterías, restaurantes, tiendas, carnicerías y bares).
- Obras Públicas.
- Sector Oficial (cargos públicos).

En el área rural:

- Fincas productoras de café y pancoger (plátano, yuca, frijol, maíz y frutales).
- Fincas de ganado (de carne y de leche).

En otros municipios:

- Mano de obra no calificada (construcción y comercio).

Las principales causas del desempleo son el latifundio (la concentración de las tierras en manos de pocas personas), la suplantación del cultivo del café por la ceba de ganado (el cultivo del café está siendo cambiado por la ceba de ganado, debido a las plagas que azotan este cultivo, la caída de los precios del mismo, la falta de créditos blandos y la carestía de los insumos; por consiguiente, las fincas ganaderas no proporcionan tanto empleo como las fincas de café). También se debe tener en cuenta la recesión económica.

1.7 TURISMO

Fundado en el sitio de quebrada larga, Tarso, el municipio que debe su nombre al Santo Patrono que nació en la antigua ciudad de Tarso: San Pablo. Las palomas son la anfitrionas en ésta localidad, ellas han poblado por siempre su parque principal y son un encanto de los turistas.

Además se disfruta en éste municipio de bellos sitios naturales como el Río Cauca, San Juan y Mulatos. Quién pudiera entrar en cada finca, detenerse en cada vuelta, ya que hay varios caminos para descender hasta el Cauca, a la famosa vía de las Garzas. Los árboles son imponentes y los atardeceres ni se diga.

Ecoturismo

El análisis del medio ambiente en este capítulo se enfoca a evaluar las variables ambientales que impactan positiva o negativamente la actividad turística en el Municipio de tarso.

En general, el factor ambiental más importante para la transmisión de enfermedades infecciosas es el agua, pues en ella se dan los criaderos de mosquitos, por ella se transmite el cólera y otras enfermedades diarreicas.

El segundo factor más importante al respecto son los sistemas de disposición final de aguas negras, que afecta la calidad del agua para usos posteriores.

La construcción de alcantarillados urbano y veredales, aunque mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios, está generando contaminación de corrientes de agua, puesto que descargan directamente sin ningún tratamiento previo.

El municipio, debe garantizar como mínimo en calidad, cantidad y oportunidad, los siguientes recursos básicos que se enmarcan en el denominado saneamiento ambiental y con miras a desarrollar su potencial turístico:

- Abastecimiento de agua potable en cantidad y calidad.
- Tratamiento de los desechos líquidos: Industriales, comerciales y domésticos.
- Garantía en la calidad de los lugares de baño y natación.
- Disposición adecuada de desechos sólidos.
- Control de enfermedades de transmisión alimentaria.
- Infraestructura adecuada de transporte vehicular: vías, sitios de descanso y de alimentación.
- Garantía de la existencia de infraestructura de salud para atender accidentes y situaciones de emergencia.
- Comodidades sanitarias en sitios de interés público como restaurantes, estaderos, cafeterías, discotecas, etc.
- Calidad sonora en los distintos espacios de interés

La infraestructura existente en el municipio o en sitios particulares del mismo puede verse copada o afectada por la población flotante, debido a la congestión al ingresar flujos de turistas demandantes de los servicios, sobre todo en temporadas altas. En consecuencia se deben prever estos "picos" en la demanda para preparar la infraestructura, de tal manera que puedan prestarse oportuna y eficientemente.

Agua Potable

El municipio de Tarso no cuenta con un sistema de potabilización del agua, aunque actualmente cuenta con una planta de tratamiento, aún no está funcionando. Es importante tener en cuenta, que si el municipio va a tener una orientación turística, este proyecto debe de contemplar la población flotante que llegará producto de esta actividad.

En el área rural, no existen muchos acueductos y los que hay, no tienen ningún sistema de tratamiento.

Manejo de aguas residuales

La cabecera municipal descarga las aguas residuales domésticas y del matadero de ganado a la quebradas que bordean el municipio, sin ningún tratamiento; de la misma manera lo hace la industria cafetera, que hace un alto consumo de agua en la fase de beneficio (transporte a través de cafeductos, despulpadoras, lavado), en la cual se produce contaminación por liberación de tanino y descarga directa a las corrientes de agua.

En el municipio, el Comité Departamental de Cafeteros, ha desarrollado programas de implementación de tazas sanitarias y pozos sépticos en las fincas, las escuelas y otros establecimientos, mejorando la disposición de excretas, sin embargo, las descargas de las aguas negras son directas a las corrientes de agua.

Lo anterior pone en entredicho la calidad de los recursos hídricos: Quebradas y charcos para ser utilizados en actividades recreacionales (centros de baño y natación) y para el consumo humano por lo que, se debe establecer una red de monitoreo y elaborar un mapa que identifique las corrientes de agua que cumplen lo establecido en las normas colombianas.

Manejo y disposición de basuras

El municipio cuenta con relleno sanitario, para la disposición final de basuras del área urbana y algunos sectores del área rural. Sin embargo, existen sectores que no tienen acceso al servicio de transporte y disposición final de éstas, lo que los lleva a disponerlas a cielo abierto o en el cauce de ríos y quebradas, causando un deterioro ambiental y del paisaje. Esta situación es especialmente crítica en la zona rural donde no se hace un manejo adecuado de las basuras.

Manejo y control de alimentos

Por lo consultado y conocido es muy poco lo que se hace en la actualidad en vigilancia y control de alimentos en el municipio, iniciando con el matadero de ganado y continuando con el control en la plaza de mercado, expendios de alimentos y restaurantes. Lo anterior sumado a los problemas de calidad del agua y la presencia de vectores (moscas), colocan la ingestión de alimentos preparados en la zona como riesgoso para la transmisión de enfermedades.

Calidad de la atmósfera

Aire respirable

La calidad del aire en el municipio de Tarso es buena, este factor lo pone en ventaja frente a otros sectores de la subregión. Sin embargo en el área de influencia de las vías destapadas o en mal estado, la calidad del aire en lo relacionado al material particulado sobrepasa los límites permisibles ampliamente, condición desfavorable principalmente para las viviendas y negocios cercanos a estas vías, así como para los viajeros que transitan por ellas.

Generación de olores

El municipio presenta este problema de manera puntual en algunas granjas avícolas y porcícolas y en el matadero, localizado en el área urbana, en zona residencial.

Emisiones de fuentes fijas

En algunas fincas del municipio se encuentran secaderos de café que trabajan con ACPM, que no cumplen las normas de altura de chimenea, aunque este combustible tiene emisiones muy bajas. También en verano la descarga principal del alcantarillado produce malos olores en Quebradalarga, caño los Pomos, pero no afecta viviendas cercanas.

Contaminación sonora

El alto volumen de los equipos de sonido y de los altoparlantes, que sobrepasan los niveles de ruido permitidos en los establecimientos comerciales son la mayor fuente de ruido del municipio, en menor grado los vehículos que se localizan en la plaza principal.

Visibilidad

La visibilidad en la zona es muy buena, no hay cantidad suficientes de contaminantes para que se forme el denominado smog fotoquímico.

Paisaje

El paisaje desde la cabecera del municipio, la troncal, las carreteras, las fincas, y otros lugares se presenta espectacular, pero faltan sitios de observación demarcados y seguros que permitan el disfrute del turista.

Condiciones meteorológicas

El clima templado y sin condiciones extremas, tipo primaveral, lo hace ideal para las actividades agrícolas y el desarrollo de las actividades de recreación, turismo y en general el disfrute del tiempo libre. Las características climáticas de la zona están originadas principalmente por su localización latitudinal, en su relieve, la altura sobre el nivel del mar y la influencia de los vientos locales y globales.

Calidad de suelos

Usos del suelo

El uso histórico de los suelos en la región ha sido los pastos para la ganadería en las áreas cercanas al Río Cauca, y a labores de la caficultura principalmente, algunas otras áreas se encuentran en rastrojos, lo anterior implica que se han eliminado casi en su totalidad los bosques nativos o naturales, destruyendo así la fauna y flora del municipio. También

se han eliminado las zonas de protección de las cuencas de quebradas y ríos, con los consecuentes efectos sobre la disminución de los caudales de las corrientes de agua, afectando las actividades recreativas o deportivas que se podían practicar.

La erosión, fenómeno muy común en el municipio causado principalmente por la sobreexplotación agropecuaria en suelos que deberían ser destinados a cultivos de protección, tales como bosques naturales, frutales, se presenta en la región en las tierras dedicadas a la ganadería, donde el sobrepastoreo ha propiciado la aparición de este deterioro.

El fenómeno reciente con relación a los usos del suelo es la proliferación de las parcelaciones y fincas de recreo, que tampoco propicia la conservación de los bosques nativos y naturales y además, por el carácter cerrado que tienen por razones de seguridad, tienden a restringir el paso libre por caminos veredales de tradición para poder llegar a los sitios de baño en quebradas y ríos.

Red vial

El Municipio esta unido a una infraestructura vial muy desarrollada del orden departamental que le genera ventaja competitivas con otros municipios y se han constituido como ejes estructurantes del ordenamiento de la región y la distribución espacial de la población.

Respecto a las vías veredales o terciarias que comunican la cabecera municipal con el área rural, el municipio presenta una buena densidad vial que se traduce en un buen nivel de cobertura. Sin embargo, el estado de las mismas es malo, por la falta de obras de drenaje y falta de mantenimiento, por la escasez de recursos de la administración local y las comunidades.

Aspectos socioculturales

En el Municipio se presenta una marcada diferencia de clases debido a las condiciones de tenencia de la tierra y a problemas como la crisis cafetera, el narcotráfico y los grupos ilegalmente armados. La cabecera y el sur del Municipio en su mayoría esta habitado por población de medios a bajos recursos y un alto porcentaje no cuenta con las necesidades básicas satisfechas. El norte está habitado por los grandes terratenientes y es donde se está generando el proceso de parcelaciones para fincas de recreo y proyectos turísticos como caja de oro, Palma Real y Cauca viejo, que están generando grandes expectativas en la región en la medida que prometen ser una fuente de empleo. Sin embargo, el número de empleos que se prevé que generen no son representativos frente al déficit que existe en la región. En este sentido es necesario diseñar estrategias desde la administración Municipal, para que el turismo realmente se convierta en una actividad dinamizadora en el municipio y la región en general.

Infraestructura social

El municipio cuenta con niveles aceptables de cobertura en los servicios de salud, educación, recreación, deportes y bienestar, propios de las regiones cafeteras, Aunque cuenta con una infraestructura física adecuada, se tienen problemas de mantenimiento y de calidad de los servicios. Sin embargo, si el Municipio va a proyectarse turísticamente es necesario entrar a reforzar toda esta infraestructura.

Proyectos turísticos del Municipio

Caja de Oro

Esta parcelación, se localiza a orillas del Río Cauca, los inversionistas al hacer la escogencia del sitio de localización, tuvieron en cuenta: el clima, la presencia del Río Cauca que le da fuerza al paisaje, la distancia de la Ciudad de Medellín, y las numerosas vías de acceso, la tranquilidad (ausencia de grupos armados) y la cercanía del sitio con el corregimiento de Bolombolo (no lo identifican con Tarso) al que califican como el rompoy del suroeste.

Caja de Oro cuenta con un área total de 85 cuadras y el proyecto inicial, contempla 27 parcelas con áreas entre dos y cinco cuadras, pero en el proceso de comercialización de este, han comprado parcelas con más cuadras, lo que ha rebajado el número que se tenían proyectadas inicialmente.

El proyecto, fue concebido como unidad cerrada, con zonas comunes y un área de bosque. Aspira funcionar con un portero, dos jardineros y dos personas para oficios varios y así disminuir los costos de mantenimiento de las parcelas.

En la actualidad, hay diez parcelas configuradas y tres construidas, se espera que en tres años se consolide el proyecto. A la fecha se tiene los servicios públicos y zonas comunes.

Palma Real

Este proyecto, se empezó a gestar en 1997, buscan localizarlo en el cañón del Cauca y se analizaron posibilidades de localización, desde Santa Fe de Antioquia, hasta el municipio de la Pintada y se escogió la finca La Alaska, en jurisdicción del municipio de Tarso, por facilidad de acceso, la cercanía a la ciudad de Medellín, el clima y el paisaje.

El proyecto está concebido para hacer parcelaciones de mínimo una hectárea, manejando el concepto de condominio donde se es propietario de la casa y copropietario de las zonas comunes.

El proyecto tiene un área de 107 cuadras, cuenta con 16 socios. Se encuentra en etapa de estudios. Los diseños de acueducto, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y eléctricos, se encuentran muy adelantados. El estudio de impacto ambiental ya fue entregado a CORANTIOQUIA y la licencia ambiental ya fue otorgada.

El proyecto, se encuentra actualmente estancado por la situación económica del país y la inseguridad.

Es importante resaltar, que el proyecto tiene contemplado realizar un acueducto que a la vez le suministre agua a varias veredas del municipio e incluso peñalisa y formar una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios.

Cauca Viejo

"A orillas del río Cauca, entre Puente Iglesias y Bolombolo, con el calor y la naturaleza propia de la región, nace un nuevo pueblo que no dormirá cuando el atardecer caiga ni cerrará sus puertas los domingos o feriados. Se llama Cauca Viejo, remembranza de la región gestora de la colonización antioqueña, la misma que rescatará en las fachadas, puertas y ventanas de las casas fincas que se construirán en el lugar, pensadas, investigadas y adaptadas a la época: 1880-1930.

Pero más allá de la arquitectura, Cauca Viejo busca rescatar del olvido los valores de la cultura antioqueña, sus costumbres, su léxico, su pujanza y su orgullo. Un pueblo vivo a solo una hora y cuarenta minutos de Medellín, en 35 hectáreas repletas de naturaleza, paisajes exóticos, vegetación exuberante y agua pura proveniente de uno de los dos afluentes naturales: El Río Cauca y la Quebrada las Cruces. El primero rodea todo el terreno. La segunda, además de atravesarlo y dividirlo en dos, parte para Jericó y parte para Tarso, es su afluente de agua natural propio, Premio Nacional de Medio Ambiente por haber sido descontaminada totalmente hace varios años.

En el casco urbano Cauca Viejo tiene 87 lotes en 14 manzanas, trazadas al estilo de los pueblos viejos de Antioquia: Plaza principal de 80 por 80 varas, calles de ocho varas, capilla replica de la Catedral de Salamina, tiendas, fondas, alcaldía, casa cural, escuela, cementerio, posadas y un puesto de salud.

En la parte rural, cinco veredas: Cauca Arriba, Cauca Abajo, Los Lagos, La Loma y El Morro, donde se ubican 35 fincas y como en cualquier Pueblo antioqueño, en Cauca Viejo las fondas no podían faltar: << La Mielera >>, una fonda panelera con su trapiche para proveer a sus habitantes de panela recién hecha y revivir así uno de los trabajos más representativos de la región.<<El Desespero >>, una fonda minera con oro de verdad, homenaje al molino antioqueño de pisones, inventado por Gregorio Baena en 1824 y la fonda la estación <<El Bedrugo >>, remembranza del nombre que los indígenas le daban al Atrato, un lugar desde el cual se puede atravesar el río por barca cautiva.

Cuatro lagos para la pesca, senderos ecológicos, pesebreras, algarrobos, búcaros y samanes; una plataforma de liberación de animales y todo el programa de reforestación y cuidado ambiental, cierran las maravillas de este Pueblo antioqueño, actualmente en construcción."

INVENTARIOS TURÍSTICOS

El municipio debe evaluar objetivamente los recursos (atractivos) susceptibles de uso turístico. Con este fin en el diagnóstico turístico del suroeste, se realizó el inventario de todos los atractivo turísticos del municipio.

El inventario se agrupó en cinco temas:

1. Inventario de atractivos turísticos naturales
2. Inventario de atractivos turísticos artificiales (acontecimientos programados, carnavales, festividades religiosas, etc.).
3. Inventario de atractivos turísticos en infraestructura de servicios culturales
4. Inventario de atractivos turísticos en infraestructura de servicios y facilidades turísticas de alojamiento: hoteles, finca-hoteles, fami-hoteles, residencias.
5. Inventario de atractivos turísticos en facilidades turísticas en cuanto a restaurantes, cafeterías, heladerías, paradores, bares, tabernas, discotecas y otro.

ATRACTIVOS TURISTICOS NATURALES

- RÍO MULATOS, en el paraje la bodega, a 8 kilómetros del área urbana, cuenta con una piscina natural, frecuentada por paseos, tiene cerca el estadero La Bodega y en el sitio Bocas de Mulato, en la desembocadura al Río Cauca, ruta de las garzas en el kilómetro 2 de Peñalisa se localiza una piscina natural.
- RÍO SAN JUAN, en límites con el municipio de Hispana, a 18 km. de la cabecera municipal, por vía destapada, hay una bonita panorámica del Río San Juan, en el sitio, hacen explotaciones de material de playa y actividades de pesca (sabaleta, bocachico).

- RÍO CAUCA, localizado en el límite norte del municipio, en límites con los municipios de Venecia y Fredonia, a 18 km. Del área urbana por carretera pavimentada, panorámica del Río Cauca, se practica el canotaje y la pesca de sabaleta, bocachico, bagre y barbudo, también se hace explotación de material de playa.
- MIRADOR PATIO BONITO, en la vereda Patio Bonito a 4 km. de la cabecera por vía destapada, de allí, se contempla una hermosa panorámica del valle del Río Cauca, es un lugar apto para la práctica del parapentismo y del cometismo.
- CERRO CRISTO REY, localizado a 2 km. del área urbana, por vía carretable y camino, se divisa el valle del Río Cauca y la cabecera municipal, para realizar paseos, allí se realiza el programa institucional de cometas en el mes de agosto.
- CAMINO EL EMBUDO, comunica las veredas de Patio Bonito y Canaan en el sector de las arepas, presenta en su recorrido una gran riqueza de paisajes debido a las fuentes de agua y a la riqueza forestal.

Es muy importante, tener en cuenta, que así se tengan atractivos turísticos naturales para ofrecer al visitante es necesario dotarlos con alguna infraestructura. Es decir, si se ofrece un charco como atractivo, es porque allí existe una infraestructura mínima para que no se degrade la zona, por ejemplo, basureras, servicios públicos, tal vez mesas y sillas, cafetería, entre otros. Esta sería una de las muchas maneras de generar ingresos adicionales para el municipio y para los particulares, conservar el medio ambiente en buenas condiciones y que el visitante se sienta cómodo y bien atendido.

En el municipio de Tarso, no existe ninguna infraestructura alrededor de estos sitios, por lo tanto hay que plantear proyectos o alternativas para hacer de estos atractivos, sitios que por su belleza y comodidad, sean muy visitados por los habitantes del municipio y de otros.

ATRATIVOS TURISTICOS ARTIFICIALES

- FIESTA DE LA RAZA, evento que se celebra en la cabecera municipal, en la semana del 12 de Octubre, se realiza un desfile de comparsas de mitos y leyendas, en el que participan todas las instituciones educativas, el comercio, las veredas, la administración municipal, entre otras. Exposiciones artísticas, eventos deportivos, baile popular.
- FIESTAS DEL CAMPESINO, se realizan en la cabecera municipal el primer domingo del mes de junio, desfile artístico, concursos, rifas y Concurso de las casetas veredales con los productos de las diferentes comunidades.

- FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN, fiesta religiosa que se celebra en las Cabecera municipal el 16 de julio, con procesiones y con un desfile de Pueblorrico a Tarso a la Virgen de La Peña, Fiestas populares.
- EVENTO INSTITUCIONAL DE LA COMETA, en el mes de agosto, se realiza en el Morro Cristo Rey, a 2 km. de la cabecera municipal, una programa de competencia de cometas entre niños y profesores de La escuela urbana Alvaro Obdulio Naranjo Orozco.
- CONCURSO DE POESÍA DEL SUROESTE, se realiza el 23 de abril de cada año, en el que participan poetas inéditos de los municipios del Suroeste Antioqueño, para celebrar el Día del Idioma.
- FIESTAS DE SAN PABLO, evento realizado por la iglesia, Fiesta religiosa en honor al patrono de la parroquia.

ATRATIVOS TURÍSTICOS EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS CULTURALES

- UNIDAD DEPORTIVA MUNICIPAL, anexo al Liceo José Prieto Arango, en la cabecera Municipal, horario de atención permante y tiene los siguientes espacios: cancha de fútbol, piscinas de niños y adultos y placa polideportiva.
- PLACAS POLIDEPORTIVAS en las veredas de Tacamocho, La Linda, El Cedron, La Gemania, morron y Patio Bonito.
- CASA DE LA CULTURA, ubicada en la Calle 20, presta los servicios de Biblioteca, oficina de deportes, dirección de cultura, salón de música y conferencias. Capacidad de 50 personas.
- LICEO JOSÉ PRIETO ARANGO, a 500 mts. de la Plaza Principal, imparte educación básica secundaria y media, cuenta con salón de artes, laboratorios (2), cafetería, biblioteca y Cruz Roja.
- ESCUELA URBANA INTEGRADA MONSEÑOR OBDULIO ARANGO, localizada sobre la Salida a la Vereda Canaan, imparte educación primaria, cuenta con restaurante escolar, biblioteca, cruz roja, aula múltiple. Allí se ubica la residencia estudiantil.
- ASILO DE ANCIANOS GUSTAVO VELÁSQUEZ, se encuentra a la salida del municipio hacia la Vereda Canaan, tiene una capacidad de albergue para 12 personas. Hay programa para esposas, ancianos, restaurante y alojamiento. Con granja para su autoalimentación con asistencia de la UMATA.

- PARQUE PRINCIPAL, en la cabecera municipal, localizado en la Carrera 20 con la calle 20, en el se localizan, los monumentos a Simón Bolívar y de Jesús Aníbal Gómez y una media torta, en la cual, se realizan actos culturales y de lúdica y una placa polideportiva, es un sitio de encuentro social, cultural y económico de la comunidad Tarseña.
- EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO, "El municipio de Tarso en su cabecera es pequeña y a la vez atractiva, e invita al visitante a caminar por sus calles y disfrutar de su tranquilidad".

La conformación arquitectónica y espacial del área urbana, que aunque no tiene casos aislados de arquitectura representativa o de valor, el conjunto formado por las calles y las fachadas de las construcciones, es bonito y agradable, provocando recorrerlo y disfrutar los paisajes que se divisan de algunos puntos del casco urbano

- IGLESIA SAN PABLO DE TARSO, se levanta imponente en la plaza principal, siendo una de las más bellas del departamento.
- HACIENDA EL PAISAJE, en ella, se encuentra ubicada la casa donde nació el Siervo de Dios JESUS ANIBAL GOMEZ, quien esta en vía de canonización.
- MONUMENTO A CRISTO REY.
- MONUMENTO A MARÍA AUXILIADORA.
- MONUMENTO A SAN FRANCISCO DE ASÍS.
- VIRGEN DE LA PEÑA.

Al establecer las ventajas del municipio, no se debe restringir en si un sitio es bueno o no para operar un negocio en particular. El municipio debe identificar a otras zonas con idénticas características y que compiten con el mismo producto, esto para definir las estrategias de competencia con sus competidores más cercanos (otras con idénticos atractivos naturales y culturales).

ATRATIVOS TURÍSTICOS EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

Aunque una excelente y bien mantenida infraestructura no puede garantizar el desarrollo de una zona, su ausencia es un inconveniente serio. Para mantener la calidad de vida y apoyar la productividad económica, el municipio requiere que la infraestructura sea desarrollada y mantenida.

Es evidente que ni la imagen ni los atractivos pueden proporcionar todas las respuestas al desarrollo de una localidad. La base real tiene que ver con la infraestructura.

El municipio debe trabajar en tener un buen transporte (frecuencias adecuadas a la cantidad de visitantes), una suficiente cobertura y calidad de los servicios públicos, se debe tener una educación con una amplia cobertura entre sus habitantes, se debe propender una muy buena seguridad (que permita los desplazamientos con la mayor tranquilidad), se deben tener los espacios recreativos suficientes, unos buenos hoteles y restaurantes siempre deben estar disponibles.

La infraestructura puede ser un medio para compatibilizar la conservación y desarrollo de los recursos, dándoles prioridad a la infraestructura que implican inversiones ligeras y facilitan la apertura del medio natural al turista.

El municipio requiere una evaluación de necesidades de sus principales instalaciones respecto a la edad, condiciones y reparaciones programadas, así como de planes a largo plazo (más de cinco años) para la rehabilitación y remplazo

A continuación se presenta la infraestructura más importante de apoyo con que actualmente cuenta el municipio:

- HOSPITAL SAN PABLO, localizado en la salida para Medellín, atención de 24 horas de urgencias y en consulta externa de 8 a 12 y de 1 a 5.
- ESTACIÓN DE POLICÍA, ubicado en el Edificio de la Alcaldía, en la Carrera 20 con Calle 20 y cuenta con espacio para reclusión provisional.
- INSPECCIÓN MUNICIPAL, localizado en la Carrera 20 con Calle 20, se atiende casos de robos, querellas y violencia intrafamiliar.
- BANCO AGRARIO, localizado en la Carrera 20 con Calle 20, presta servicios bancarios.
- EDIFICIO ALCALDÍA MUNICIPAL, localizado en la Carrera 20 con Calle 20, allí se localizan los servicios de EDATEL, EADE, Registraduría, SISBEN, Núcleo Educativo, Personería, UMATA y Alcaldía.
- CASA CURAL, anexa a la Iglesia, servicio de Casa Cural y sede de la emisora Horizonte.
- FLOTA DE TRANSPORTE JERICÓ-PUEBLO RICO-TARSO, ubicado en la plaza principal, ofrece los servicios de transporte de carga y pasajeros y cuenta con los siguientes destinos y horarios: Tarso Medellín 5:30 a.m., 7:00 a.m., 10:00 a.m., 1:00 p.m., 4:00 p.m. Medellín Tarso: 6:45 a.m., 10:45 a.m., 12:45 p.m., 4:45 p.m., 5:30 p.m.

ALOJAMIENTO

El sector hospedaje se constituye en un factor clave en el desarrollo turístico de la región. Se puede considerar una de las formas más atractivas de visitantes, pues una buena y adecuada cobertura en alojamiento en cada municipio hace más factible el desplazamiento de un turista hacia un determinado municipio o atractivo turístico.

- RESIDENCIAS DE GUILLERMO CARDONA, es una residencia, localizada en la plaza principal, cuenta con seis habitaciones y con 14 camas, cada habitación, esta dotada de servicios sanitarios.

INVENTARIO TURÍSTICO EN FACILIDADES TURÍSTICAS

Al hablar de esparcimiento se hace referencia a las discotecas, griles, tabernas, fuentes de soda y heladerías, que tiene Tarso para ofrecer al visitante. Dependiendo del carácter de la visita es o no fundamental la presencia de estos establecimientos, es el caso del turismo religioso, el turismo especializado cuyo único fin es el compartir conocimientos o por el contrario el contacto con la naturaleza.

Ahora las nuevas tendencias en turismo dictan que para un servicio de carácter integral es necesario que el punto receptor (el municipio) cuente con la mayor cantidad de servicios auxiliares y complementarios al turismo, cuyo único fin, es el descanso y conocimiento de nuevas culturas y nuevas formas de vida.

De allí que para una estadía confortable, el turista pueda escoger el sitio y la clase lugar donde él desee ejercer su recreación.

Dentro de los aspectos que se tienen en cuenta al iniciar un viaje siempre se incluyen los alimentos ¿se podrá comprar alimentos en el recorrido, habrán suficientes restaurantes en el municipio para poder escoger el mejor?, cuestionamientos que se hacen los turistas al iniciar un viaje.

Adicionalmente al alojamiento, constituye la alimentación un factor fundamental en un Plan de Desarrollo Turístico, esto por ser un factor básico y de carácter necesario en una adecuada infraestructura locativa y turística. Una buena cobertura en restaurante y cafeterías además de una buena implementación de las artes culinarias regionales, harán de las delicias de los visitantes actuales y muy seguramente de los futuros turistas.

En el municipio no existe una cantidad considerable de estos sitios, y además se hace necesario, que los propietarios y trabajadores tomen conciencia de la necesidad de mejorar los servicios con una visión empresarial en cuanto a la presentación y comodidades y costos que deben ofrecer en sus negocios y una atención amable y respetuosa, es por

ello, que se debe liderar en el municipio, una campaña de educación en la comunidad, para que se prepare a recibir bien el visitante con una visión empresarial y pensando que estas personas deben volver al municipio.

COMUNICACIONES

Al igual que alguno de los servicios básicos tiene coberturas bajas, la telefonía es otro de los más preocupantes, pues el municipio cuenta con 6 teléfonos públicos en todo su perímetro urbano. Y en la zona rural, un teléfono público y uno privado y radioteléfonos dos públicos y uno privado.

Con estas cifras se puede señalar que hay una situación que debe ser de la mayor atención por parte de las autoridades competentes.

En el turismo, las comunicaciones se hacen básicas, pues para efectuar todas las transacciones que de esta actividad se desprenden (movimientos relacionados con las reservas, pagos, prepagos, obtención de información, emergencias de toda índole, entre otros usos que se hagan de las comunicaciones) y es allí donde una alta cobertura en la materia es de vital importancia para un adecuado desarrollo de la región en todos los aspectos.

Se requiere de un programa específico orientado a mejorar la capacitación del personal actualmente empleado en la actividad turística de la región y a formar aquellas nuevas personas que se han de incorporar a esta actividad con base a las orientaciones previstas en el Plan.

COMITÉ TURÍSTICO MUNICIPAL

El municipio como responsable de la promoción de la actividad turística dentro del nuevo modelo de desarrollo, generó las condiciones para la creación de la Corporación Municipal de Turismo, entidad que será la responsable del desarrollo turístico a este nivel; cuyo propósito será optimizar el crecimiento del turismo, para maximizar de este modo, su contribución al desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental del municipio.

Esta corporación, tiene como objetivo desarrollar las estrategias del Consejo Regional de Turismo y canalizar la participación local para los programas y proyectos que se generen alrededor de la industria turística.

Funciones:

1. Conocer los problemas del turismo en la región como al interior del municipio, adoptar medidas para resolverlos y proponer soluciones a los gremios regionales competentes.
2. Supervisar el cumplimiento de los convenios y acuerdos vigentes en los campos turísticos, de transporte, y de alojamiento, entre otros.
3. Analizar y proponer procedimientos efectivos en coordinación con el Consejo Regional Turístico del Suroeste.
4. Proponer al Consejo Regional y a las Asociaciones Gremiales de la zona acciones y programas conjuntos de promoción, capacitación, fomento turístico e intercambio de experiencias.
5. Informar al Consejo Regional sobre los factores del turismo de su municipio.
6. Contribuir con la difusión de material promocional y los programas de información.
7. Difundir su actividad y los resultados.

1.8 MEDIO AMBIENTE

ZONAS DE VIDA Y CLIMA

El municipio de Tarso presenta alturas que van desde los 600 m.s.n.m, en veredas ribereñas del río Cauca y el río San Juan y hasta 2000 m.s.n.m, en la vereda la Germanía. Esta variedad de alturas permite ubicar las siguientes zonas de vida:

bs-T.	Bosque seco Tropical.
bh-PM	Bosque húmedo premontano.
bmh-PM	Bosque muy húmedo premontano.

Las conformaciones boscosas están condicionadas por los factores de clima, Temperatura y Suelos. La expansión agrícola y ganadera han desplazado significativas zonas boscosas lo que ha permitido un deterioro de los suelos.

TOPOGRAFIA

Los suelos del Municipio de Tarso presentan pendientes que van desde un 3% hasta superiores al 50%. La mayoría de los suelos son superficiales.

MARCO GEOLÓGICO Y GEOMORFOLOGICO REGIONAL

El Municipio de Tarso se encuentra localizado dentro de la unidad denominada formación combia, la cual presenta las siguientes características.

En la zona aflora principalmente el miembro volcánico conformado por basaltos de color negro, de textura porfídica y estructuras vesiculares, omiadaloideas y fluidales. Se presentan también basaltos andesíticos y andesitas; se observan además tobas, plomerados volcánicos, brechas volcánicas, areniscas y arcillosas.

La edad de la formación ha sido establecida con otras unidades por medio de registros fósiles y/o palinológicos que indican una edad mioceno superior.

Plioceno (3.5 +/- 0.2m.a - 10.6+/- 1.2 m.a González Jaramillo 1980-1981)

ORIGEN

Según GROSSE (1926), se debe a erupciones volcánicas enormes y simultáneas, colocando como cuellos volcánicos los Cerros Bravo, Tusa Morro Alegre, Alto Sillón, Milindres.

A la formación combia la caracteriza una topografía irregular sobredondeada, con grandes escarpes. Presenta un drenaje muy denso subparalelo a subangular. Siendo las quebradas principales con ángulos más o menos agudo. En general los arroyos secundarios son rectos y paralelos entre sí, lo cual indica un control estructural la vegetación es escasa y solo se presenta en parches aislados (KASSEN. 1969).

MARCO TECTONICO

Actividad tectónica reciente (Cuaternario) en algunas quebradas, relacionadas eventualmente con la falla de pie de cuesta.

En la quebrada fría se encontraron depósitos recientes basculados que indican una posible actividad cuaternaria de la falla rameral, a la formación combia el fallamiento lo afecta dándole un carácter frágil a la roca.

MEGACIZALIA ROMERAL O SISTEMA CAUCA_ ROMERAL.

Localizado al suroeste con tendencia inicial N.S, caracterizado por una zona de alta deformación y distorsión y topográfica.

UNIDADES DE SUELOS

UNIDAD SUROESTE: Es la de más amplia extensión en el Suroeste Antioqueño.

Se localiza en parte de los municipios de Caramanta, Valparaíso, Tamesis, Jericó, Pueblo Rico, Tarso, Andes, Jardín, Betania, Hispania, Concordia, Betulia, Fredonia, Venecia, Armenia, Y Titiribi.

Se localiza entre los 800 y 1900 m.s.n.m. Correspondiente a las zonas optima cafetera y baja.

TOPOGRAFIA: Esta unidad esta caracterizada fisiograficamente así:

- Vertientes erosionales con pendientes que van desde un 50% hasta 175% pero de longitudes cortas inferiores a 100mts.
- Colinas suaves y onduladas con pendientes variables y longitudes cortas.
- Fuertes escarpas verticales de alturas considerables que han sido formadas por efectos de erosión a través del tiempo.

CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS

El 90% de los suelos del suroeste en clima óptimo cafetero son profundos, 75% desarrollados de aglomerados volcánicos.

Su perfil esta conformado de un primer horizonte orgánico de color oscuro, espesor inferior a 10cm, textura arcillosa, un segundo horizonte de color pardo amarillento a rojo, textura en bloques subangulares, con alta susceptibilidad a la erosión y fragmentos parentales en diferentes estados de transformación.

Estas características geofísicas permiten un normal desarrollo de las raíces de las plantas. El 10% restante son pedregosos con problemas de profundidad efectiva. Su perfil es variable(unos 20cm) yace sobre material parental suelto o roca dura directamente.

MARCO GEOLOGICO LOCAL

Con el fin de conocer las características litológicas de la población y posible influencia sobre las fundaciones y cimentaciones se describen dos perfiles o columnas estratigráficas:

SECTOR DEL BARRIO LA VIRGEN

Presenta la influencia de un palcosuelo de color negro y bastante areno- arcilloso, con bloques de aglomerado volcánico alterados.

BARRIO SAN VICENTE

Al igual que en toda la población se denota la influencia de uno o varios depósitos gravitacionales.

GEOLOGIA ESTRUCTURAL LOCAL

La zona se caracteriza por presentar un control estructural evidenciado por algunas fallas, alineamientos y diadasas . Estas estructuras fueron detectadas por fotografías aéreas y corroboradas en campo por rasgos geomorfológicos y litológicos.

La roca localmente en algunas zonas presenta un intenso fracturamiento, milonitización y lisos de falla en los planos de diadasas y desplazamiento de estratos con direcciones:

N23E/30, N40E/Vertical, N45E 58SE.

Los alineamientos de silletas, drenajes y escarpes tienen direcciones predominantes: N10W, N35E, N56E, N50W.

PROCESOS GEOLOGICOS ENCONTRADOS

La mayoría de procesos erosivos casi siempre tienen su origen en la deforestación, por eso es necesario rescatar la importancia de los bosques en la mitigación de estas.

El efecto de protección de los bosques sobre el suelo se debe a que las hojas de los árboles aminoran la fuerza de las lluvias y caen sobre un lecho vegetal donde son absorbidas. Cuando las lluvias son normales hay poco o ningún escurrimiento en los suelos, aun durante las lluvias más fuertes el agua se desliza con lentitud sobre la superficie y el claro, debido a que lleva consigo poco o ningún sedimento. En las condiciones naturales de un bosque el suelo no

solo se mantiene en su sitio sino que se enriquece constantemente por la vegetación que se descompone (palomino 1984).

Dentro del Municipio se pueden apreciar algunos procesos morfodinámicos correspondientes a:

EROSION

Es el desprendimiento y arrastre de las partículas del suelo ocasionados por el agua, el viento o la gravedad. Es este un proceso continuo de desgaste de las rosas o suelo.

En el Municipio de Tarso se observan continuos procesos erosivos los cuales se ubican en los alrededores del casco urbano y zona rural.

La mayoría de estos procesos erosivos son propiciados por el sobre pastoreo intensivo en zonas no aptas para ganadería que por las gradas de la pendiente y la conformación arcillosarenosa de los suelos y la poca compactación, los hace mas susceptibles a los arrastres por escorrentías que fundamentalmente se refiere al agua lluvia que no alcanza a ser infiltrada y corre en forma superficial por los terrenos.

Podemos apreciar estos procesos en parte baja de la vereda la Germanía (zona cercana a la microcuenca la cristalina) y en la Vereda La Herradura, donde los suelos son muy sueltos.

EROSION LAMINAR

Se refiere a la perdida progresiva de la capa mas superficie del suelo. Compromete únicamente el horizonte a del suelo.

Se presenta principalmente en zonas desprotegidas, con poca cobertura vegetal y en áreas adaptadas para potreros.

Vereda La Germania
Vereda La Herradura
Vereda Mulato
Vereda Cascabel
Vereda La Arboleda

EROSION EN SURCOS Y CARCAVOS

Se origina por la concentración de aguas de escorrentía, a través de la pendiente con suficiente cantidad y velocidad para cortar el suelo.

Este tipo de erosión es característico de caminos y zonas donde se ha retirado totalmente la cobertura vegetal.

ZONIFICACION DEL AREA URBANA

Para ello se tiene en cuenta los parámetros de pendientes, morfológicos, Geológicos y procesos superficiales. Comprende los siguientes rangos:

ZONA ESTABLE DE PENDIENTES (ZED)

Comprendida casco urbano entre las carreras 1ª - 21 con calle 15 - 24. No hay peligro de deterioro. Por proceso de inundaciones o avenidas torrenciales.

Se define esta área como libre de riesgos geológicos: pero son pendientes debido al manejo que se le de al terreno.

LA TOPOGRAFIA. Es relativamente plana (0-15%). El tipo de vivienda debe poseer un perfil sismo resistente.

ZONA INESTABLE RECUPERABLE: (ZIR)

Contempla el sector de la virgen, sector María auxiliadora en escarpes de la quebrada cristalina carrera 10 con calle 17-24. Allí el material esta cediendo hasta la quebrada.

ZONAS DE RIESGOS GEOLOGICOS MODERADOS

Aquí las zonas urbanizadas son permitidas bajo restricciones y medidas de protección del terreno.

Hace parte de esta clasificación las viviendas con alcantarillados deficientes y que se ubican en zonas de escarpe de quebradas, donde las aguas negras caen libremente por la pendiente propiciando procesos de infiltración de agua, erosión y posteriormente deslizamientos.

Es necesario que el municipio adopte medidas como la reubicación de viviendas principalmente del sector de María auxiliadora, emprender campaña de reforestación y educación ambiental y respetar el retiro obligatorio de cauces.

RETIRO OBLIGATORIO DE QUEBRADAS (ROQ)

Se presenta este factor de riesgo en el sector María auxiliadora y San Vicente.

Debido a la deforestación que a sufrido el municipio en el transcurso de los años, los cauces hacen presión lateral sobre los taludes propiciando deslizamientos y profundización de los lechos.

La construcción de viviendas en zona de retiro de la quebrada la cristalina originan un alto factor de riesgo.

ZONAS DE FUTURA EXPANSION URBANISTICA: (ZEU)

Estas zonas no presentan procesos geológicos degradantes, lo cual permite el desarrollo de factura planes urbanísticos o de vivienda.

La reforestación de sus entornos garantiza la no degradación de la zona.

Se caracterizan estas áreas por su topografía moderada (0-15%) por lo que es necesario hacer control de aguas superficiales que puedan ocasionar eventualmente asentamientos y erosión profunda.

ZONAS DE RESTRICION (ZR)

En estas zonas se presentan procesos geológicos y atropicos acentuados como deslizamientos lentos del terreno y cortes cóncavos , movimientos lentos del terreno y cortes inadecuados de taludes.

CLASIFICACION

ZONA DE RESTRICION (Z.R.1)

Se clasifican como zonas de inestabilidad potencial (Márgenes de quebradas), zonas de movimiento de tierra.

ZONA DE RESTRICCIÓN (Z. R 2)

Corresponde a zonas con buena cobertura vegetal la cual se debe utilizar solo para viviendas espaciadas. (casa de veraneo).

1.9 ORGANIZACIONES CÍVICAS Y COMUNITARIAS

En el municipio existen las siguientes formas organizativas:

COPACOS

Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Asociaciones de Padres de Familia

Acciones Comunes

Asociación de Mujeres de Tarso

Grupo Juvenil

Cooperativa Multiactiva De Pequeños Productores

JUME

Junta de Deportes

Corporación Edad Dorada

Veeduría Ciudadana

Grupo CORS

Además existen 17 Juntas de Acción Comunal aún que no todas con personería jurídica, sindicato de Trabajadores del Municipio, La Cruzada Social, la Sociedad de San Vicente de Paúl, Red de Atención y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, Comité de Participación Comunitaria, Junta Municipal de Deportes, Comité Municipal de Cafeteros, Comité Cívico, Comité Operativo de Rescate y Salvamento y la Empresa Comunitaria de Trabajo en la Arboleda; éstos dos últimos inactivos.

Las juntas de acción comunal y su número de integrantes son:

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	CON PERSONERIA	No DE INTEGRANTES
1 J.A.C, CENTRAL	X	45
2 J.A.C, BARRIO LA VIRGEN	X	55
3 J.A.C, CALLE NUEVA	X	52
4 J.A.C, FILOSECO	X	28
5 J.A.C, TACAMOCHO	X	35
6 J.A.C, LA LINDA	X	48
7 J.A.C, EL CEDRON	X	47
8 J.A.C, LA ARBOLEDA	X	35
9 J.A.C, SAN FRANCISCO	X	37
10. J.A.C, CHAGUANY	X	32
11 J.A.C, CASCABEL	X	40
12 J.A.C, LA DOLORES	X	29
13 J.A.C, LA HERRADURA	X	36
14 J.A.C, PATIO BONITO	X	30
15 J.A.C, MULATO	X	29
16 J.A.C, MORRON	X	60

Cada grupo constituido tiene su propia dinámica, no hay una coordinación por parte de la administración Municipal, trabajan por su propia cuenta, pero buscan apoyo económico en esta sin ningún tipo de sustento técnico.

En el Municipio existió secretaria de desarrollo hasta 1997, de esta fecha en adelante se contrataron funcionarios que no presentaban continuidad en el cargo.

El trabajo de desarrollo comunitario presenta los siguientes problemas:

- Carece de programas de capacitación dirigida a la comunidad organizada.
- No se presta apoyo a varios grupos constituidos.
- No hay un plan de trabajo claro previamente establecido.
- No hay presupuesto para el trabajo con la comunidad.
- No existe un manual de funciones para el promotor de desarrollo.

CONCLUSIÓN ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIA

La descripción del estado de los grupos de base comunitaria del municipio realizada al nivel de sus generalidades bajo el marco Jurídico en el cual se desempeñan y teniendo en cuenta su misión, desarrollo, modalidad y proyectos permitió hacer un análisis bajo el esquema DOFA, del cual en términos generales se puede concluir que:

Las organizaciones de base comunitaria generalmente cuentan con el apoyo de la Administración Municipal generando en estos grupos fortalecimiento para su accionar dentro del marco del desarrollo grupal y Municipal, sin embargo se presenta un marcado paternalismo de los asociados que les impide ser autogestores.

Desde el punto de vista de la integración de la comunidad en el proceso de desarrollo Municipal, se encuentran grupos comprometidos con un sentido de pertenencia y capacidad de gestión. No hay cultura del proyecto que les permitan desarrollar y jalonar proyectos en beneficio de los mismos grupos y de la comunidad.

Entre los factores que lesionan y debilitan el actuar de estos grupos y que minan el espacio para la participación comunitaria esta la prevalencia de intereses políticos sobre las organizaciones comunitarias, produciendo desencanto y disminución de credibilidad en las instituciones. La falta de compromiso de la comunidad en general en los procesos de desarrollo local, el desconocimiento de los deberes y derechos ciudadanos y la poca importancia que le dan a la participación activa de algunos grupos en la dinámica Municipal hacen que muchos procesos se queden sin un real y efectivo liderazgo.

Debido a este desestímulo, pues no se ve el fruto del trabajo, se dificulta el surgimiento de nuevos líderes.

Las acciones de los grupos constituidos se centran en funciones de obligatorio cumplimiento. La mayoría de los grupos se forman por exigencia de ley; la excepción a esto es el grupo de mujeres, la Cooperativa Multiactiva y el proyecto Madre Paula.

Muchos de los grupos constituidos aún que requieren apoyo y capacitación no la solicitan por falta de iniciativa, individualismo y rivalidad con la administración Municipal.

Los grupos comunitarios organizados que operan en el municipio requieren de mayor apoyo y estímulo por parte del municipio, las instituciones, el comercio y la comunidad en general para que los objetivos que tienen fijados, den frutos positivos en la comunidad. Los integrantes de estos grupos son líderes naturales con capacidad para dinamizar procesos de desarrollo.

1.10 EDUCACION

La organización del sistema educativo en el Municipio de Tarso, se fundamenta en el Artículo 339 de la Constitución Nacional de 1991, la Ley 60 de 1993, la Ley 115 de 1994, al Plan Decenal de Educación presentado por el gobierno nacional en el año 1996 y las políticas educativas del actual gobierno nacional.

Se cuenta con el Plan Educativo Municipal, como carta de navegación del sector educativo en el municipio y requisito para la inversión de recursos de los diferentes fondos estatales, tiene además como motivación central la participación en el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación en el departamento de Antioquia en convenio con el banco mundial, prenda de garantía para que varios de los programas y proyectos que se plantean en él, logren su ejecución.

La educación fue asumida por el municipio en el año 1994, por lo tanto, la dirección a nivel municipal, esta en cabeza del Alcalde y la coordina el Núcleo Educativo Número 1417 con un jefe de núcleo que es un funcionario del orden nacional.

La financiación de la educación en el municipio, se hace con el 30% de las transferencias de la nación (I.C.N), también se han ejecutado recursos de cofinanciación (Departamental y Nacional), lo que ha contribuido con la ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento de la prestación del servicio educativo local y con la participación que ha tenido el Municipio en los Recursos del Situado Fiscal con proyectos de capacitación docente, cobertura y bienestar de las comunidades educativas.

Establecimientos educativos

El Municipio de Tarso, para atender el sector educativo, cuenta con 16 establecimientos educativos de primaria rurales (435 alumnos) y uno urbano (547 alumnos); un liceo de educación media (455 alumnos) con dos jornadas.

La población escolarizada en el municipio es de 1.477 personas, no se cuenta con instituciones de educación privada, ni de educación superior, lo que implica, buscar alternativas para la prestación del servicio educativo completo en el Municipio, mediante la implementación de la educación No formal e informal, con programas específicos que permitan la consolidación de la comunidad como agente educativo de destacada relevancia en la localidad, promoviendo la formación de la ciudad educadora propuesto en el plan decenal.

Talento humano

El municipio de Tarso, cuenta con 49 profesores, discriminados de la siguiente manera teniendo en cuenta la entidad nominadora: Del situado fiscal, 44 profesores, de los cuales 31 son educadores urbanos y 13 son rurales; Departamentales 2 rurales; y municipales 1 urbano y 1 rural,

No se cuenta con recurso humano profesional en dificultades del aprendizaje lo que incrementa la repitencia y/o deserción en los primeros años de la educación básica y solo hay atención parcial a la población por parte del recurso humano profesional psicólogo que renunció al tiempo completo ante la difícil situación económica del Municipio, restringiéndose el servicio a unas pocas actividades. Se hace necesario pensar en la consecución del recurso humano profesional, que atienda la problemática familiar y la población de menores con necesidades educativas especiales, a través de un servicio permanente de psicoorientación, manejo de dificultades de aprendizaje y trabajo social.

Es importante anotar que el sistema educativo local no cuenta con Centro de Educación Física, Centro de Servicios Docentes, Escuela de Artes y Oficios, material didáctico y bibliográfico actualizado, suficiente y en armonía con los avances tecnológicos educativos del momento, ya que los establecimientos educativos no tienen el apoyo de un Centro de Servicios docentes, este servicio pedagógico y de recursos didácticos actualizados relacionados con los avances tecnológicos en informática y comunicaciones, conlleva a que la educación en el municipio se valla quedando a la zaga en estos temas.

La carencia del Centro de Educación física, es una gran falencia, ya que estos son muy importantes, para la formación integral del alumno y condición indispensable para su aprendizaje y desarrollo de habilidades y destrezas motoras, para la niñez y la juventud es la actividad que le brinda mayor placer en su etapa de formación y se ha convertido además en un medio de prevención y con efectos terapéuticos para el problema de drogadicción, alcoholismo y ocio destructivo.

La población que termina el bachillerato, la que tiene primaria o bachillerato inconcluso o población adulta sin algún grado de instrucción, no tiene la posibilidad de capacitarse en algún arte u oficio que le permita adquirir o desarrollar sus habilidades, ocupar mejor su tiempo libre y tener la posibilidad de empleo o creación de famiempresas o microempresas de acuerdo con la demanda que se tenga en el municipio, ya que no existe institución alguna, que pueda brindar la posibilidad de esta formas de capacitación, por lo que se hace necesario crear la escuela de artes y oficios.

Es importante, hacer notar que en el municipio hay déficit de recurso humano en el sector educativo:

RECURSO HUMANO	ESPECIALIDAD	LOCALIZACIÓN	CANTIDAD
Creación de plaza		URBANA: E.U. Monseñor Alvaro Obdulio Naranjo	1
Creación de plaza	Atención niños discapacitados	Aula de apoyo	1
Creación de plaza	Atención grado cero	Área rural	2
Creación de plaza		Centro de Educación física	1
Creación de plaza		Centro de Servicios Docentes	1

Hay que hacer hincapié, en la necesidad de atender otros problemas que afectan directamente al personal docente y que influyen en la calidad de la educación:

- Asignación salarial y seguridad social de los nuevos docentes vinculados.
- Asignación salarial y seguridad social de las tres plazas docentes municipales existentes.
- Cubrimiento de las vacantes que se presentan por licencias, suspensiones e incapacidades de los docentes.

Para mejorar la calidad de la educación en el Municipio, también se hace necesario, realizar un trabajo de concientización al educador sobre el compromiso adquirido con la función pública; desarrollando un sentido de pertenencia con el trabajo y de adaptación a las circunstancias que le son adversas; Es necesario también, apoyar a todas las Instituciones educativas del municipio, en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales como instrumentos de desarrollo de cada una de las comunidades educativas que involucra, lo mismo que una motivación permanente para que el sector educativo del Municipio continúe fortaleciendo el proceso de participación activa de las comunidades educativas a través de sus diferentes organismos propuestos en la Ley General de Educación. Promover, una capacitación permanente a corto y mediano plazo de todos los integrantes de las comunidades educativas (Gobiernos escolares, Asociaciones y Consejos de padres de familia, Personeros y Consejos estudiantiles y Educadores); buscando el crecimiento personal y un adecuado ejercicio de sus funciones específicas, como condición indispensable para mejorar la calidad del servicio educativo en el municipio.

Infraestructura educativa

De la tabulación de las encuestas realizadas a los diferentes establecimientos educativos del municipio, se obtuvo que aproximadamente la mitad de ellos necesita reparaciones locativas y zonas de recreación, el 36% solicitan mobiliario, el 29% vivienda para el profesor, tres necesitan comedor para los alumnos, una requiere unidad sanitaria y otra cocina. Es de resaltar que todas las escuelas, tienen implementado el servicio de restaurante escolar para beneficiar la parte alimentaria de todos los alumnos y así mejorar la calidad de la educación.

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

Aunque la administración municipal ha venido trabajando en la adecuación de plantas físicas de los diferentes establecimientos educativos, en la reposición y arreglo de mobiliario y en el mejoramiento del entorno externo de las Instituciones, se hace necesario continuar con este programa, para brindar no solamente una mejor calidad de vida a quienes las habitan y circundan sino propiciando mejores ambientes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

En el siguiente cuadro, se presentan, las necesidades físicas de diferentes establecimientos educativos del municipio:

ESTABLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN. AULAS, REST. ESCOLAR, OTROS	ACUEDUCTO TANQUE DE AGUA	RECREACIÓN JUEGOS INFANT. PLACAS POLID. OTROS.	MANTENIMIENTO GENERAL
Liceo José Prieto Arango		Reparación y ampliación de las unidades sanitarias		Reparación del sistema eléctrico y dotación de lámparas Adoquinado y/o pavimentado del acceso.
M. Alvaro Obdulio Naranjo Orozco	Aula, Aula Múltiple (400 personas) Oficina secretaria Oficina director Tienda escolar Sala profesores Sala cruz roja Audiovisuales		Juegos Infantiles y recreativo Cubierta placa polideportiva	Cambio de puertas y ventanas. Blanqueamiento y pintura Terminación enmallado
ER. Cascabel	Construcción restaurante			Mejoramiento planta física
ER. San Francisco	Construcción restaurante			Mejoramiento planta física
ER. Ismael Gómez Ramírez (La Herradura)	Construcción restaurante		Construcción placa polideportiva	Mejoramiento planta física
ER. EL Plan	Construcción restaurante Apartamento			
ER. La Arboleda	Construcción restaurante	Reparación acueducto Construcción tanque de almacenamiento		Enmallado
ER. Jesús Aníbal Gómez	Aula preescolar Construcción restaurante	Remodelación unidad sanitaria		
ER. San Fortunato	Construcción restaurante	Construcción acueducto	Parque infantil	Mejoramiento de la planta física Manejo de residuos sólidos

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

ESTABLECIMIENTO	CONSTRUCCIÓN. AULAS, REST. ESCOLAR, OTROS	ACUEDUCTO TANQUE DE AGUA	RECREACIÓN JUEGOS INFANT. PLACAS POLID. OTROS.	MANTENIMIENTO GENERAL
ER. Teodosio Correa (Canaan)	Construcción restaurante		Placa polideportiva	Cambio de techo de la escuela
ER. La Linda	Construcción restaurante	Reparación acueducto	Reparación parque infantil	Mantenimiento Planta física Enmallado
ER. Chaguany	Construcción restaurante	Reparación acueducto Reparación unidad sanitaria		Reparación de puertas y ventanas
ER. Mulatico	Construcción restaurante	Reforestación fuentes de agua	Construcción placa polideportiva y parque infantil	Reparación techo Pintura general
ER. Santa Teresa	Construcción restaurante			
ER. Las Arepas	Construcción restaurante			
ER. La Germanía	Construcción restaurante	Reparación unidad sanitaria		Mejoramiento de la Planta física Reparación techo Enmallado
ER. Patio Bonito	Construcción restaurante			Mejoramiento de la Planta Física Enmallado Cambio de puertas y chapas Reparación de techo Adecuación de mesones restaurante
ER. Morrón	Construcción restaurante		Reparación juegos infantiles Reparación de enmallado de la placa polideportiva	Mejoramiento de la Planta física Enmallado Canalización de aguas lluvias
GRUPOS GRADO CERO	Construcción de 3 aulas en 3 escuelas rurales			
Centro de ayudas docentes	Construcción o adecuación, de un espacio adecuado.			
Centro de educación física	Construcción o adecuación de un espacio.			

Material didáctico y mobiliario

También de la misma encuesta, que se aplicó a los diferentes establecimiento educativos, se obtuvo que en ellos hacen falta los siguientes materiales educativos y equipos necesarios para atender las diferentes actividades educativas en las Instituciones del Municipio, dado que los establecimientos educativos necesitan hacer ajustes para cumplir con los requerimientos de la Ley 115 de 1994 y poder así, lograr los objetivos propuestos en el Plan Decenal de Educación necesita dotar, renovar y actualizar los diferentes equipos de laboratorios y otros indispensables para la ejecución de los diferentes Proyectos de aula y del área de tecnología.

LOCALIZACIÓN		MATERIALES
CANTIDADES DE MATERIALES POR ZONAS		
URBANA	RURAL	
1		Sala de cómputo con un promedio de 40 equipos
1	7	Computadores e impresoras
4	15	Televisores y VHS
5		Grabadoras
1	8	Equipos de sonido
2		Equipos de amplificación
10		Micrófonos
2		Retroproyectores
1		Filmadora
2		Fotocopiadoras
1		Fax
6		Microscopios
25	16	Tableros acrílicos
	8	Máquinas de escribir
1		Megáfono
1		Corta lcopor
400		Sillas para aula múltiple de la Escuela Urbana
3		Archivadores
16		Armarios metálicos para bibliobancos
23	5	Escritorios y sillas del educador.
1		Juego de muebles para sala de recibo
	7	Neveras
	60	Sillas Rimas

LOCALIZACIÓN		MATERIALES
CANTIDADES DE MATERIALES POR ZONAS		
URBANA	RURAL	
1	3	Fogón eléctrico.
2	6	Herramientas de trabajo: picas, palas, machetes, alicates, martillos, tenazas, tijeras, etc.
2	8	Implementos para cocina: vajillas de acuerdo a la población estudiantil, cubiertos, vasos, ollas, licuadora, cocas plásticas, canecas, etc.
	8	Reloj de pared.
	8	Banderas y Escudos de Colombia, Antioquia y Tarso.

También se necesitan los siguientes materiales:

- Textos en todas las áreas y para los diferentes niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Videos sobre diversos temas que refuercen los contenidos de las áreas y proyectos educativos.
- Mapas de los diferentes entes territoriales, físico, político, hidrográfico.
- Reglas metro, transportador y compás para tablero.
- Juegos didácticos variados y en material durable.
- Material audiovisual para atender el área de Inglés en todos los niveles y grados del Preescolar, Básica y Media.
- Material de suministro necesario para elaborar otros materiales en áreas artísticas y decoración de ambientes de aprendizaje.
- Elementos de consumo propios para los laboratorios de biología, física, química.
- Casetes y tacos para video.
- Semillas y materiales para atender el área de agropecuarias y/o proyectos ecológicos.

- Implementos deportivos.
- Implementos de aseo.
- Papelería de Escuela Nueva.

Calidad:

En lo relacionado con el personal docente:

- Nivel académico medio ya que un alto porcentaje solamente tienen el título de Bachiller pedagógico.
- La escala del escalafón docente es de 1 a 14; en la octava categoría está el más alto porcentaje de educadores, que es la máxima a que llega un educador de primaria por su experiencia docente y sin título universitario.
- El promedio de educadores que se ausentan por mes (7) es muy alto.
- Significativo el porcentaje de educadores que se encuentran en proceso de su profesionalización docente.
- Las Escuelas rurales tienen deficiencias en cuanto al servicio de agua , alcantarillado y disposición de las basuras.
- En cuanto a dotación de equipos educativos, material didáctico y bibliográfico existe mucha deficiencia, especialmente en las escuelas del sector rural.
- El presupuesto de Educación es insuficiente para atender todas las necesidades de infraestructura, mantenimiento y dotación de los 16 establecimientos educativos oficiales existentes en el municipio.
- Todos los programas de capacitación a los diferentes integrantes de la comunidad educativa y organismos administrativos y pedagógicos que deben impulsar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y por lo tanto los programas y proyectos de gestión de los establecimientos carecen de presupuesto.

1.11 CULTURA

El Municipio de Tarso desde su fundación ha cimentado su que hacer cultural en torno a actividades artísticas de manera esporádica como tertulias caseras y representaciones teatrales y de danzas para eventos específicos. Anteriormente existió en el Liceo JOSE PRIETO ARANGO la modalidad en artes, lo cual motivó un poco la apreciación artística.

El liderazgo intelectual lo tienen los educadores, el párroco, los funcionarios de las diferentes instituciones. Su actividad se manifiesta participando en los eventos propios del municipio como celebraciones, campañas, desfiles y otros.

Las principales actividades que se realizan de manera permanente y con la participación de la comunidad Son: celebración de las Fiestas de la Virgen (16 de julio) del Campesino (Agosto) y de la Raza en el mes de Octubre. El concurso departamental de poesía JOSE SANTOS SOTO en el mes de abril, la semana santa y la Navidad comunitaria. Los demás eventos se realizan de manera esporádica.

La participación comunitaria en los eventos y programas realizados es muy buena, aunque para la organización existe apatía por falta de compromiso y poco sentido de pertenencia con las instituciones y el Municipio.

El sector cultural se ve afectado en su desarrollo, debido a que no existe una concientización en la comunidad sobre la importancia de los programas desarrollados y también por que en otras épocas se ha manejado con intereses políticos lo que ha generado desconfianza.

En el ámbito artístico se tiene un buen potencial, representado en cinco (5) pequeños grupos de música parrandera integrado por campesinos que amenizan las fiestas y eventos, la banda juvenil de música integrada por doce jóvenes del municipio. Alrededor de unas veinte (20) personas entre educadores y estudiantes que se dedican a la literatura y de manera especial a la poesía. De igual manera seis (6) grupos de danzas que congregan unas ciento cincuenta (150) personas de todas las edades.

Se realizan intercambios culturales con los municipios de la subregión.

La Casa de la Cultura ISMAEL GOMEZ RAMIREZ, fue creada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo No.34 del cuatro de septiembre de 1983 su objetivo es la promoción, incremento y difusión de las actividades artísticas y culturales. En sus inicios se creó como biblioteca y luego extendió sus servicios a otras actividades. Cuenta con sala de música, salón de actos, oficina para la dirección y biblioteca. Carece de espacios para actividades de convocatoria masiva. El espacio más utilizado para programaciones culturales es la Media Torta, ubicada en el parque principal y el atrio de la Iglesia.

Actualmente, se realizan programas como: Viernes culturales, capacitaciones en danzas y teatro, escuela de poesía, tertulias hogareñas e intercambios culturales.

Todas las actividades realizadas agrupan un número aproximado de trescientos (300) usuarios mensualmente.

La biblioteca posee poco material, parte del cual se encuentra obsoleto, hace falta actualizar los libros, una sala infantil con material didáctico para promover la lectura en los niños, mobiliario, papelógrafo y otras ayudas didácticas para la celebración de seminarios. El nivel de la lectura es muy bajo en el municipio.

Se inició el programa de recuperación de la memoria cultural el cual debido a problemas financieros de la Secretaría de Educación y Cultura no se concluyó, se alcanzó a inventariar los bienes muebles e inmuebles del municipio y su patrimonio cultural, el cual está representado en sus artistas y en las imágenes o monumentos de carácter religioso que se poseen.

1.12 DEPORTE Y RECREACIÓN

Generalidades:

La entidad encargada del deporte en el Municipio de Tarso es el INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION PARA LA VIDA "DEPORTIVA". Se creó el 18 de junio de 1995. Sus funciones son regidas por estatutos, lo mismo que sus objetivos. Está orientado por su director y una junta directiva la cual a operado con criterios políticos lo que la ha hecho poco funcional. No cuentan con autonomía administrativa y financiera y su presupuesto es muy limitado y lo constituye básicamente las transferencias ICN.

INDEPORTES Antioquia, apoya con capacitación a funcionarios en aspectos relacionados con el deporte y la recreación, y ha cofinanciado dotación y construcción de infraestructura deportiva.

Existe déficit del recurso humano en el área, pues además del director, no existe otro personal ni vinculado ni por contrato que apoye esta actividad. Se cuenta con tres voluntarios que prestan sus servicios de manera gratuita eventualmente. Además la formación académica y el nivel de capacitación de estas personas no permiten que los deportistas alcancen niveles técnicos y competitivos para enfrentar torneos del orden departamental y nacional.

Los deportes que más se practican en el Municipio son: Fútbol, baloncesto, fútbol de salón y voleibol. El grado de participación de la comunidad en estos deportes es alto. El ciclismo, atletismo y natación se practican en menor escala.

Hacen falta centros de capacitación. Solo existe un semillero de fútbol en el cual hay 100 niños que practican de este deporte.

Los programas deportivos y recreativos se dirigen a toda la comunidad rural y urbana. Su respuesta es positiva siempre y cuando el instituto se encargue de todas los gastos que cada evento demande.

La actividad deportiva en Tarso se promueve, a través de campeonatos en el sector rural, urbano e intermunicipal en diferentes modalidades.

En el sector rural, se tienen en cuenta para la realización de eventos las veredas donde existen escenarios deportivos, las demás veredas se encuentran marginadas de esta actividad.

A escala externa, torneos intermunicipales de futbol, microfutbol, baloncesto, voleibol, juegos escolares, juegos intercolegiados y juegos zonales.

Necesidades de Infraestructura e Implementos Deportivos Zona Rural:

Canaan: Placa polideportiva y parque.

El Plan: Placa polideportiva.

San Francisco: Placa polideportiva.

Patio Bonito: Recreación, Cultura, Dotación de implementos deportivos. También reclaman monitores comprometidos que impulsen el deporte.

La Germanía: Parque infantil- Dotación.

Hace falta la construcción de escenarios deportivos en veredas como: Canaan, Mulatico, Cascabel, Las Arepas, La Herradura, Chaguani y las Dolores. Lo mismo que parques recreativos.

En general, se requiere dotación de elementos para la práctica del deporte e iluminación y mantenimiento para todas las placas polideportivas.

Necesidades en el Sector Deportes

- Más interés por parte de la comunidad en el cuidado de los escenarios deportivos.
- Monitores o personal capacitado para la promoción de los diferentes deportes.
- Centros de iniciación y formación deportiva.
- La infraestructura deportiva que se describe en el componente físico espacial.

MISIÓN

La Administración Municipal de Tarso, Antioquia, es una Organización al servicio del pueblo, revestida de legitimidad, que genera confianza y que a través de la Unidad, orienta sus acciones, bajo estrategias de convivencia pacífica y desarrollo sostenible, buscando en todo momento mejorar la calidad de vida de la población.

VISIÓN

En el año 2010, el Municipio de Tarso "Territorio y Comunidad de Paz", estará unido, será de ambiente pacífico y bienestar económico; orientará su desarrollo, a través de un Plan Estratégico, participativo y sostenible; vinculará comerciantes, finqueros y trabajadores a la producción alternativa y a la apertura de mercados para sus productos; apoyará la iniciativa ciudadana movilizandó recursos económicos y humanos hacia su interior; fortalecerá la iniciativa cooperativa y la asociación, generando y acumulando capital humano propio, con la participación activa y permanente de sus artistas, intelectuales y líderes democráticos, para que sea reconocido por su buena imagen a nivel departamental, nacional e internacional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar durante el periodo 2001-2003 el Programa de Gobierno, integrado en el Plan de Desarrollo "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO", articulando esfuerzos entre todos los estamentos del Municipio, optimizando los recursos financieros, dando cumplimiento a la normatividad vigente y resolviendo los problemas en él identificados, con el fin de mejorar la calidad de vida de los Tarseños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y priorizar las acciones en materia de Salud, Educación, Agua potable y saneamiento Básico, cultura y deportes.
2. Planificar los programa y proyectos que sean viables económica, técnica y socialmente.
3. Determinar las potencialidades internas y lograr las oportunidades con que el municipio cuenta para su desarrollo.
4. Involucrar a la Asamblea Municipal Constituyente, como mecanismo de participación ciudadana, en los programas que ejecute la administración.
5. Buscar mecanismos necesarios para el fortalecimiento fiscal.
6. Propiciar el desarrollo sostenible y la convivencia pacífica en el Municipio.

ARTICULO PRIMERO: El Plan de Desarrollo "Unidos por el futuro de Tarso" 2001-2003, tiene como parte estratégica la referida a continuación:

2. NUESTRA ESTRATEGIA: EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA

El Desarrollo Sostenible, se entiende como el crecimiento económico con calidad de vida y bienestar social, sin agotar los recursos naturales; *La Convivencia* como la generación de un ambiente de tolerancia, que nos permita vivir en Paz.

Para alcanzar el *Desarrollo Sostenible* se requiere:

- Generación de Empleo productivo y competitivo.
- Coordinación de las políticas de empleo a nivel local y regional, integrando los distintos sectores y los expertos en el tema para elaborar una política que eleve el nivel social de la población trabajadora.
- Promover alianzas entre el sector público y privado para fomentar empleo productivo y bienestar humano.
- Fortalecimiento de los procesos de educación y capacitación para el empleo.
- Promover un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y urbanas.
- Promoción y apoyo de la economía solidaria.
- Inversión social.

Para lograr la *Convivencia* se requiere:

- Priorizar e impulsar la solución pacífica de los conflictos, mediante el diálogo, la concertación y demás mecanismos alternativos.
- Desarrollar una verdadera cultura de la TOLERANCIA.

- Fortalecer las organizaciones de expresión ciudadana y promover su participación y proyección política.
- Impulsar y fomentar la realización de pactos económicos, sociales y políticos entre los diferentes actores de la sociedad, destinados a lograr el bienestar común.
- Compromiso decidido con las actividades que representan la función social del estado, dirigidas a superar las iniquidades y lograr la igualdad de oportunidades.
- Fomentar el desarrollo armónico del hombre y la naturaleza y defender un medio ambiente sano.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA, deben ser lideradas por el gobierno local, en cabeza del Alcalde Municipal, quién será el responsable de realizar una gestión pública eficiente, transparente y participativa.

Esta gestión pública estará revestida de:

- Formación ciudadana para la democracia.
- Impulso y desarrollo de las normas constitucionales en especial las referidas a la participación y fiscalización.
- Diseño y ejercicio de una gestión pública honesta.
- Desarrollo de la cultura de la planeación y evaluación de la gestión pública y privada.
- Promover la modernización técnica y científica.
- Implementar la consulta popular para las obras y acciones que afecten en forma importante a la comunidad y comprometerse con sus resultados.

El proyecto de buen gobierno está cimentando en una base de unidad: Unidad para alcanzar desarrollo sostenible y convivencia; Unidad para alcanzar el Tarso soñado; Unidad para alcanzar el Liderazgo Regional.

Son principios orientadores del proyecto y de todos los que nos hemos comprometido con él:

- El bien común.
- La dignidad humana.
- La prioridad de las necesidades y derechos de los más débiles.
- La justicia.

La gestión pública responderá a los siguientes valores:

- *Valores individuales y ciudadanos:*
Responsabilidad y coherencia.
Democracia.
Participación política.
Autonomía.
Respeto.
Solidaridad.
- *Valores de la práctica política:*
Veracidad y confiabilidad.
Pluralismo y libre expresión.
Respeto a la diferencia.
Participación en los asuntos públicos.
Perdón.
- *Valores de la gestión:*
Honestidad.
Transparencia.
Idoneidad.
Eficiencia.
Equidad.
- *Valores del medio:*
La vida.
Respeto a los recursos naturales y al medio ambiente.
Preservación y desarrollo.

La gestión pública, para lograr su objetivo, está revestida de la más absoluta legitimidad, de tal manera que genera confianza en la comunidad.

La legitimidad la otorgó una elección mayoritaria del pueblo, una elección transparente, sin compra de conciencias, ni trasteos de votos, ni competencia desleal, a través del fraude y el desprestigio.

El Alcalde no debe ser el gobernante solo que se ocupa de todos los asuntos, debe ser el orientador y coordinador de la comunidad y sus organizaciones.

Hemos llegado al gobierno local con un mandato legítimo que nos permite generar el proceso de unidad que Tarso requiere, este proceso de unidad incluye la declaratoria de Asamblea Municipal, que oriente el desarrollo sostenible y la convivencia en nuestra comunidad y logre la construcción colectiva de la imagen del Municipio deseado.

El reto Municipal para Tarso radica en ubicarse estratégicamente en su contexto regional, neutralizar amenazas como la violencia, desarrollar creativamente las oportunidades que le brinda su situación geográfica, superar las debilidades y potenciar las fortalezas que posee, a nivel de su recurso humano y el sentido de pertenencia de sus pobladores.

Un breve diagnóstico de la situación actual nos permite dimensionar la magnitud de nuestro reto:

Lo positivo

- Sentido de pertenencia.
- Ambiente de paz.
- Riqueza Natural.
- Credibilidad en los procesos Democráticos.
- Comunidad organizada y dispuesta a participar.
- Se destacan las empresas comunitarias y las mujeres Asociadas.
- Buena ubicación geográfica para la actividad turística.
- Gente con ánimo de capacitarse y mejorar.

Lo negativo

- Inexistencia de procesos estratégicos de planeación.
- Desempleo.
- Ausencia de liderazgo democrático con formación técnica y administrativa.
- Poca conservación de la memoria histórica.
- Poca diversidad productiva y Apropiación tecnológica.
- Alto déficit fiscal.
- Subutilización del recurso del suelo.
- Degradación ambiental.
- Escasa vinculación de capital privado.

3. AREAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO

A partir de nuestras dos grandes estrategias se trabajarán las siguientes áreas:

3.1 EN CUANTO A DESARROLLO SOSTENIBLE se abordarán las siguientes áreas, así:

3.1.1 DEMOCRACIA Y GESTION PUBLICA: Se trata de trabajar en la búsqueda de consolidar **un buen gobierno** a largo plazo, para ello se articularán tres áreas importantes, ellas son:

- Administración y gerencia estratégica
- Ordenamiento territorial
- Finanzas municipales

3.1.2 BIENESTAR SOCIAL, comprende:

Salud

El objetivo del sector salud es garantizar la salud pública lo cual requiere orientar el que hacer del sector hacia la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación.

Tercera Edad

Protección especial a la población mayor de 60 años, serán beneficiarios los ancianos que cumplan con los requisitos definidos en la Ley 100 de 1993 y que se encuentren en condiciones de pobreza o indigencia.

Madres Comunitarias

Apoyo a la labor desempeñada por las madres comunitarias, para desarrollar un verdadero programa de formación de niños en condiciones adecuadas y acordes con el proyecto educativo en el Municipios.

Niñez

Promoción y prevención mediante diferentes mecanismos. Los maestros, padres de familia, madres comunitarias y otros agentes comunitarios, serán capacitados en la detección precoz del maltrato y de los problemas familiares.

Juventud

La Política Nacional de la Ley 375 de 1997, busca la promoción de las juventudes como constructores de paz y por ello trabajaremos en función de los objetivos propuestos en la ley.

Mujer

La mujer juega un papel muy importante para lograr el propósito de construir el Futuro de Tarso, por tanto asumiremos grandes compromisos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres Tarseñas, con respeto por la equidad de género.

Discapacidad

Atención especial al discapacitado y al minusválido. Esta política tiene como objetivo crear una cultura de tolerancia, respeto a los derechos y reconocimiento a las diferencias. Se participara en el plan nacional de las personas con discapacidad, con el fin de disminuir la frecuencia de los eventos de discapacidad y minusvalía, mejorar el acceso y calidad de los servicios e incrementar la integración ocupacional y social

Agua Potable y Saneamiento Básico

Por su impacto sobre las condiciones de salubridad y el riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por el agua que afecta directamente la calidad de vida de la población, el sector agua potable y saneamiento básico en el marco de la responsabilidad municipal, es garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio de acueducto y saneamiento básico

Política de Vivienda

constituye en un factor determinante de desarrollo social y económico, en la medida en que posibilita la disminución de la pobreza, la reactivación de la economía y la generación de empleo.

Servicios Públicos

El bienestar social tiene que ver con la calidad de los servicios públicos, en tal sentido se trabajará en acciones que permitan mantener en buen estado los servicios de: Agua potable, Energía, Telecomunicaciones y Transporte.

Seguridad y Orden Público

Esta área busca diseñar estrategias para procurar un ambiente tranquilo en el municipio, para que todos los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades con suma confianza.

3.1.3. EMPLEO: en esta área se abordará:

Plan de Empleo Urbano

Consiste en aprobar proyectos de servicios comunales, sociales y de infraestructura que permitan el desarrollo de la población. Los principales beneficiarios de este plan serán mujeres y jóvenes pobres con escaso nivel educativo.

Plan de Empleo Rural

Se desarrollaran programas especiales de empleo, atendiendo la crisis rural de los últimos tiempos en este Municipio por su alta vocación agropecuaria.

Microempresa

El objetivo general es integrar el sector rural, mediante una política que busca proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo. Hacer una planeación integral del territorio, teniendo como base la relación urbano rural. Apoyar decididamente los proyectos agropecuarios, en especial aquellos que generen empleo a la población rural.

Fomento del Turismo

grandes potencialidades para su desarrollo favorecidas por el clima, la belleza del paisaje, la amabilidad de su gente y las vías de acceso. En tal sentido, el trabajo se orientará a desarrollar las acciones determinadas en el POT.

3.1.4 MEDIO AMBIENTE

Para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestro municipio se hace necesario crear la cultura de la convivencia con el medio ambiente. Para ello, es necesario que la planificación económica, social y física estén en armonía con la política de preservación de un medio ambiente sano.

3.2 EN CUANTO A CONVIVENCIA PACIFICA se abordarán las siguientes áreas, así:

3.2.1 DERECHOS, DEBERES, VALORES Y PAZ

La comunidad Tarseña, para alcanzar el clima de convivencia pacífica, debe formar y preparar a sus hombres y mujeres para que a través de la recuperación de sus valores, respete los derechos de los demás, cumpla con sus deberes y logre consolidar la Paz en todo su territorio.

3.2.2 EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Educación

La educación deberá estar estructurada para preparar a nuestra sociedad para el empleo, de tal manera que se articule todos los esfuerzos y etapas de la educación para formar personas capaces de liderar y participar en proceso de producción que generen riqueza.

La educación será el motor que ayude a construir un Municipio donde la convivencia pacifica garantice el futuro de nuestra gente.

Cultura

La cultura como soporte de la existencia de una comunidad, está inmersa en todo el que hacer cotidiano de esta:

En su desarrollo económico y social, en las relaciones entre los habitantes, y de estos y el medio ambiente, en las expresiones folclóricas, religiosas y todos aquellos hábitos y aptitudes adquiridas por los Tarseños en su condición de miembros de la sociedad.

De acuerdo con esta dimensión, la política cultural es un componente central del proyecto de desarrollo que aquí se presenta.

Deporte y Recreación

Este sector requiere una amplia acción, dirigida prioritariamente a estimular el deporte formativo y participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas. Contempla además, el apoyo al deporte asociado y de alto rendimiento y a la adecuación y conservación de zonas de recreación de esparcimiento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Plan define las diferentes operaciones a realizar con su correspondiente financiación, las cuales se relacionan a continuación:

4. PROBLEMAS A RESOLVER SEGÚN MAPP

Protocolo de Selección de Problemas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CRITERIOS								Selección (SI/NO)
	(1) Valor político del problema	(2) Cobertura del problema	(3) Tiempo de Maduración	(4) Recursos Críticos	(5) Gobernabilidad	(6) Costo de Postergación	(7) Innovar o continuidad	(8) Incluido en el programa de Gobierno	
1 Deficiente gestión pública en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Alta	Alto	Corrección	Si	Si
2 Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Media	Alto	Innovación	Si	Si
3 Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Alta	Alto	Corrección	Si	Si

Protocolo de Selección de Problemas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CRITERIOS								Selección (SI/NO)
	(1) Valor político del problema	(2) Cobertura del problema	(3) Tiempo de Maduración	(4) Recursos Críticos	(5) Gobernabilidad	(6) Costo de Postergación	(7) Innovar o continuidad	(8) Incluido en el programa de Gobierno	
4 Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Alta	Alto	Corrección	Si	Si
5 Carencia de formas de empleo en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Media	Alto	Corrección	Si	Si
6 Deterioro general del medio ambiente en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Media	Alto	Corrección	Si	Si
7 Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Media	Alto	Corrección	Si	Si
8 Baja calidad de la educación en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Alta	Alto	Corrección	Si	Si
9 carencia de planes estratégicos para la práctica artística, recreativa y deportiva en el municipio.	Alto	Alta	Dentro	Varios	Alta	Alto	Innovación	Si	Si

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Deficiente gestión pública en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

Coordinador Técnico: Alirio Arroyave

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Ana Julia Florez, Delegada
León Jairo Alzate Ruíz, Delegado
Fernando Londoño, Delegado
Nidier Ortega Sánchez, Delegado
Alirio Arroyave Marín

Concejo Municipal

Albeiro Lora Ramírez, Concejal
Alexander Ocampo Ríos, Concejal
Rosalba Ramírez Valdés, Concejal

Alcaldía

Oscar Hurtado Pérez, Alcalde

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

DESCRIPTORES

- D1= El Déficit fiscal del municipio representa el 100% al año.
 - 1.1= El Déficit fiscal del municipio se ha incrementado en 300 % en los 3 últimos años.
 - 1.2= El déficit fiscal del municipio asciende a mil millones de pesos M.L. (\$1.000'000.000.oo).
- D2= En los dos últimos años no se realizaron proyectos de impacto importante en el desarrollo del municipio.
- D3= 0% de los recursos propios del municipio se dedican a la Inversión Social.
- D4= El 80% de los problemas que aquejan a la comunidad, pasan sin ser resueltos por la Administración Municipal.

CONSECUENCIAS

1. Insatisfacción social.
2. Ausencia de credibilidad en la administración municipal.
3. Ausencia de apoyo a la administración municipal.
4. Ineficiencia en los funcionarios de la administración municipal.
5. Corrupción administrativa.
6. Baja calidad de vida de la población del municipio.
7. Politiquería.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P **?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	No se realiza planeación estratégica en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.1
2	No se cuenta con un Banco de programas y proyectos de inversión municipal.	Si	Si	Si	N.C.2
3	No se identifican las fortalezas y oportunidades productivas del municipio.	Si	Si	Si	Está incluida en 1
4	No existe una adecuada distribución de los recursos en el presupuesto del municipio, orientada hacia la financiación de programas de inversión social.	Si	Si	Si	N.C.3
5	No hay políticas de generación de empleo en el municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 5
6	No existe una práctica permanente de control interno en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.4
7	No existe una práctica de calificación y evaluación de la gestión y trabajo de los funcionarios del municipio.	Si	Si	Si	Está incluida en 6
8	Existe una marcada orientación de las administraciones municipales, a atender lo inmediato y lo intrascendente en detrimento de lo importante y lo necesario.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
9	Existe un déficit fiscal en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.5
10	El municipio tiene baja capacidad de gestión administrativa.	Si	Si	Si	N.C.6

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

NUDOS CRITICOS- NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	No se realiza planeación estratégica en el municipio.	Departamento y Nación
NC2	No se cuenta con un Banco de programas y proyectos de inversión municipal.	Alcalde, Oscar Hurtado Pérez
NC3	No existe una adecuada distribución de los recursos en el presupuesto del municipio, orientada hacia la financiación de programas de inversión social.	Entidades de Crédito
NC4	No existe una práctica permanente de control interno en el municipio.	Alcalde, Oscar Hurtado Pérez
NC5	Existe un déficit fiscal en el municipio.	
NC6	El municipio tiene baja capacidad de gestión administrativa.	

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	Elaborar Plan de Desarrollo estratégico del municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC2	OP2A	Creación de un Banco de programas y proyectos de inversión municipal.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC3	OP3A	Priorización de los proyectos de mayor impacto social dentro del presupuesto del municipio en las áreas de Salud, Educación, Empleo y Medio Ambiente. Acción 3.1: Evaluación del impacto social de los proyectos. Acción 3.2: Focalización de los recursos de los proyectos de inversión de mayor impacto social dentro del presupuesto del municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC4	OP4A	Implementación del sistema de Control Interno en el municipio. Acción 4.1: 4 talleres sobre Control Interno a los empleados y trabajadores del municipio. Acción 4.2: Definición de los criterios de evaluación de las funciones y actividades de los empleados y trabajadores del municipio. Acción 4.3: Diseño del mecanismo de control y vigilancia del sistema de Control interno en el municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC5	OP5A	Control sobre déficit fiscal en el municipio. Acción 5.1: Implementación de la reforma administrativa en el municipio. Acción 5.2: Elaboración de las herramientas de gestión financiera.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC6	OP6A	Generar una buena capacidad de gestión administrativa. Acción 6.1: Elaboración de manual de funciones y procedimientos. Acción 6.2: Estructuración del Plan general de capacitación. Acción 6.3: Implementación de la oficina de archivo y correspondencia. Acción 6.4: Implementación de Sistema de Información Integral de Tarso –SIITA.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: Elaboración del Plan Estratégico del Municipio
Período de tiempo: 24 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Elaboración del plan estratégico del municipio.	8.500	1 plan estratégico a 10 años.	Mejor gestión pública en el municipio.

OP2A: Creación de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal
Período de tiempo: 24 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Creación de un Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	2.000	1 Banco de programas y proyectos de inversión municipal con 50 proyectos inscritos.	Mejor manejo de los resultados de inversión del municipio.

OP3A: Priorización de los proyectos de mayor impacto social dentro del presupuesto del Municipio
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Evaluación del impacto social de los proyectos.	800	Identificación de proyectos de mayor impacto social.	Identificación de proyectos de mayor impacto social.
Acción 3.2: Focalización de los recursos de los proyectos de inversión de mayor impacto social dentro del presupuesto del Municipio.	200	Identificación de las fuentes de financiamiento de los proyectos focalizados.	Identificación de las fuentes de financiamiento de los proyectos focalizados.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP4A: Implementación del Sistema de Control Interno en el Municipio
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: 4 talleres sobre Control Interno a los empleados y trabajadores del municipio.	2.000	Todos los empleados y trabajadores con conocimiento del sistema de Control Interno.	Más eficiencia en las actividades y funciones desempeñadas por los empleados y trabajadores municipales.
Acción 4.2: Definición de los criterios de evaluación de las funciones y actividades de los empleados y trabajadores del municipio.	700	Criterios de evaluación de las funciones y actividades de los empleados y trabajadores del municipio.	Evaluación de la eficiencia de las actividades y funciones desempeñadas por los empleados y trabajadores del municipio.
Acción 4.3: Diseño del mecanismo de control y vigilancia del sistema de Control interno en el municipio.	700	Mecanismo de control y vigilancia del sistema de Control Interno en el municipio.	Evaluación de la eficiencia de las actividades y funciones desempeñadas por el municipio.

OP5A: Control sobre Déficit Fiscal en el Municipio
Período de tiempo: 4 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.1: Implementación de la reforma administrativa en el municipio.	509.771	Implementación de la reforma administrativa en el municipio.	Mejoramiento de la situación de déficit fiscal del municipio
Acción 5.2: Elaboración de las herramientas de gestión financiera.	1.486	Disponibilidad de herramientas de gestión financiera.	Mejoramiento de la situación de déficit fiscal del municipio

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente gestión pública en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP6A: Buena Capacidad de Gestión Administrativa
Período de tiempo:

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6.1: Elaboración de manual de funciones y procedimientos.	2.124	Manual de funciones y procedimientos.	Mejoramiento de la capacidad de gestión de los empleados y trabajadores del municipio.
Acción 6.2: Estructuración del Plan general de capacitación.	680	Plan general de capacitación.	Mejoramiento de la capacidad de gestión de los empleados y trabajadores del municipio.
Acción 6.3: Implementación de la oficina de archivo y correspondencia.	4.673	Oficina de archivo y correspondencia.	Mejoramiento de la capacidad de comunicación entre las diferentes dependencias del municipio y la comunidad.
Acción 6.4: Implementación del Sistema de Información Integral de Tarso.	13.000	Sistema de Información Integral de Tarso.	Capacidad de gestión a todo nivel.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

1. Coordinador Técnico: Alirio Arroyave

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Ana Julia Florez, Delegada
León Jairo Alzate Ruíz, Delegado
Fernando Londoño, Delegado
Nidier Ortega Sánchez, Delegado
Alirio Arroyave Marín

Concejo Municipal

Albeiro Lora Ramírez, Concejal
Alexander Ocampo Ríos, Concejal
Rosalba Ramírez Valdéz, Concejal

Alcaldía

Oscar Hurtado Pérez, Alcalde

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

DESCRIPTORES

- D1= La comunidad no participa en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo del municipio.
1.1=
- D2= El 80% de los problemas que aquejan a la comunidad, pasan sin ser resueltos por la administración municipal.
2.1=
- D3= No existen organismos que desarrollen actividades de veeduría ciudadana, en los proyectos que ejecuta al municipio.
- D4 = El Concejo Municipal no presenta regularmente, ningún proyecto de desarrollo económico y social, a la administración municipal.

CONSECUENCIAS

1. Concentración de las decisiones en cabeza del alcalde municipal.
2. Poco impacto social, de la ejecución del plan de desarrollo.
3. Escasas soluciones de los problemas que afectan el nivel y calidad de vida de los habitantes del Municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P **?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	No se tienen abiertos y disponibles, los espacios para una participación activa de la comunidad en los planes de desarrollo.	Si	Si	Si	N.C.1
2	La comunidad no tiene una organización representativa para participar en la formulación de los planes de desarrollo.	Si	Si	Si	N.C.2
3	La comunidad no tiene sentido de pertenencia hacia la formulación del plan de desarrollo.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
4	Baja credibilidad de las administraciones públicas del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
5	Conceptualización equivocada de la administración de lo público.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
6	El concejo municipal no asume las funciones de representantes y de vocero de las inquietudes de la comunidad, dentro de la administración municipal.	Si	Si	Si	N.C.3

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	No se tienen abiertos y disponibles, los espacios para una participación activa de la comunidad en los planes de desarrollo.	Alcalde
NC2	La comunidad no tiene una organización representativa para participar en la formulación de los planes de desarrollo.	Alcalde
NC3	El concejo municipal no asume las funciones de representante y de vocero de las inquietudes de la comunidad, dentro de la administración municipal.	Concejo Municipal

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	Implementación de la comisión del plan de desarrollo en la Asamblea Municipal Constituyente. Acción 1.1: Definición de las funciones de la comisión y requisitos de la selección de los miembros. Acción 1.2: Selección de los miembros. Acción 1.3: Definición de calendario de actividades de la comisión.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
	OP1B	Publicación trimestral del " Periódico del Plan "informando los avances del Plan de desarrollo.	Alcalde
	OP1C	Elaboración de calendario semestral de reuniones de la comisión del plan con la comunidad.	Alcalde Asamblea municipal Constituyente
NC2	OP2A	Conformación e instalación de la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC3	DOP3A	<p>Plan de gestión y de resultados para el funcionamiento del Concejo Municipal.</p> <p>Acción 3.1: Implementación del sistema de Control Interno para el Concejo Municipal.</p> <p>Acción 3.2: Revisión y depuración del reglamento interno del Concejo Municipal.</p> <p>Acción 3.3: Capacitación a los miembros del Concejo Municipal en áreas administrativas del municipio.</p>	<p>Alcalde Presidente Concejo Municipal</p>

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: Implementación de la comisión del Plan de Desarrollo en la Asamblea Municipal Constituyente.
Período de tiempo: 8 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Definición de las funciones de la comisión y requisitos de la selección de los miembros.	1.040	Funciones definidas	Funciones definidas
Acción 1.2: Selección de los miembros.	1.039	Miembros seleccionados	Conformación de comisión
Acción 1.3: Definición de calendario de actividades de la comisión.	255	Calendario de actividades	Compromiso de participación comunitaria

OP1B: Publicación mensual del "Periódico del Plan" informando avances del Plan de Desarrollo.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Publicación trimestral del "Periódico del Plan" informando los avances del Plan de Desarrollo.	3.567	1 Periódico en circulación	Informes públicos de ejecución del Plan.

OP1C: Publicación mensual del "Periódico del Plan" informando avances del Plan de Desarrollo.
Período de tiempo: 3 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Elaboración de calendario semestral de reuniones de la comisión del Plan con la comunidad.	378	Elaboración de calendario semestral de reuniones de la comisión del Plan con la comunidad.	Compromiso de participación comunitaria.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja capacidad de gestión y de participación de la comunidad en los planes de desarrollo del Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP2A: Conformación e instalación de la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Conformación e instalación de la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE y funcionamiento.	43.000	Asamblea Municipal Constituyente.	Espacio de participación comunitaria.

DOP3A: Plan de gestión y de resultados para el funcionamiento del Concejo Municipal
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Implementar el sistema de control interno.	800	Mecanismos de Control Interno Concejo Municipal.	Sistema de Control Interno Concejo Municipal.
Acción 3.2: Revisión y depuración del reglamento interno del Concejo.	800	Reglamento interno del Concejo.	Capacidad de gestión.
Acción 3.3: Capacitación.	800	Concejales y empleados capacitados.	Eficiencia

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

1. Coordinador Técnico: Omar Ramírez Ramírez

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Noemí Gómez Giraldo
Carlos Alberto Bedoya Velásquez
Rosa Emilia Gallego Correa
Lilia del Socorro Bermúdez
Antonio Román Velásquez
Luz Amparo Cardona Upegui
Benjamín Parra Cano
María Oliva Gil Cardona

Berta Chaverra Osorio
Martha Cecilia Zapata
Rosa Elvira Castañeda
Héctor Restrepo
Elda Cecilia Gil Cardona
Argemiro Valle Arango
Edwin Rosado
Nelly Cardona Upegui

Alcaldía

Omar Ramírez Ramírez
Yeny Correa Echavarría

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

DESCRIPTORES

D1= 1.400 habitantes del municipio no tienen acceso al sistema de seguridad social.

1.1= 53% son mujeres

1.2= 47% son hombres

D2= Sólo el 40% de la población del municipio, se beneficia de los programas de prevención y promoción de la salud en el municipio.

2.1= El 55% son habitantes de la zona rural.

2.2= El 45 % son habitantes de la zona urbana.

D3= El 40% de la población hace mal uso de los servicios de la salud.

D4= Las ARS y EPS adeudan más de 45 millones al hospital municipal con retrasos de hasta 2 años.

CONSECUENCIAS

1. Aumento de los índices de mortalidad y morbilidad de la población.
2. Disminución de la calidad de vida de la población.
3. Aumento de los índices de violencia intra familiar, madresolterismo y drogadicción.
4. Agotamiento del recurso humano y físico del hospital.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P *?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	No están priorizados los problemas de la salud en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.1
2	Desactualización del Sistema SISBEN.	Si	Si	Si	N.C.2
3	Mala administración de los recursos del municipio.	Si	Si	Si	Está incluida en 1
4	Falta de recursos en el Hospital del municipio.	Si	Si	Si	N.C.3
5	Incapacidad de atención del Hospital (Demanda de servicios de la salud, superiores a la capacidad de atención de las unidades del Hospital del municipio).	Si	Si	Si	N.C.4
6	Bajos niveles de ingresos de la población.	Si	Si	Si	Está incluida en 5
7	Bajos niveles de educación en la población del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 8
8	El municipio no ejecuta en forma eficiente los recursos para el funcionamiento del PAB.	Si	Si	Si	N.C.5
9	Ineficiente funcionamiento de la dirección local de salud.	Si	Si	Si	N.C.6
10	Escasa participación de la comunidad en la ejecución y veeduría y control del SGSSS.	Si	Si	Si	N.C.7

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
11	Inadecuada organización administrativa de los diferentes comités sectoriales del Hospital.	Si	Si	Si	Está incluida en 3
12	Falta de conocimiento de la ley 100/93, por los médicos del hospital y la comunidad en general.	Si	Si	Si	N.C.8
13	Pago inoportuno de las ARS y EPS de los servicios prestados por el Hospital.	Si	Si	Si	Está incluida en 3
14	No se realizan las suficientes visitas de las brigadas de salud en las 16 veredas del municipio.	Si	Si	Si	Está incluida en 5
15	Inadecuada utilización por los usuarios de los servicios de salud del Hospital.	Si	Si	Si	Está incluida en 5

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	No están priorizados los problemas de la salud en el municipio.	Departamento y Nación
NC2	Desactualización del sistema SISBE.	Alcalde
NC3	Falta de recursos en el Hospital del municipio.	Gerente ESE
NC4	Incapacidad de atención del Hospital (Demanda de servicios de la salud, superiores a la capacidad de atención de las unidades del Hospital del municipio).	Gerente ESE
NC5	El municipio no ejecuta en forma eficiente los recursos para el funcionamiento del PAB.	Alcalde
NC6	Ineficiente funcionamiento de la dirección local de salud.	Alcalde
NC7	Escasa participación de la comunidad en la ejecución y veeduría y control del SGSSS.	Alcalde
NC8	Falta de conocimiento de la ley 100/93, por los médicos del hospital.	Gerente ESE

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	Identificación de las principales necesidades en salud del municipio. Acción 1.1: Actualización del diagnóstico sobre los principales causas de morbilidad en el municipio. Acción 1.2: Informes mensuales sobre comportamiento de índices de morbilidad en el municipio.	Alcalde, Gerente ESE Asamblea Municipal Constituyente
NC2	OP2A	Actualización del SISBEN	Alcalde
NC5	OP5A	Funcionamiento eficiente del PAB Acción 5.1: Contratación de la ejecución del PAB con la ESE.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC9	OP9A	Coordinación entre los promotores de la salud y la ESE. Acción 9.1: Articulación de las actividades de los promotores de la salud a la ejecución del PAB.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	DOP	OPERACION- DOP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC3	DOP3A	Mejoramiento de la situación económica del Hospital. Acción 3.1: Organización de los diferentes comités sectoriales del Hospital. Acción 3.2: Gestión de cobro de la deuda pendiente con el Hospital Acción 3.3: Capacitación para conocer el Hospital municipal y los servicios que presta. Acción 3.4: Capacitación a la comunidad sobre la definición de URGENCIAS. Acción 3.5: Sistema de cobro de consulta a consultores habituales innecesarios. Acción 3.6: Implementación de un sistema de Información Integral en la E.S.E.	Gerente ESE Asamblea Municipal Constituyente
NC4	DOP4A	Mejoramiento de capacidad de atención del Hospital Municipal. Acción 4. 1: Elaboración de un diagnóstico de la oferta y la demanda de los servicios de la ESE. Acción 4.2: Contratación de un odontólogo y un bacteriólogo de planta. Acción 4.3: Adecuación y dotación de 3 quirófanos para partos y procedimientos menores. Acción 4.4: Dotación de la Unidad de Urgencias del Hospital. Acción 4.5: Dotación de la Unidad de Consulta Externa Acción 4.6: Dotación del servicio de Hospitalización del Hospital Municipal. Acción 4.7: Formulación y presentación de los proyectos necesarios para mejorar la capacidad de atención de los servicios del Hospital municipal.	Gerente ESE

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	DOP	OPERACIÓN- DOP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC6	DOP6A	Eficiente funcionamiento de la Dirección Local de Salud. Acción 6.1: Conformación de la D.L.S. Acción 6.2: Implementación de las funciones de la D.L.S. Acción 6.3: Elaboración del plan local de salud del municipio.	Alcalde, Gerente ESE Asamblea Municipal Constituyente
NC7	DOP7A	Participación activa de la comunidad en la ejecución, veeduría y control del SGSSS. Acción 7.1: Conformación de los COPACOS y definición de tareas. Acción 7.2: Conformación de los comités de veeduría de la prestación de los servicios de la salud en el municipio y definición de tareas. Acción 7.3: Conformación de los comités de vigilancia del régimen subsidiado y definición de tareas.	Gerente ESE Asamblea Municipal Constituyente
NC8	DOP8A	Conocimiento adecuado de la ley 100/93 entre los médicos del Hospital municipal y la comunidad en general. Acción 8.1: convenio de capacitación con la DSSA.	Gerente ESE

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: identificación de las principales necesidades en salud del Municipio.
Período de tiempo: 6 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Actualización del diagnóstico sobre las principales causas de morbimortalidad en el municipio.	560	Diagnóstico Actualizado	Identificación de las necesidades en salud del municipio
Acción 1.2: Informes mensuales sobre comportamiento de índices de morbimortalidad en el municipio.	97.70	Diagnóstico Actualizado	Identificación del comportamiento de las necesidades en salud del municipio

OP2A: Actualización del SISBEN
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Actualización del SISBEN	3.084	Actualización del SISBEN	Identificación de beneficiarios más necesitados de los servicios de salud en el municipio

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP3A: Mejoramiento de la Situación Económica del Hospital
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Organización de los diferentes comités sectoriales del Hospital.	560	Comités operativos en el Hospital Municipal.	Mejoramiento de la capacidad funcional de Hospital Municipal.
Acción 3.2: Gestión de cobro de la deuda pendiente con el Hospital.	663	Cobros realizados.	Mejoramiento de la capacidad financiera del Hospital Municipal.
Acción 3.3: Capacitación para conocer el Hospital municipal y los servicios que presta.	495	Conocimiento del Hospital Municipal.	Acercamiento a la comunidad.
Acción 3.4: Capacitación a la comunidad sobre la definición de URGENCIAS.	796	Conocimiento sobre el uso del servicio de Urgencias del hospital Municipal.	Uso más racional del servicio de Urgencias del hospital municipal.
Acción 3.5: Sistema de cobro de consulta a consultores habituales innecesarios.	1.274	Identificación cobro de consultas innecesarias.	Uso más racional del servicio de Consulta Externa del hospital municipal.
Acción 3.6: Implementación de un sistema de integral en la ESE.	8.570	Sistema de información integral.	Capacidad de gestión.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP4A: Mejoramiento de capacidad de atención del Hospital Municipal.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4. 1: Elaboración de un diagnóstico de la oferta y la demanda de los servicios de la ESE	1.989	Diagnóstico actualizado de oferta y demanda de servicios de salud en el Hospital Municipal.	Identificación de estrategias para aumentar la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.
Acción 4.2. Contratación de un odontólogo y un bacteriólogo de planta.	37.466	Contratación de un odontólogo y un bacteriólogo de planta.	Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.
Acción 4.4: Dotación de la Unidad de Urgencias del Hospital.	170	Dotación de Urgencias del Hospital municipal.	Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.
Acción 4.5: Dotación de la Unidad de Consulta Externa.	8.496	Dotación de Consulta Externa del Hospital municipal.	Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.
Acción 4.6: Dotación del servicio de Hospitalización del Hospital Municipal.	42.481	Dotación de Hospitalización del Hospital Municipal.	Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.
Acción 4.7: Formulación y presentación de los proyectos necesarios para mejorar la capacidad de atención de los servicios del Hospital municipal.	1.989	Formulación y presentación de un proyecto de dotación Hospitalaria.	Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud del Hospital Municipal.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP5A: Funcionamiento eficiente del PAB
 Período de tiempo: 6 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.1: Funcionamiento eficiente del PAB.	89.893	Ejecución operativa del PAB	Ampliación de los servicios de prevención de la enfermedad y promoción de la salud en el municipio.

DOP6: Eficiente funcionamiento de la Dirección Local de Salud.
 Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6.1: Conformación de la D.L.S.	505	Selección de los miembros de la D.L.S.	Conformación de un espacio para la participación comunitaria en el SGSSS.
Acción 6.2: Implementación de las funciones de la D.L.S.	505	Capacitación a los miembros sobre las funciones y responsabilidades de la D.L.S. según la ley 100/93.	Conocimiento de las oportunidades de participación comunitaria en el SGSSS.
Acción 6.3: Elaboración del plan local de salud del municipio.	1.274	Plan Local de Salud.	Ampliación de los servicios de salud en el municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad de la prestación de los servicios de la salud en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP7: Participación activa de la comunidad en la ejecución, veeduría y control del SGSSS.
Período de tiempo: 6 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 7.1: Conformación de los COPACOS y definición de tareas.	489	Copacos	Conformación de un espacio para la participación comunitaria en el SGSSS.
Acción 7.2: Conformación de los comités de veeduría de la prestación de los servicios de la salud en el municipio y definición de tareas.	489	Comité de veeduría de la prestación de los servicios de la salud.	Conformación de un espacio para la participación comunitaria en el SGSSS.
Acción 7.3: Conformación de los comités de vigilancia del régimen subsidiado y definición de tareas.	489	Comité de vigilancia del régimen subsidiado.	Conformación de un espacio para la participación comunitaria en el SGSSS.

DOP8: Conocimiento adecuado de la Ley 100/93 entre los médicos del Hospital municipal y la comunidad en general.
Período de tiempo: 6 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 8.1: Convenio de Capacitación con la DAS.	1.529	Convenio de capacitación.	Mejoramiento de la aplicación de la Ley 100/93.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Viviendas en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

1. Coordinador Técnico: Alirio Arroyave

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Ana Julia Florez, Delegada
León Jairo Alzate Ruíz, Delegado
Fernando Londoño, Delegado
Nidier Ortega Sánchez, Delegado
Alirio Arroyave Marín

Concejo Municipal

Albeiro Lora Ramírez, Concejal
Alexander Ocampo Ríos, Concejal
Rosalba Ramírez Valdéz, Concejal

Alcaldía

Oscar Hurtado Pérez, Alcalde

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

DESCRIPTORES

- D1= 10 Viviendas requieren ser reubicadas por estar construidas en zonas de alto riego.
- D2= La mayor parte de la población del municipio, viven en condiciones de hacinamiento.
2.1: 44% de la población rural.
2.2: 39% de la población urbana.
- D3= El 36% de las viviendas del municipio, requiere de reparaciones y mejoras estructurales.
3.1= 65% en el área rural.
3.2= 35% en el área urbana.
- D4= El 52% de las viviendas rurales, tienen problemas de contaminación por humo.
- D5= En el área rural sólo el 39% de la población cuenta con servicio de acueducto.
- D6= El 75% de la población rural hace una disposición final de aguas servidas a campo abierto.
6.1= 60% de los sumideros y pozos sépticos construidos se encuentran funcionando mal o fuera de funcionamiento.

CONSECUENCIAS

1. Mala Calidad de vida.
2. Conflictos sociales.
3. Contaminación de fuentes naturales de agua.
4. Construcción de casas sin los permisos y requisitos correspondientes.
5. Elevados índices de morbimortalidad infantil.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Elevados índices de desempleo en el municipio.	Si	Si	Si	Está incluida en 5
2	Características restrictivas de la tenencia de la tierra.	Si	Si	Si	N.C.1
3	Déficit de 219 viviendas en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.2
4	No existen recursos en el municipio para desarrollar proyectos de mejoramiento de vivienda.	Si	Si	Si	Está incluido en 2 y 4
5	La mayoría de las viviendas del municipio se han deteriorado por el tiempo de construcción de ellas.	Si	Si	Si	N.C.3
6	Las fuentes naturales que surten a las veredas están contaminadas con aguas servidas y mieles por beneficio de café.	Si	Si	Si	Está incluida en 6
7	El municipio no utiliza los micromedidores para facturar el servicio de suministro de agua potable.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
8	7 Veredas carecen del servicio de acueducto y la población se surte de pequeños abastos.	Si	Si	Si	N.C.4
9	En el municipio existe un déficit de 421 pozos sépticos.	Si	Si	Si	Está incluido en 6
10	La comunidad en general carece de un sistema integral MIRS.	Si	Si	Si	N.C.5
11	El relleno sanitario carece de un sistema para el tratamiento de lixiviados.	Si	Si	Si	N.C.6

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
12	La comunidad carece de los conocimientos necesarios para hacer un mejor manejo de los recursos naturales del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 6
13	El Sistema de alcantarillado no tiene cobertura total.	Si	Si	Si	N.C.7
14	En las veredas del municipio no se dispone de telefonía rural.	Si	Si	Si	Está incluido en 7

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	Características restrictivas de la tenencia de la tierra.	Comunidad
NC2	Déficit de 219 viviendas en el municipio.	Alcalde
NC3	La mayoría de las viviendas del municipio se han deteriorado por el tiempo de construcción de ellas.	Alcalde
NC4	En 7 veredas del municipio se carece del servicio de acueducto, la población se surte de pequeños abastos y los acueductos de las veredas que los tienen presentan baja cobertura por problemas de mantenimiento.	Alcalde
NC5	La comunidad en general carece de un sistema integral MIRS.	Alcalde
NC6	El relleno sanitario carece de un sistema para el tratamiento de lixiviados.	Alcalde
NC7	El Sistema de alcantarillado no tiene cobertura total.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC4	OP4A	<p>Mejoramiento del servicio de acueducto en 7 veredas del municipio.</p> <p>Acción 4.1: Mantenimiento de las captaciones, redes de suministro y tanques de almacenamiento de los 8 acueductos veredales.</p> <p>Acción 4.2: Formulación y ejecución del proyecto de construcción del acueducto de la vereda Cascabel</p> <p>Acción 4.3: Formulación y ejecución del proyecto de construcción del acueducto de la vereda Morrón y de la vereda Mulatico.</p> <p>Acción 4.4: Desarrollo de 5 talleres para capacitar a la comunidad en sistemas de potabilización del agua en las veredas: Mulatico, Canaam, La Dolores, Chaguaní y la Herradura.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC5	OP5A	<p>Adopción de un sistema para el manejo integral de los residuos sólidos (MIRS).</p> <p>Acción 5.1: Fortalecimiento institucional del grupo de mujeres que actualmente desarrolla actividades de reciclaje en el relleno sanitario.</p> <p>Acción 5.2: Pavimentación de los 500 mts. de acceso al relleno sanitario.</p> <p>Acción 5.3: Disponibilidad de una bodega en la cabecera municipal para el almacenamiento del material reciclado</p> <p>Acción 5.4: Dotación de un horno quemador para incinerar los desechos sólidos que normalmente no son reciclados.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC5	OP5A	<p>Acción 5.5: Dotación de 6 camas para la producción de humus con los desechos orgánicos del municipio.</p> <p>Acción 5.6: Dotación de una cortadora para picar los desechos orgánicos.</p> <p>Acción 5.7: Desarrollo de 2 campañas anuales por vereda para fortalecer el reciclaje y manejo adecuado de los desechos en la zona rural.</p>	
NC6	OP6A	Implementación de un sistema adecuado para el tratamiento de los líquidos lixiviados del relleno sanitario.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC7	OP7A	<p>Terminación y mantenimiento de las redes de alcantarillado en la zona urbana y algunas veredas del municipio.</p> <p>Acción 7.1: Formulación y presentación de un proyecto de extensión de las redes de alcantarillado a los sectores que aún no lo utilizan.</p> <p>Acción 7.2: Limpieza y mantenimiento periódico de los árboles y sumideros del sistema de alcantarillado urbano.</p> <p>Acción 7.3: Cierre del matadero y asociación a frigorífico regional.</p> <p>Acción 7.4: Formulación y presentación de un proyecto de reparación y mantenimiento de los componentes del sistema de alcantarillado de Tacamocho.</p> <p>Acción 7.5: Formulación y presentación de un proyecto de reposición y ampliación de redes del sistema de alcantarillado de la vereda El Cedrón.</p> <p>Acción 7.6: Formulación y presentación de un proyecto de construcción del sistema de alcantarillado de la vereda El Plan.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
	OP7B	Establecimiento de un sistema de subsidio para los servicios públicos.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	DOP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	DOP1A	Flexibilización de la concentración de la tenencia de la tierra, apta para construcción de vivienda en el municipio. Acción 1.1: Conformación de un comité de vivienda con participación de la comunidad y los propietarios de tierras aptas para construcción de vivienda. Acción 1.2: 2 mesas anuales de concertación de estrategias de atención a la necesidad de construcción de vivienda nueva en el municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC2	DOP2A	Atención a la demanda de vivienda nueva en el municipio. Acción 2.1: Formulación y ejecución de un proyecto de 70 viviendas nuevas de interés social en el municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC3	DOP3A	Atención a la demanda de reparación y mejoramiento de vivienda usada en el municipio. Acción 3.1: Formulación de un proyecto de mejoramiento y reparación de 150 viviendas en el municipio.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP1A: Flexibilización de las concentraciones de la tenencia de la tierra apta para construcción de viviendas en el municipio.

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Conformación de un comité de vivienda con participación de la comunidad y los propietarios de tierras aptas para construcción de vivienda.	809	Comité de vivienda.	Concertación de prioridades en construcción de vivienda nueva.
Acción 1.2: 2 mesas anuales de concertación de estrategias de atención a la necesidad de construcción de vivienda nueva en el municipio.	2.427	2 reuniones anuales del comité de vivienda.	Concertación de prioridades en construcción de vivienda nueva.

DOP2A: Atención a la Demanda de Vivienda Nueva en el Municipio

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Formulación de un proyecto de construcción de 70 viviendas nuevas de interés social en el municipio.	376.000	1 proyecto de construcción de vivienda.	Atención a la demanda de vivienda nueva en el municipio.

DOP3A: Atención a la demanda de reparación y mejoramiento de vivienda usada en el Municipio.

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Formulación de un proyecto de mejoramiento y reparación de 150 viviendas en el municipio.	269.000	1 proyecto de reparación y mejoramiento de vivienda usada.	Atención a la demanda de reparación y mejoramiento de vivienda usada en el municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP4A: Mejoramiento del Servicio de Acueducto de 7 Veredas
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: Mantenimiento de las captaciones, redes de suministro y tanques de almacenamiento de los 8 acueductos veredales.	6.372	Mantenimiento periódico de redes de suministro y tanques de almacenamiento de los 8 acueductos veredales.	Ampliación de cobertura de los acueductos veredales.
Acción 4.2: Formulación y ejecución del proyecto de construcción del acueducto de la vereda Cascabel.	23.000	1 proyecto de construcción del acueducto de la vereda Cascabel.	Suministro de agua potable a la población de la vereda Cascabel.
Acción 4.3: Formulación y ejecución del proyecto de construcción del acueducto de la vereda Morrón y la vereda Mulatico.	33.000	2 proyectos de construcción del acueducto de la vereda Morrón y vereda Mulatico.	Suministro de agua potable a la vereda Morrón y la vereda Mulatico.

OP5A: Adopción de un sistema para el manejo integral de residuos sólidos MIRS
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.1: Fortalecimiento institucional del grupo para desarrollar actividades de reciclaje en el relleno sanitario.	381	Grupo de Asociativo	Mejoramiento ambiental del municipio.
Acción 5.2: Construcción relleno sanitario	11.190	Relleno sanitario	Mejoramiento ambiental
Acción 5.3: Disponibilidad de una bodega en la cabecera municipal para el almacenamiento del material reciclado.	850	1 Bodega de almacenamiento de reciclaje.	Fortalecimiento del grupo municipal de mujeres que realizan actividades de reciclaje.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP5A: Adopción de un sistema para el manejo integral de residuos sólidos MIRS

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.4: Dotación de un horno quemador para incinerar los desechos sólidos que normalmente no son reciclados.	8.496	Dotación del grupo de mujeres que realizan actividades de reciclaje.	Fortalecimiento del grupo municipal de mujeres que realizan actividades de reciclaje.
Acción 5.5: Dotación de 6 camas para la producción de humus con los desechos orgánicos del municipio.	4.854	Dotación del grupo de mujeres que realizan actividades de reciclaje.	Fortalecimiento del grupo municipal de mujeres que realizan actividades de reciclaje.
Acción 5.7: Dotación de una cortadora para picar los desechos orgánicos.	2.124	Dotación del grupo de mujeres que realizan actividades de reciclaje.	Fortalecimiento del grupo municipal de mujeres que realizan actividades de reciclaje.
Acción 5.8: Desarrollo de 2 campañas anuales por vereda para fortalecer el reciclaje y manejo adecuado de los desechos en la zona rural.	6.858	32 campañas sobre manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos.	Sensibilización comunitaria sobre la necesidad del manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos.

OP6A: Implementación de un sistema adecuado para el tratamiento de los líquidos lixiviados del relleno sanitario

Período de tiempo: meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6.1: Implementación de un sistema adecuado para el tratamiento de los líquidos lixiviados del relleno sanitario.	21.240	Sistema adecuado para el tratamiento de los líquidos lixiviados del relleno sanitario.	mejoramiento ambiental del entorno físico del relleno sanitario.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP7A: Terminación y mantenimiento de las redes de alcantarillado en la zona urbana y algunas veredas del Municipio
 Período de tiempo: meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 7.1: Formulación y presentación de un proyecto de extensión de las redes de alcantarillado a los sectores que aún no lo utilizan.	2.124	1 proyecto de extensión de redes del sistema de alcantarillado urbano.	Ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado urbano.
Acción 7.2: Limpieza y mantenimiento periódico de los maholes y sumideros del sistema de alcantarillado urbano.	7.646	Limpieza y mantenimiento de los maholes y sumideros del sistema de alcantarillado urbano.	Ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado urbano.
Acción 7.3: Cierre del matadero y asociación al regional.	45.000		
Acción 7.4: Formulación y presentación de un proyecto de reparación y mantenimiento de los componentes del sistema de alcantarillado de Tacamocho.	850	1 proyecto de reparación y mantenimiento de los componentes del sistema de alcantarillado de Tacamocho.	Ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado de Tacamocho.
Acción 7.5: Formulación y presentación de un proyecto de reposición y ampliación de redes del sistema de alcantarillado de la vereda El Cedrón.	850	1 proyecto de reposición y ampliación de redes del sistema de alcantarillado de la vereda El Cederrón.	Ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado de la vereda El Cederrón.
Acción 7.6: Formulación y presentación de un proyecto de construcción del sistema de alcantarillado de la vereda El Plan.	850	1 proyecto de construcción del sistema de alcantarillado de la vereda El Plan.	Servicio de alcantarillado a los habitantes de la vereda El Plan.
Acción 7.7: Establecimiento de un sistema de subsidio para los servicios públicos.	54.000	Sistema de subsidio de servicios públicos.	Mejoramiento de la calidad de vida.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Carencia de Formas de Empleo en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

1. Coordinador Técnico:

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente -Delegados

Olga Luz Parra García	Flor Angela Parra García	Jesús Antonio Gil Tangarife
Manuela Hernández	Luz Dary Gil Cardona	Gabriel Darío Zapata Hernández
Leonardo Hernández	Javier A. Ospina R.	Emilse Zapata Ortíz
Mónica Soto	Ernesto Londoño	Eloy Loaiza
Albeiro Puerta	Leonardo Molina	Luis E. Botero Restrepo
Socorro Vanegas Torres	Oralia Botero Flórez	Heliodoro Valle
Gabriel Jaime Gómez	Albeiro Arcila Zapata	Ramón Castaño Marín
Cesar Rendón	María Lucelly Arroyave Marín	Anibal Ospina Ramírez
Miriam Jaramillo Alvarez	María del Carmen Villa Correa	Dora María Román

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

DESCRIPTORES

D1= 1.500 habitantes en edad de trabajo, están en condición de desempleados.

1.1= 53% son mujeres

1.2= 47% son hombres

D2= No existen fuentes permanentes de empleo aparte del municipio.

2.1= En el campo sólo se trabaja 3 meses durante la cosecha de café, al año.

D3= No existen centros de capacitación para el empleo en el municipio.

D4 = El municipio gasta mensualmente más de 20 millones de pesos en la compra de alimentos y productos del campo que pueden ser producidos en el municipio.

CONSECUENCIAS

1. Desplazamientos de los jóvenes bachilleres hacia otros municipios, en busca de mejores oportunidades de estudio y/o empleo.
2. Aumento de los índices de violencia intrafamiliar, madresolterismo y drogadicción.
3. Poco acceso a los servicios de salud.
4. Bajos niveles de escolaridad.
5. Bajos niveles de ingresos.
6. Elevados índices de mal nutrición entre la población infantil.
7. Deterioro de la calidad de vida.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	No se ejecutan en el municipio, obras de infraestructura física de importancia.	Si	Si	Si	N.C.1
2	No se diversifican los cultivos en el campo.	Si	Si	Si	Está incluido en 3
3	La Asistencia Técnica Básica, no se presta en forma regular a los pequeños campesinos.	Si	Si	Si	N.C.2
4	Existen deficiencias en la comercialización de los productos del campo.	Si	Si	Si	Está incluido en 3
5	No se capacitan para el empleo a los jóvenes del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 8
6	No existen microempresas manufactureras y turísticas en el municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 5, 7 y 10
7	Dificultades en el acceso al crédito.	Si	Si	Si	N.C.3
8	No se formulan proyectos de impacto comunitario en la generación de empleo productivo.	Si	Si	Si	N.C.4
9	Mala administración de los recursos del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 1
10	No se han estudiado las oportunidades y potencialidades del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 1

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	No se ejecutan en el municipio, obras de infraestructura física de importancia.	Departamento y Nación
NC2	La Asistencia Técnica Básica, no se presta en forma regular a los pequeños campesinos.	Alcalde
NC3	Dificultades en el acceso al crédito.	Entidades de crédito
NC4	No se formulan proyectos de impacto comunitario en la generación de empleo productivo.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC2	OP2A	<p>Asistencia Técnica Básica con cobertura total a los pequeños productores del municipio.</p> <p>Acción 2.1: Elaboración de un estudio técnico de uso suelos en el municipio.</p> <p>Acción 2.2: Elaboración de un Plan a 3 años de Asistencia Técnica Básica Agropecuaria a pequeños productores del municipio, con participación de los campesinos y la Federación Nacional de Cafeteros.</p> <p>Acción 2.3: Contratación del personal profesional para la UMATA.</p> <p>Acción 2.4: Elaboración de un proyecto de Asistencia Técnica a los pequeños productores con cobertura del 100% con énfasis en generación de empleo y presentarlo a COOPERACIÓN INTERNACIONAL y para acceder a fuentes nacionales.</p> <p>Acción 2.5: Formulación de 1 proyecto de promoción de la diversificación agropecuaria mediante el montaje de una granja experimental de procesos productivos integrales para inscribirlo en COOPERACION INTERNACIONAL y para acceder a fuentes nacionales.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC4	OP4A	<p>Formulación de proyectos de impacto comunitario en la generación de empleo.</p> <p>Acción 4.1: Formulación y presentación de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 15.000 jornales, mediante la recuperación y protección de las fuentes naturales de agua y las zonas erosionadas por la deforestación, para presentarlo a CORANTIOQUIA.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC4	OP4A	<p>Acción 4.2: Formulación de 1 proyecto de generación de empleo mediante el mantenimiento y mejoramiento de las escuelas rurales para inscribirlo en el programa de empleo " Proyectos Comunitarios " del Plan Colombia.</p> <p>Acción 4.3: Formulación de 1 proyecto de generación de 45 empleos productivos entre los grupos de mujeres del área rural del municipio para presentarlos a COOPERACIÓN INTERNACIONAL y a fuentes nacionales.</p> <p>Acción 4.4: Formulación de 1 proyecto de generación de 20 empleos productivos entre las mujeres desempleadas y con cargas familiares de la cabecera municipal para presentarlos a COOPERACIÓN INTERNACIONAL y a fuentes nacionales.</p> <p>Acción 4.5: Formulación de 1 proyecto de actividades de divulgación y promoción turística del municipio, aprovechando las ventajas comparativas de: Buenas vías de comunicación con Medellín, Cercanía la rio Cauca, Excelente situación de orden público, Cordialidad de los Tarseños.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	DOP	DEMANDA DE OPERACIÓN – DOP (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC1	DOP1A	<p>Proyectar y ejecutar obras de infraestructura física de importancia.</p> <p>Acción 1.1: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 9.000 jornales, mediante el mantenimiento y la limpieza de los caminos veredales.</p> <p>Acción 1.2: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 6.000 jornales mediante la pavimentación de la vía Tarso-Jericó.</p> <p>Acción 1.3: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 16.000 jornales mediante la construcción del COLISEO POLIDEPORTIVO.</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>
NC3	DOP3A	<p>Facilidades de acceso al crédito.</p> <p>Acción 3.1: Identificación de los grupos comunitarios asociados que manejan proyectos productivos en el municipio.</p> <p>Acción 3.2: Acompañamiento en la identificación de fuentes de financiamiento de proyectos productivos viables económicamente.</p> <p>Acción 3.3: Conformación del FONDO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PAZ, como iniciativa de la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE, para la promoción.</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP1A: Proyectar y ejecutar obras de infraestructura física de importancia.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 9.000 jornales, mediante el mantenimiento y la limpieza de los caminos y vías veredales.	45.000	1 Generación de empleo mediante la limpieza de caminos veredales	9.000 jornales generados Adecuadas vías de acceso.
Acción 1.2: Formulación y ejecución de proyecto de generación de empleo de emergencia con 6.000 jornales mediante la pavimentación de la vía Tarso-Jericó.(Plan Colombia).	2.238.000	Pavimentación de la vía Tarso-Jericó.	6.000 jornales generados Adecuada vía de comunicación.

DOP1A: Proyectar y ejecutar obras de infraestructura física de importancia.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.3: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 16.000 jornales mediante la construcción del COLISEO POLIDEPORTIVO.	135.000	Construcción de un coliseo polideportivo.	Infraestructura deportiva.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP2A: Asistencia técnica básica con cobertura total a los pequeños productores.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Elaboración de un estudio técnico de uso suelos en el municipio.	2.124	Estudio Técnico sobre usos del suelo.	Efectividad en la prestación del servicio de Asistencia Técnica.
Acción 2.2: Elaboración de un Plan a 3 años de Asistencia Técnica Básica Agropecuaria a pequeños productores del municipio, con participación de los campesinos y la Federación Nacional de Cafeteros.	2.124	Plan trienal de Asistencia Técnica Básica a pequeños productores.	Definición de prioridades y recursos para la prestación del servicio de Asistencia Técnica Básica a pequeños productores.
Acción 2.3: Contratación del personal profesional para la UMATA.	24.000	1 profesional para la Umata.	Mejoramiento del servicio de Asistencia Técnica Básica.
Acción 2.4: Elaboración de un proyecto de Asistencia Técnica a los pequeños productores con cobertura del 100% con énfasis en generación de empleo y presentarlo a la COOPERACIÓN INTERNACIONAL y para acceder a fuentes nacionales.	10.000	1 proyecto para ampliar la cobertura de la Asistencia Técnica Básica a los pequeños productores del municipio.	Ampliación de la cobertura del servicio de Asistencia Técnica Básica.
Acción 2.5: Formulación y ejecución de un proyecto de promoción de la diversificación agropecuaria mediante el montaje de una granja experimental de procesos productivos integrales.	45.000	1 proyecto para promover Granja experimental	Autosuficiencia alimentaria agropecuaria del municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP3A: Facilidades de acceso al crédito.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Identificación de los grupos comunitarios asociados que manejan proyectos productivos en el municipio.	732	Grupos comunitarios con proyectos.	Focalización de recursos para proyectos productivos en operación.
Acción 3.2: Acompañamiento en la identificación de fuentes de financiamiento de proyectos productivos viables económicamente.	505	Identificación de fuentes de financiamiento de proyectos productivos viables.	Acompañamiento en la gestión de recursos.
Acción 3.3: Conformación del FONDO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PAZ, como iniciativa de la ASAMBLEA MUNICIPAL CONSTITUYENTE.		FONDO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PAZ.	Cofinanciación de proyectos para la generación de empleo.

OP4A: Formulación de proyectos de impacto comunitario en la generación de empleo.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de empleo de emergencia con 15.000 jornales, mediante la recuperación y protección de las fuentes naturales de agua y las zonas erosionadas por la deforestación, para presentarlo a CORANTIOQUIA.	35.000	1 proyecto de generación de empleo, mediante la ejecución de actividades de recuperación y mejoramiento de los recursos naturales en el municipio.	15.000 jornales generados

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de formas de empleo en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP4A: Formulación de proyectos de impacto comunitario en la generación de empleo.
Período de tiempo: 36 meses

Acción 4.2: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de 7.000 jornales mediante el mantenimiento y mejoramiento de las escuelas.	22.000	1 proyecto de generación de empleo, mediante el mantenimiento de la infraestructura educativa del municipio.	7.000 jornales generados.
Acción 4.3: Formulación y ejecución de un proyecto de generación de 45 empleos productivos entre los grupos de mujeres del área rural del municipio.	9.000	1 proyecto de generación de empleos productivos entre grupos de mujeres vulnerables del área rural del municipio.	45 empleos generados entre grupos de mujeres del área rural del municipio.
Acción 4.4: Formulación de 1 proyecto de generación de 20 empleos productivos entre las mujeres desempleadas y con cargas familiares de la cabecera municipal para presentarlos a COOPERACIÓN INTERNACIONAL y a fuentes nacionales.	9.000	1 proyecto de generación de empleos productivos entre grupos de mujeres jefes de hogar del área urbana del municipio.	20 empleos generados entre grupos de mueres jefes de hogar del área urbana del municipio.
Acción 4.5: Formulación de 1 proyecto de actividades de divulgación y promoción turística del municipio, aprovechando las ventajas comparativas de: Buenas vías de comunicación con Medellín, Cercanía la rio Cauca, Excelente situación de orden público, Cordialidad de los Tarseños.	809	1 proyecto de generación de empleo mediante la promoción turística del municipio.	25 empleos generados entre grupos de jóvenes del área urbana del municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Deterioro General del Medio Ambiente en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

1. Coordinador Técnico: José Agustín Velásquez

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Luis Fernando Vélez Madrid
Ignacio Castaño Vélez
Jorge Luis Herrera Morales
María Magdalena García

William Zapata Arroyave
Gladis Mira Ríos
Ramiro Bustamante Martínez
Sandra Viviana Arias

Arquímedes Arroyave Arroyave
Héctor Machado González
Rigoberto Caicedo
Jorge Agustín Velásquez

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

DESCRIPTORES

- D1= El 100% de la población del municipio carece de un Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS).
- D2= El 97% del área municipal, está deforestada.
- D3= El 100% de las fuentes naturales de agua, tienen algún tipo de contaminación.
- D4= En el año se realiza sólo 1 campaña institucional, de mejoramiento del uso de los recursos naturales.

CONSECUENCIAS

1. Baja disponibilidad de agua potable.
2. Altos índices de erosión.
3. Elevados índices de morbilidad.
4. Disminución de la fauna y la flora.
5. Disminución de la productividad agropecuaria.
6. Se dispara la incidencia de plagas y enfermedades.
7. Deterioro del paisaje.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Carencia de un organismo de planeación y gestión ambiental en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.1
2	Ampliación de la frontera agrícola.	Si	Si	Si	Está incluida en 4
3	Deficiente calidad en la educación ambiental.	Si	Si	Si	Está incluida en 8
4	Incumplimiento de la normatividad sobre uso de los suelos.	Si	Si	Si	N.C.2
5	Falta de apoyo de los gobernantes de turno.	Si	Si	Si	N.C.3
6	Falta de recursos para apoyar actividades de mejoramiento de los recursos naturales en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.4
7	Deforestación indiscriminada.	Si	Si	Si	Está incluida en 2 y 3

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	Carencia de un organismo de planeación y gestión ambiental en el municipio.	Alcalde
NC2	Incumplimiento de la normatividad sobre uso de los recursos naturales en el municipio.	Alcalde
NC3	Falta de apoyo de los gobernantes de turno.	Alcalde
NC4	Falta de recursos para apoyar actividades de mejoramiento de los recursos naturales en el municipio.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	<p>Diseño de un organismo de planeación y gestión ambiental en el municipio.</p> <p>Acción 1.1: Conformación de la comisión del medio ambiente en la Asamblea Municipal Constituyente</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>
NC2	OP2A	<p>Cumplimiento de las normas sobre usos y manejo de los recursos naturales en el municipio.</p> <p>Acción 2.1: Actualización del POT. Acción 2.2: Divulgación y difusión de la normatividad sobre el uso y manejo de los recursos naturales. Acción 2.3: Inventario de fauna y flora en el municipio. Acción 2.4: 4 campañas educativas de educación ambiental a la comunidad. Acción 2.5: Identificación de las zonas de amenazas y riesgo ambiental y manejo adecuado de ellas. Acción 2.6: Identificación y control de los recursos naturales minerales del municipio. Acción 2.7: Banco de tierras para la ubicación de viviendas de zonas de alto riesgo.</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>
N.C.3	OP3A	<p>Apoyo del gobernante de turno</p> <p>Acción 3.1: integridad de la caza de especies animales en vías de integridad en el municipio. Acción 3.2: Protección de la integridad física y uso en bien común del espacio público urbano del municipio, especialmente en las zonas de viviendas de población de escasos recursos.</p>	

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC3	OP3A	<p>Acción 3.2: Identificación y protección del espacio público en la zona rural del municipio e implementación de controles a su uso.</p> <p>Acción 3.3: Adquisición de tierras para la ampliación de las zonas de amortiguamiento de las micro cuencas.</p> <p>Acción 3.4: Adquisición de las tierras de los nacimientos que surten los acueductos del municipio. (La Capota).</p>	
NC4	OP4A	<p>Recursos suficientes para apoyar actividades de mejoramiento de los recursos naturales en el municipio.</p> <p>Acción 4.1: Formulación y presentación de un proyecto para la construcción de 70 pozos sépticos en la zona rural del municipio.</p> <p>Acción 4.2: Formulación y presentación de un proyecto de educación ambiental de la población del municipio, para ser ejecutado en un período de un año.</p> <p>Acción 4.3: Formulación y presentación de un proyecto para conformar el banco de tierras cuyo propósito es reubicar viviendas construidas en zonas no aptas.</p>	

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: Existencia de un organismo de planeación y gestión ambiental en el Municipio
Período de tiempo: 3 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Conformación de la comisión del medio ambiente en la Asamblea Municipal Constituyente.	75	Comisión del medio ambiente	Planeación y gestión ambiental.

OP2A: Cumplimiento de las normas sobre usos y manejo de los recursos naturales en el Municipio
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Actualización del POT.	381	POT actualizado.	Referente ambiental en el municipio.
Acción 2.2: Divulgación y difusión de la normatividad sobre el uso y manejo de los recursos naturales.	127	Conocimiento de la normatividad ambiental.	Cumplimiento de las normas sobre uso y manejo de los recursos naturales.
Acción 2.3: Inventario de fauna y flora en el municipio.	1.911	Inventario de fauna y flora.	Referente ambiental en el municipio.
Acción 2.4: 4 campañas educativas de educación ambiental a la comunidad.	381	Educación ambiental	Cumplimiento de las normas sobre usos y manejo de los recursos naturales.
Acción 2.5: Identificación de las zonas de amenazas y riesgo ambiental y manejo adecuado de ellas.	381	Conocimiento de las zonas de amenazas y riesgo ambiental.	Cumplimiento de las normas sobre usos y manejo de los recursos naturales.
Acción 2.6: Identificación y control de los recursos naturales minerales del municipio.	381	Conocimiento y control de las pequeñas explotaciones mineras en el municipio.	Cumplimiento de las normas sobre usos y manejo de los recursos naturales.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP3A: Apoyo del Gobernante de Turno
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Prohibición de la caza de especies animales en vías de extinción en el municipio.	381	Prohibición de la caza de especies animales en vías de extinción en el municipio.	Conservación de las especies animales en vías de extinción
Acción 3.2: Protección de la integridad física y uso en bien común del espacio público urbano del municipio, especialmente en las zonas de viviendas de población de escasos recursos.	127	Uso en bien común del espacio físico en el municipio	Mejoramiento del uso espacial del municipio
Acción 3.3: Identificación y protección del espacio público en la zona rural del municipio e implementación de controles a su uso.	509	Uso en bien común del espacio físico en el municipio	Mejoramiento del uso espacial del municipio
Acción 3.4: Adquisición de tierras para la ampliación de las zonas de amortiguamiento de las microcuencas.	25.488	Adquisición de tierras para la ampliación de las zonas de amortiguamiento de las microcuencas.	Protección de las fuentes naturales de agua.
Acción 3.5: Adquisición de las tierras de los nacimientos que surten los acueductos del municipio. (La Capota)	135.000	Adquisición de las tierras de los nacimientos que surten los acueductos del municipio (La Capota).	Protección de las fuentes naturales de agua

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro general del medio ambiente en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP4A: Recursos suficientes para apoyar actividades de mejoramiento de los recursos naturales en el Municipio.
 Período de tiempo: meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: Formulación y ejecución de un proyecto para la construcción de 70 pozos sépticos en la zona rural del municipio.	20.000	1 proyecto para construir 70 pozos sépticos.	descontaminación de las fuentes naturales.
Acción 4.2: Formulación y ejecución de un proyecto de educación ambiental de la población del municipio, para ser ejecutado en un período de un año.	1.000	1 proyecto de educación ambiental.	Mejor uso de los recursos naturales del municipio.
Acción 4.3: Formulación y presentación de un proyecto para conformar el banco de tierras cuyo propósito es reubicar viviendas construidas en zonas no aptas.	20.000	Banco de Tierras.	Mejor uso del suelo.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Elevados Indices de Violaciones de los Derechos e Incumplimiento de los Deberes Ciudadanos entre los Habitantes del Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

Coordinador Técnico: Carmen Lucía Restrepo

Composición del Grupo de Trabajo:

<i>Asamblea Municipal Constituyente</i>	<i>Personería Municipal</i>	<i>Inspección Municipal</i>
Rafael Puerta, Delegado Mario Benítez, Delegado Carlos Mario Giraldo Zapata, Delegado Luz Dary Gil Cardona, Delegada	Carmen Lucía Restrepo J., Personera	Jaime Mejía Cardona, Inspector

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 15 de abril de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

DESCRIPTORES

D1= El 80% de los padres de familia del municipio, no conocen los deberes y derechos de los ciudadanos, establecidos en la Constitución del año 1991.

D2= El 75% de los hogares del municipio, sufren de algún caso de violencia intrafamiliar.

2.1= El 65% de los casos es contra las mujeres.

2.2= El 30% de los casos es contra hijos menores de edad.

D3= La inspección municipal atiende en un mes 11 casos de violaciones de derechos e incumplimiento de los deberes de los ciudadanos.

3.1= 5 por lesiones personales.

3.2= 5 por lesiones contra el patrimonio.

3.3= 1 por violaciones carnales violentas.

3.4= No existen inspecciones municipales ni centros de salud en ninguna de las veredas del municipio.

CONSECUENCIAS

1. Elevados índices de contravenciones por lesiones personales y querellas entre los habitantes del municipio.
2. Elevados índices de violaciones de los menores de edad.
3. Elevados índices de prostitución infantil.
4. Desintegración familiar.
5. Incremento de mujeres cabeza de familia.
6. Elevados índices de morbilidad, especialmente en las mujeres.
7. Baja autoestima y valoración de las mujeres.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Deficiente cobertura en los servicios básicos de la salud en las veredas.	Si	Si	Si	N.C.1
2	Existe una sola inspección municipal urbana y ésta está mal dotada.	Si	Si	Si	N.C.2
3	Mala administración de los recursos del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en problema No.1
4	No existe presupuesto para divulgación y capacitación, sobre derechos y deberes de los ciudadanos.	Si	Si	Si	N.C.3
5	No existen parques y zonas recreativas en las 16 veredas y cabecera municipal.	Si	Si	Si	Está incluido en el problema No.9
6	No existen fuentes de empleo en el municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en el problema No.5
7	No se tienen medios adecuados de comunicación en las veredas del municipio .	Si	Si	Si	N.C.4
8	No se tienen suficientes hogares infantiles en las veredas del municipio	Si	Si	Si	N.C.5

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	Deficiente cobertura en los servicios básicos de la salud en las veredas.	Alcalde
NC2	Existe una sola inspección municipal urbana y ésta está mal dotada.	Alcalde
NC3	No existe presupuesto para la divulgación y capacitación sobre derechos y deberes de los ciudadanos.	Concejo Municipal
NC4	No se tienen medios adecuados de comunicación en las veredas del municipio.	
NC5	Insuficientes hogares infantiles en las veredas del municipio.	

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	Cobertura en los servicios básicos de la salud en las veredas. Acción 1.1: 1 Brigada de salud por mes en cada vereda del municipio.	Alcalde
NC2	OP2A	Dotar de los medios logísticos, operativos y presupuestales a la Inspección de Municipal. Acción 2.1: Contratación de 1 secretaria de inspección. Acción 2.2: Dotación de mobiliario de la inspección.	Alcalde
NC3	OP3A	Apropiación presupuestal para la capacitación y divulgación a los padres de familia, sobre derechos y deberes de los ciudadanos. Acción 3.1: 16 Campañas interinstitucionales educativas sobre derechos y deberes de los ciudadanos, en las 16 veredas del municipio.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC4	DOP4A	Dotar a las veredas de algún medio de comunicación eficiente. Acción 4.1: 7 teléfonos rurales en las veredas.	EATEL Alcalde
NC5	DOP5A	Establecimiento de hogares infantiles en las veredas del municipio. Acción 5.1: Implementación de 12 hogares infantiles en las veredas del municipio.	ICBF Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

OP1A: Cobertura en los servicios básicos de la salud en las veredas
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Brigada de salud por mes en cada vereda del municipio.	40.000	1 brigada de salud en cada vereda del municipio.	Mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos de la salud en las veredas del municipio.

OP2A: Dotar de medios logísticos, operativos y presupuestales a la Inspección Municipal de Policía.
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Contratación de una Secretaria para la Inspección Municipal de Policía.	300		Secretaria
Acción 2.2: Dotación de mobiliario de la inspección: 1 Computador, 2 escritorios, 2 archivadores, 1 línea telefónica, 1 fax y una moto.	4.248	Dotación mobiliario de la Inspección Municipal.	Mejor servicio de atención a la comunidad.

OP3A: Apropiación presupuestal para la capacitación y divulgación a la comunidad de los derechos y deberes de los ciudadanos.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: 16 Campañas interinstitucionales educativas sobre derechos y deberes de los ciudadanos, en las 16 veredas del municipio.	2.427	16 campañas sobre derechos y deberes de los ciudadanos.	Conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos. Armonía, convivencia y participación de la comunidad en el desarrollo del municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados índices de violaciones de los derechos e incumplimiento de los deberes ciudadanos entre los habitantes del municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP4A: Dotar a las veredas de algún medio adecuados de comunicación eficiente.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO / META	RESULTADOS
Acción 4.1: 7 teléfonos rurales en las veredas.	7.000	7 teléfonos rurales para el servicio de 16 veredas del municipio.	Una eficiente y oportuna comunicación entre las veredas y la cabecera municipal y la capital del Departamento.

DOP5A: Establecimiento de hogares infantiles en las veredas del municipio.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO / META	RESULTADOS
Acción 5.1: Implementación de 12 hogares infantiles en las veredas del municipio.	15.000	12 hogares infantiles del ICBF.	Mejora de la calidad de vida de los niños en las 12 veredas.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Baja Calidad en la Educación en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Alcaldía
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

Coordinador Técnico:

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Héctor Darío Isaza, Delegado
Julián Alberto Valles, Delegado
Juan Pérez, Delegado, Delegado
Diana Janeth Cuartas

Ana María Gil Román, Delegada Coordinadora
Gladis C. Montoya Gallego, Delegada Coordinadora
Alejandro Ortiz Pérez, Delegado Coordinador

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización:

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DESCRIPTORES

- D1= Escasa motivación de los estudiantes e indiferencia de la comunidad hacia la superación a través de la educación.
- D2= Alto grado de analfabetismo de la población.
2.1= 286 analfabetas a nivel rural.
2.2= 201 analfabetas a nivel urbano.
- D3= La educación preescolar sólo cubre el 52.8% de la población en edad para esta educación en el municipio.
3.1= 35% sin preescolar a nivel urbano.
3.2= 75% sin preescolar a nivel rural.
- D4= Persistencia del alto nivel de reprobación en los dos primeros grados de la básica primaria, sexto y noveno del ciclo básico en educación media.
4.1=45= 30.6% del grado primero zona urbana
4.2=71= 41% del grado primero zona rural
4.3=29= 29.9% del grado segundo zona urbana
4.4= 16= 18.4% del grado segundo zona rural
4.5= 14= 13% del grado sexto
4.6= 13= 29.5% del grado noveno
- D5= Sólo el 73.4% del personal docente está vinculado oficialmente en el municipio de Tarso (Inestabilidad Laboral).
5.1= 28=57.1% en la zona urbana.
5.2= 8=16.3% en la zona rural.
- D6= No hay continuidad en el sistema de aprendizaje tutorial SAT.
6.1= 20 estudiantes de los 55 matriculados en el año 2.000 desertaron.
- D7= De las promociones de los años 1999 y 2.000 del liceo José Prieto H. sólo el 7% están cursando estudios superiores.
7.1= 3 hombres
7.2= 2 mujeres

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

CONSECUENCIAS

1. Bajos resultados de la población estudiantil del municipio en las pruebas nacionales del ICFES y de ingreso a la Universidad.
2. Elevado índice de analfabetismo en la población del municipio.
3. Bajos niveles académicos de la población estudiantil del municipio.
4. Se limita el desarrollo de los procesos educativos.
5. Poco desarrollo económico, cultural y social del municipio.
6. Descomposición social.
7. Inaccesibilidad a posibles fuentes de empleo.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Mala Administración del presupuesto de educación del municipio.	Si	Si	Si	N.C.1
2	Insuficientes oportunidades de capacitación tecnológica y para el empleo, para los habitantes del municipio.	Si	Si	Si	N.C.2
3	Insuficiente infraestructura física, recursos didácticos y de equipo para el desarrollo de programas educativos en el municipio.	Si	Si	Si	N.C.3
4	Insuficiencia de personal docente, en los establecimientos educativos del municipio.	Si	Si	Si	N.C.4
5	Alta tasa extraedad en los niveles de educación formal.	Si	Si	Si	Está incluido en 9
6	No existen suficiente recursos humanos profesionales para la atención de dificultades del aprendizaje y de comportamientos.	Si	Si	Si	N.C.5
7	Incipiente capacitación a los integrantes de las comunidades educativas y organismos de control (concejos estudiantiles, asociación de padres de familia, personeros estudiantiles etc.).	Si	Si	Si	N.C.6
8	Insuficiente sentido de pertenencia hacia la educación, en los habitantes del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en 2
9	Carencia de incentivos que motiven a la población estudiantil y docente (becas, pasantías, especializaciones, etc.)	Si	Si	Si	N.C.7

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P*?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
10	Pocas oportunidades para la aplicación de la profesionalización del educador, en su quehacer cotidiano.	Si	Si	Si	Está incluido en 9
11	Mala interpretación de los conceptos de evaluación cualitativa y de promoción de los estudiantes de la básica primaria y secundaria (Ley General de la educación).	Si	No	No	No
12	Ausencia de un curriculum que fomente las metodologías activas, de investigación y de recreación del conocimiento (material actualizado).	Si	No	No	No
13	Elevados índices de violencia intrafamiliar en los hogares de los estudiantes.	Si	Si	Si	Está incluido en 6, 16
14	Rigidez de las leyes centrales en materia educativa Ley 60).	Si	No	No	No
15	El municipio no dispone de recursos propios para capacitar a la población (Ley 60).	Si	Si	Si	N.C.8
16	Precaria situación económica al interior de las familias de los estudiantes.	Si	Si	Si	Está incluido en el problema No.5

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	Mala Administración del presupuesto del municipio.	Alcalde
NC2	Insuficientes oportunidades de capacitación tecnológica y para el empleo, para los habitantes del municipio.	Alcalde
NC3	Insuficiente infraestructura física, recursos didácticos y de equipo para el desarrollo de programas educativos en el municipio.	Departamento
NC4	Insuficiencia de personal docente vinculado, en los establecimientos educativos del municipio.	Departamento
NC5	No existe suficiente recursos humanos profesionales para la atención de dificultades del aprendizaje y de comportamientos.	Departamento
NC6	Incipiente capacitación a los integrantes de las comunidades educativas y organismos de control (concejos estudiantiles, asociación de padres de familia, personeros estudiantiles etc.)	Alcalde
NC7	Carencia de incentivos que motiven a la población estudiantil y docente (becas, pasantías, especializaciones, etc.)	Departamento
NC8	El municipio no dispone de recursos propios para capacitar a la población (Ley 60)	Departamento

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	<p>Administración equitativa y objetiva del presupuesto del municipio para la educación.</p> <p>Acción 1.1: Realización de un diagnóstico del núcleo educativo 7.23 (17 instituciones educativas).</p> <p>Acción 1.2: Priorización de las necesidades educativas, como resultado del diagnóstico.</p> <p>Acción 1.3: Conformación de un comité de veeduría para el control de las inversiones en educación.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC2	OP2A	<p>Establecimiento de un programa de capacitación para el empleo, a los habitantes del municipio.</p> <p>Acción 2.1: Realización de un diagnóstico con los docentes del municipio, para identificar a los jóvenes hombres y mujeres con potencialidades de capacitación para el empleo.</p> <p>Acción 2.2: Conformación de una escuela de artes y oficios, de acuerdo a las potencialidades del municipio y su población.</p> <p>Acción 2.3: Un convenio con el SENA para capacitar a los jóvenes, cuyas habilidades no puedan ser desarrolladas en la escuela de artes y oficios del municipio.</p>	Alcalde Asamblea municipal Constituyente
NC4	OP4A	<p>Provisión del personal docente municipal.</p> <p>Acción 4.1: Contratación fija de 3 educadores a nivel municipal, de acuerdo con el salario asignado por decreto nacional y grado en el escalafón docente.</p>	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC6	OP6A	<p>Mejoramiento cualitativo y de equidad de género de los integrantes de las comunidades educativas.</p> <p>Acción 6A.1: Establecimiento de un convenio con una institución de educación superior para la capacitación, actualización y profesionalización del personal docente, vinculado al municipio.</p> <p>Acción 6A.2: Jornada anual de salud mental, para los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Acción 6A.3: Desarrollo continuado de las mesas de trabajo pedagógico.</p> <p>Acción 6A.4: Capacitación de los docentes del municipio en programas educativos que valoricen las necesidades estratégicas de género y propendan por una mayor equidad entre ellos.</p> <p>Acción 6A.4: Adaptación de un programa de educación en el municipio, en el que se elimine el sesgo marcado por la discriminación sexual de la educación y se incluya el componente de mejoramiento ambiental como condiciones obligatorias.</p> <p>Acción 6A.5: Divulgación del programa anterior entre la comunidad del municipio.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
	OP6B	<p>Promoción de la participación comunitaria entre los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Acción 6B.1: Actualización de los proyectos educativos institucionales PEIS, ajustados al medio.</p> <p>Acción 6B.2: Capacitación para la participación comunitaria, de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Acción 6B.3: Diseño de los currículos pertinentes, que permitan la aplicación de proyectos ludicopedagógicos de aula con énfasis específicos.</p> <p>Acción 6B.4: Madres comunitarias.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC3	DOP3A	<p>Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos</p> <p>Acción 3A1: Construcción de 4 aulas faltantes en el núcleo educativo en el liceo: 2 en el Liceo José Prieto Arango, 1 en la escuela urbana, y otra en la escuela rural de Cascabel.</p> <p>Acción 3A2: Construcción de 12 espacios para la atención de los restaurantes escolares en el núcleo educativo de las escuelas: Chaguani, San Fortunato, Morrón, Teodosio Correa, Jesús Anibal, La Arboleda, Cascabel, Mulatico, Liceo José Prieto A., El Plan, La Linda y Patio Bonito.</p> <p>Acción 3A3: Construcción de un espacio adecuado para la biblioteca en el liceo.</p> <p>Acción 3A4: Construcción de dos espacios para la Cruz Roja (Uno en el liceo y otro en la escuela urbana).</p> <p>Acción 3A5: Construcción de un espacio para la cafetería en la escuela urbana.</p> <p>Acción 3A6: Construcción de una sala de recepción para la atención a padres de familia, en el Liceo.</p> <p>Acción 3A7: Construcción de un auditorio con capacidad de 500 personas con destino a eventos de nivel municipal.</p> <p>Acción 3A8: Enmallado de las 6 escuelas rurales: Mulatico, Patio Bonito, San Fortunato, La Linda, Chaguani, Cascabel.</p> <p>Acción 3A9: Mejoramiento del sistema de suministro de agua potable a las escuelas: Chaguani, San Fortunato, Cascabel y San Francisco.</p> <p>Acción 3A10: Mejorar el sistema sanitario de la totalidad de las escuelas del municipio.</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
	DOP3B	<p>Dotación de equipos y recursos didácticos a los establecimientos educativos del municipio.</p> <p>Acción 3B1: Implementación de una sala inteligente en el Liceo José Prieto Arango.</p> <p>Acción 3B2: Dotación del aula de tecnología del liceo José Prieto Arango.</p> <p>Acción 3B3: Dotación de la biblioteca del Liceo José Prieto Arango.</p> <p>Acción 3B4: Dotación de 11 televisores y 11 VHS: Uno para el liceo, otro para la escuela urbana y 9 para las siguientes escuelas rurales: Chaguani, San Fortunato, La Germania, Teodosio Correa, El Plan, La Arboleda, Mulatico, Patio Bonito y Las Arepas.</p> <p>Acción 3B5: Dotación de 9 grabadoras: Una para para el liceo, otra para la escuela urbana y 7 para las siguientes escuelas rurales: La Germania, San Fortunato, Chaguani, La Linda, Teodosio Correa, Cascabel, Patio Bonito.</p> <p>Acción 3B6: Dotación de 5 máquinas de escribir eléctricas para 5 escuelas rurales: Jesús Anibal Gómez, San Fortunato, Chaguani, San Francisco, Teodosio Correa.</p> <p>Acción 3B7: Dotación de material didáctico para 3 preescolares rurales: Jesús Anibal Gómez, Chaguani, Teodosio Correa.</p> <p>Acción 3B8: Elaborar el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación para ser financiado con recursos del Banco Mundial.</p> <p>Acción 3B9: Dotación de un aula en el Liceo José Prieto Arango para apoyar la atención de necesidades educativas especiales.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC4	DOP4A	Contratación fija oficial de 12 educadores del núcleo educativo de Tarso.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC5	DOP5A	<p>Conformación de un grupo interdisciplinario para la atención de la población con necesidades educativas especiales (en aprendizaje, comportamiento, y limitaciones físicas y mentales).</p> <p>Acción 5.1: Contratación de una psicóloga, y una trabajadora social, especializadas en atención de necesidades educativas especiales.</p> <p>Acción 5.2: Elaboración de un calendario anual de capacitación y acompañamiento (por el grupo interdisciplinario), a docentes que atienden a dicha población.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC7	DOP7A	<p>Creación de incentivos que motiven a la población estudiantil y docente a un desempeño idóneo de su condición.</p> <p>Acción 7.1: Otorgamiento a los estudiantes, subsidios en transporte, servicios complementarios, restaurante escolar, y Bachillerato rural (SAT).</p> <p>Acción 7.2: Aplicación de un sistema de becas pregrado para estudiantes destacados y de bajos recursos económicos.</p> <p>Acción 7.3: Aplicación de un sistema de condecoraciones a docentes, con estímulos económicos.</p> <p>Acción 7.4: Sostenimiento de la jornada nocturna del Liceo José prieto Arango.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DISEÑO DE LA DEMANDA DE OPERACIONES -DOP

NUDO CRITICO NC	D.O.P	DEMANDA DE OPERACIÓN – D.O.P (Que hacer?)	RESPONSABLE (¿Quién Hace?)
NC8	DOP8A	<p>Vinculación de entidades de educación superior, para la capacitación requerida de la comunidad educativa del municipio.</p> <p>Acción 8.1: Vinculación de universidades públicas y privadas, SENA y Empresas privadas, en las prácticas docentes con los estudiantes de los últimos grados.</p> <p>Acción 8.2: Vinculación de la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de cursos de capacitación a los docentes de contratación departamental y Nacional.</p>	<p>Alcalde Asamblea Municipal Constituyente</p>

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: Administración equitativa y objetiva del presupuesto del municipio para la educación.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Realización de un diagnóstico del núcleo educativo 7.23 (17 instituciones educativas).	262	Diagnóstico del núcleo educativo.	Mejor administración de los recursos del presupuesto de educación.
Acción 1.2: Priorización de las necesidades educativas, como resultado del diagnóstico.		Identificación de prioridades de educación.	Mejor administración de los recursos del presupuesto de educación.
Acción 1.3: Conformación del comité de veeduría para el control de las inversiones en educación.	262	Comité de educación en la A.M.C.	Mejor administración de los recursos del presupuesto de educación.

OP2A: Establecimiento de un programa de capacitación para el empleo, a los habitantes del municipio.
Período de tiempo: 12 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Realización de un diagnóstico con los docentes del municipio, para identificar a los jóvenes hombres y mujeres con potencialidades de capacitación para el empleo.	500	Identificación de hombre y mujeres con potencialidades de capacitación para el empleo.	Identificación de hombres y mujeres con potencialidades de capacitación para el empleo.
Acción 2.2: Conformación de una escuela de artes y oficios de acuerdo a las potencialidades del municipio y su población.	20.000	Escuela de artes y oficios	Identificación de programa de capacitación para el empleo.
Acción 2.3: Un convenio con el SENA para capacitar a los jóvenes, cuyas habilidades no puedan ser desarrolladas en la escuela de artes y oficios del municipio.	1.000	Convenio con SENA	Capacitación con el SENA.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP3A: Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3A.1: Construcción de 4 aulas faltantes en el núcleo educativo en las escuelas: 2 en la escuela José Prieto Arango, 1 en la escuela urbana, 1 y el otro en la escuela rural de Cascabel.	38.232	4 aulas adicionales	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.2: Construcción de 12 espacios para la atención de los restaurantes escolares en el núcleo educativo de las escuelas: Chaguani, San Fortunato, Morrón, Teodosio Correa, Jesús Anibal, La Arboleda, Cascabel, Mulatico, Liceo José Prieto A., El Plan, La Linda y Patio Bonito.	12.744	12 espacios para restaurantes escolares.	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.3: Construcción de un espacio adecuado para la biblioteca en el Liceo.	23.789	1 espacio para biblioteca	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.4: Construcción de dos espacios para la cruz roja (Uno en el liceo y otro en la escuela urbana).	23.790	2 espacios para Cruz Roja	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.5: Construcción de un espacio para la cafetería en la escuela urbana.	11.895	1 espacio para cafetería	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.6: Construcción de una sala de recepción para la atención a padres de familia, en el liceo.	6.372	1 sala de recepción	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP3A: Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3A.7: Construcción de un auditorio con capacidad de 500 personas con destino a eventos de a nivel municipal.	212.404	1 auditorio	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.8: Enmallado de las 6 escuelas rurales: Mulatico, Patio Bonito, San Fortunato, La Linda, Chaguani, Cascabel.	12.744	Enmallado de 6 escuelas	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.9: Mejoramiento del sistema de suministro de agua potable a las escuelas: Chaguani, San Fortunato, Cascabel y San Francisco.	8.496	Mejoramiento del sistema de suministro de agua potable en 4 escuelas.	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3A.10: Mejorar el sistema sanitario de la totalidad de las escuelas del municipio.	76.464	Mejoramiento del sistema sanitario de las escuelas del municipio.	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.

DOP3B: Dotación de equipos y recursos didácticos a los establecimientos educativos del municipio.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3B.1: Implementación de una sala inteligente en el liceo José Prieto Arango.	33.895	1 sala inteligente	Mejoramiento de las plantas físicas de los establecimientos educativos.
Acción 3B.2: Dotación del aula de tecnología del Liceo José Prieto Arango.	33.984	Dotación de 1 aula de tecnología	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP3B: Dotación de equipos y recursos didácticos a los establecimientos educativos del municipio.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3B.3: Dotación de la biblioteca del liceo José Prieto Arango.	8.496	Dotación de 1 biblioteca	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.
Acción 3B.4: Dotación de 11 televisores y 11 VHS: Uno para el liceo, otro para la escuela urbana y 9 para las siguientes escuelas rurales: Chaguani, San Fortunato, La Germania, Teodosio Correa, El Plan, La Arboleda, Mulatico, Patio Bonito y Las Arepas.	5.949	11 dotaciones escolares	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.
Acción 3B.5: Dotación de 9 grabadoras: Una para el liceo, otra para la escuela urbana y 7 para las siguientes escuelas rurales: La Germania, San Fortunato, Chaguani, La Linda, Teodosio Correa, Cascabel, Patio Bonito.	441	9 dotaciones escolares	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.
Acción 3B.6: Dotación de 5 máquinas de escribir eléctricas para 5 escuelas rurales: Jesús Anibal Gómez, San Fortunato, Chaguani, San Francisco, Teodosio Correa.	637	5 dotaciones escolares	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.
Acción 3B.7: Dotación de material didáctico para 3 preescolares rurales: Jesús Anibal Gómez, Chaguani, Teodosio Correa.	6.372	3 dotaciones de preescolares	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

DOP3B: Dotación de equipos y recursos didácticos a los establecimientos educativos del municipio.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3B.8: Elaborar el proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación para ser financiado con recursos del Banco Mundial.	663	1 proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación.	Mejoramiento de la calidad de la educación.
Acción 3B.9: Dotación de un aula en el liceo José Prieto Arango para apoyar la atención de necesidades educativas especiales.	2.124	Dotación de un aula para apoyar las necesidades educativas especiales.	Mejoramiento de la dotación de los establecimientos educativos.

DOP4A: Contratación fija oficial de 12 educadores del núcleo educativo de Tarso.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: Contratación fija oficial de 12 educadores del núcleo educativo de Tarso.	124.367	12 educadores adicionales	Mejoramiento de la calidad de la educación.

DOP5A: Conformación de un grupo interdisciplinario para la atención de la población con necesidades educativas especiales (en aprendizaje, comportamiento y limitaciones físicas y mentales).
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.1: Contratación de una sicóloga, y una trabajadora social, especializadas en atención de necesidades educativas especiales.	27.580	1 sicóloga y 1 trabajadora social para la atención de necesidades educativas especiales.	Atención de necesidades educativas especiales.
Acción 5.2: Elaboración de un calendario anual de capacitación y acompañamiento (por el grupo interdisciplinario), a docentes que atienden a dicha población.	21	Calendario anual de capacitación y acompañamiento.	Atención de necesidades educativas especiales.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP6A: Mejoramiento cualitativo y de equidad de género de los integrantes de las comunidades educativas.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6A.1: Establecimiento de un convenio con una institución de educación superior para la capacitación, actualización y profesionalización del personal docente, vinculado al municipio	2.200	Convenio de capacitación a educadores.	Sistema educativo con equidad de género
Acción 6A.2: Jornada anual de salud mental, para los integrantes de la comunidad educativa.	1.806	Jornada de salud mental.	Sistema educativo con equidad de género
Acción 6A.3: Desarrollo continuado de las mesas de trabajo pedagógico.	1.100	Mesas de trabajo pedagógico.	Sistema educativo con equidad de género
Acción 6A.4: Capacitación de los docentes del municipio en programas educativos que valoricen las necesidades estratégicas de género y propendan por una mayor equidad entre ellos.	1.100	Capacitación a docentes en educación con perspectiva de género.	Sistema educativo con equidad de género
Acción 6A.4: Adaptación de un programa de educación en el municipio, en el que se elimine el sesgo marcado por la discriminación sexual de la educación y se incluya el componente de mejoramiento ambiental como condiciones obligatorias.	1.000	Programa de educación con incorporación de perspectiva de género.	Sistema educativo con equidad de género
Acción 6A.5: Divulgación del programa anterior entre la comunidad del municipio.	255	Divulgación de programa.	Sistema educativo con equidad de género

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

OP6B: Promoción de la participación comunitaria entre los integrantes de la comunidad educativa.

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6B.1: Actualización de los proyectos educativos institucionales PEIS, ajustados al medio.	1.000	Proyectos PEIS actualizados y ajustados.	Participación comunitaria
Acción 6B.2: Capacitación para la participación comunitaria, de los integrantes de la comunidad educativa.	765	Capacitación comunitaria	Participación comunitaria
Acción 6B.3: Diseño de los currículos pertinentes que permitan la aplicación de proyectos ludicopedagógicos de aula con énfasis específicos.	1.000	Diseño de currículos que permitan la aplicación de proyectos ludicopedagógicos.	Participación comunitaria

DOP7A: Creación de incentivos que motiven a la población estudiantil y docente a un desempeño idóneo de su condición.

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 7.1: Otorgamiento a los estudiantes, subsidios en transporte, servicios complementarios, restaurante escolar, y Bachillerato rural (SAT).	80.000	Subsidio a la educación	Incentivación de la educación
Acción 7.2: Aplicación de un sistema de becas pregrado para estudiantes destacados y de bajos recursos económicos.	2.550	Becas a los estudiantes	Incentivación de la educación
Acción 7.3: Aplicación de un sistema de condecoraciones a docentes, con estímulos económicos.	2.550	Condecoraciones a docentes	Incentivación de la educación
Acción 7.4: Sostenimiento de la jornada nocturna del liceo José prieto Arango.	2.124	Horario nocturno en bachillerato.	Incentivación de la educación

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja calidad en la educación en el Municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

DOP8A: Vinculación de entidades de educación superior, para la capacitación requerida de la comunidad educativa del municipio.

Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 8.1: Vinculación de universidades públicas y privadas, SENA y Empresas privadas, en las prácticas docentes con los estudiantes de los últimos grados.	1.500	Convenio Universidades, SENA y empresas privadas.	Capacitación de la comunidad educativa del municipio.
Acción 8.2: Vinculación de la Secretaría de Educación Departamental para el desarrollo de cursos de capacitación a los docentes de contratación departamental y/ Nacional.	1.500	Convenio Secretaría de Educación Departamental.	Capacitación de la comunidad educativa del municipio.

NOMBRE DEL PROBLEMA: **Carencia de Planes Estratégicos para la Práctica Artística, Deportiva y Recreativa en el Municipio.**

Memoria del procesamiento de problemas

Dependencia: Educación Municipal
Actor: Alcalde Municipal
Autor: Asamblea Municipal Constituyente

Coordinador Técnico: Marco Tulio Hurtado

Composición del Grupo de Trabajo:

Asamblea Municipal Constituyente

Héctor D. Isaza, Delegado Coordinador
Diana Yaneth Cuartas, Delegada
John Jaime Giraldo Alzate, Delegado
María Eucaris López López, Delegada
John D. Vanegas, Delegado
Clara Inés Garcés Londoño, Delegada
Omar Pulgarín Vergara, Delegado

Julián A. Valles, Delegado Coordinador
Fernando Cruz, Delegada
Carmen Lucía García Gallego, Delegada
Luz Delia Giraldo Zapata, Delegada
Jesús María Soto Taborda, Delegado
John J. Martínez Betancur, Delegado

Juan Pérez, Delegado Coordinador
Carlos E. Arboleda S., Delegado
Ludivia Gómez Arroyave, Delegada
Roberto Ocampo, Delegado
Joaquín Alzate, Delegado
Sandra López Piedrahíta, Delegado

Fecha del trabajo original: 15 de febrero de 2001

Fecha de actualización: 14 de mayo de 2001

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

DESCRIPTORES

D1= Sólo existen 3 manifestaciones artísticas organizada y representativas en el municipio.

1.1= 1 banda orgánica

1.2= 3 grupos de curda

1.3= 7 artesanos

D2= En el municipio no se realiza ningún torneo en los siguientes deportes: Natación, ciclismo, baloncesto, voleibol, atletismo, patinaje, ajedrez, billar, bicicros, tejo, pesca.

D3= Sólo 60 personas de la población disfrutan de programas de recreación.

3.1= 7 hombres de la tercera edad.

3.2= 53 mujeres de la tercera edad.

CONSECUENCIAS

1. Poca actividad y participación del municipio en los campos artístico, deportivo y recreacional.
2. Desperdicio e inutilización de talentos a nivel artístico y deportivo.
3. Subutilización del tiempo libre.
4. Baja formación personal y técnica de los pocos deportistas con que cuenta el municipio.
5. Pérdida de credibilidad y de respaldo de la comunidad.
6. Poco reconocimiento del municipio a nivel regional y departamental, en lo concerniente al arte y el deporte.
7. Altos índices de violencia intrafamiliar y descomposición social.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P *?	PUEDA EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
1	Falta de políticas que propicien suficientes espacios y oportunidades de participación en artes, deportes y actividades de recreación.	Si	Si	Si	N.C.1
2	Falta de recursos propios del municipio para apoyar las prácticas del deporte, el arte y la recreación.	Si	Si	Si	N.C.2
3	Mala administración del presupuesto del sector del municipio.	Si	Si	Si	N.C.3
4	Falta de capacitación, liderazgo y gestión en directores y/o coordinadores.	Si	Si	Si	N.C.4
5	Poco estímulo para los actuantes en el campo del arte, deporte y recreación.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.7
6	Poco sentido de pertenencia en los habitantes del municipio, con las artes, el deporte y la recreación	Si	Si	Si	N.C.5
7	Carencia de servicios en seguridad social para los deportistas y artistas representativos del municipio.	Si	Si	Si	N.C.6
8	Baja autoestima y valoración de los deportistas y artistas del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.6 y N.C.10

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

SELECCIÓN DE NUDOS CRITICOS -NC

CAUSA Nº	CAUSA	TIENE ALTO IMPACTO EN EL V.D.P **?	PUEDE EJECUTAR ALGUNA ACCIÓN PARA CAMBIARLA	ES VIABLE POLÍTICAMENTE ACTUAR SOBRE LA CAUSA	NUDO CRITICO SELECCIONADO
9	Insuficiencia de recursos materiales, técnicos, humanos y didácticos para la capacitación y práctica artística y deportiva.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.1
10	Precaria situación económica en la mayoría de los habitantes del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.?
11	Poca estimulación y promoción de los niños con talentos para el deporte y las artes, en el seno de la familia e instituciones educativas.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.5
12	Escasa funcionabilidad de la casa de la cultura del municipio.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.1
13	Insuficiente infraestructura para el desarrollo de actividades a nivel artístico y deportivo.	Si	Si	Si	Está incluido en N.C.1

* Vector descriptor del problema

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

NUDOS CRITICOS -NC

NUDO CRITICO NC	DESCRIPCIÓN DEL NUDO CRITICO	ACTOR QUE CONTROLA EL NUDO CRITICO
NC1	Falta de políticas que propicien suficientes espacios y oportunidades de participación en artes, deportes y actividades de recreación.	Alcalde
NC2	Insuficiente asignación y mala administración de los recursos propios del municipio para apoyar las prácticas del deporte, el arte y la recreación.	Alcalde
NC3	Mala administración del presupuesto del municipio.	Alcalde
NC4	Falta de capacitación, liderazgo y gestión en directores y/o coordinadores.	Alcalde
NC5	Poco sentido de pertenencia en los habitantes del municipio, por las artes, el deporte y la recreación.	Comunidad artística y deportiva del Municipio
NC6	Carencia de servicios en seguridad social para los deportistas y artistas representativos del municipio.	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC1	OP1A	<p>Creación de espacios de participación en artes, deporte y recreación en el Municipio.</p> <p>Acción 1.1: elaboración de la política, placa de la unidad deportiva municipal y escuela urbana con su correspondiente techo.</p> <p>Acción 1.2: Construcción de 17 parques infantiles (En 16 escuelas veredales y la cabecera municipal).</p> <p>Acción 1.3: Adecuación y dotación de la casa del deporte como sala de educación física.</p> <p>Acción 1.4: Adecuación de una sala en la cabecera municipal, para talleres de artes plásticas y otra para la práctica de las danzas y artes dramáticas.</p> <p>Acción 1.5: Adecuación de una bodega en la cabecera municipal para la conservación de escenografía, utilería y vestuario.</p>	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC2	OP2A	<p>Consecución, apropiación, correcta y suficiente aplicación de recursos para apoyar las prácticas del deporte, el arte y la recreación.</p> <p>Acción 2.1: Formulación y presentación ante el Gobierno Nacional, los 17 proyectos de construcción de los 17 parques infantiles.</p> <p>Acción 2.2: Apropiación de los recursos para apoyar la práctica del arte, el deporte y la recreación, en el Fondo Municipal para la Paz.</p> <p>Acción 2.3: Mantenimiento de los escenarios deportivos como recurso físico para la práctica del deporte.</p> <p>Acción 2.4: Apropiación de recursos para financiación de eventos deportivos.</p>	Alcalde

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC3	OP3A	Administración equitativa y objetiva del presupuesto del municipio, para la cultura y el deporte. Acción 3.1: Conformación del Consejo Municipal de la Cultura el deporte.	Alcalde Asamblea municipal Constituyente
NC4	OP4A	Implementación de programas de capacitación, liderazgo y gestión a los directores y coordinadores de artes, deportes y recreación. Acción 4.1: Elaboración de un cronograma anual de capacitación artística, deportiva y recreativa dirigido a directores, coordinadores y monitores.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente
NC5	OP5A	Sentido de pertenencia de los habitantes del municipio por las artes, el deporte y la recreación. Acción 5.1: Realización al año 1 evento municipal, con sus correspondientes eliminatorias, de los diferentes deportes entre la comunidad estudiantil. Acción 5.2: Realización al año 2 eventos culturales con exposiciones abiertas, entre los habitantes del municipio. Acción 5.3: Divulgación, por los diferentes medios informativos del municipio, los valores artísticos de sus habitantes. Acción 5.4: Conformación de grupos asociados a nivel del arte, el deporte y la recreación, para que ellos asuman el liderazgo y el desarrollo de los programas de arte, deporte y recreación. Acción 5.5: Estímulo a la recreación entre los habitantes de la tercera edad.	Alcalde Asamblea Municipal Constituyente

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

DISEÑO DE LAS OPERACIONES -OP

NUDO CRITICO NC	OP	OPERACIÓN- OP (Que hacer?)	RESPONSABLE ¿Quién Hace?
NC6	OP6A	Estímulo a artistas, deportistas y recreacionistas del municipio Acción 1: Afiliación al SGSSS a los artistas, deportistas y recreacionistas del municipio, becas, capacitaciones.	

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP1A: Construcción de una política integral que dirija los planes, programas y proyectos para la creación de espacios de participación para el arte, el deporte y la recreación.
 Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 1.1: Construcción del techo de la placa de la unidad deportiva municipal y la escuela urbana.	59.473	Unidad deportiva y escuela urbana municipal con techo.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 1.2: Construcción de 17 parques infantiles (En 16 escuelas veredales y la cabecera municipal).	35.000	17 parques infantiles.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 1.3: Adecuación y dotación de la casa del deporte como sala de educación física.	6.372	Casa del deporte como sala de educación física.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 1.4: Adecuación de una sala en la cabecera municipal, para talleres de artes plásticas y otra para la práctica de las danzas y artes dramáticas.	13.000	1 sala para talleres de artes y otra para la práctica de las danzas y artes dramáticas.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 1.5: Adecuación de una bodega en la cabecera municipal para la conservación de escenografía, utilería y vestuario.	2.124	1 bodega para la conservación de la escenografía, utilería y vestuario.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 1.6: Mantenimiento de escenarios deportivos y eventos deportivos.	10.000		Buen estado de los escenarios deportivos.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP2A: Disponibilidad de recursos suficientes para apoyar las prácticas del deporte, el arte y la recreación.
Período de tiempo: 36 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 2.1: Apropriación de los recursos para apoyar la práctica del arte, el deporte y la recreación, en el Fondo Municipal para la Paz.	1.000	Cofinanciación de proyectos con recursos del Fondo Municipal para la Paz.	Disponibilidad de espacios de participación en artes, deporte y recreación.
Acción 2.2: Mantenimiento de los escenarios deportivos como recurso físico para la práctica del deporte.	15.000		Escenarios en buen estado.
Acción 2.3: apropiación de recursos para financiación de eventos deportivos.	30.000		Estímulo a los deportistas del municipio.

OP3A: Administración equitativa y objetiva del presupuesto del municipio, para la cultura y el deporte.
Período de tiempo: 3 meses

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 3.1: Conformación del Consejo Municipal de la Cultura y el deporte.	1.000	Consejo Municipal de la cultura y el deporte.	Participación comunitaria en la administración del presupuesto destinado para la cultura y el deporte.

OP4A: Implementación de programas de capacitación, liderazgo y gestión a los directores y coordinadores de artes, deportes y recreación.
Período de tiempo:

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 4.1: Elaboración de un cronograma de capacitación artística, deportiva y recreativa dirigido a directores, coordinadores y monitores.	1.000	1 cronograma anual de capacitación a directores, coordinadores y monitores.	Implementación de programas de capacitación a directores, coordinadores y monitores.

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de planes estratégicos para la práctica artística, deportiva y recreativa en el municipio.

EVALUACIÓN DE OPERACIONES (RECURSOS, PRODUCTOS, RESULTADOS)

OP5A: Sentido de pertenencia de los habitantes del municipio por las artes, el deporte y la recreación.
Período de tiempo:

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 5.1: Realización al año 1 evento municipal, con sus correspondientes eliminatorias, de los diferentes deportes entre la comunidad estudiantil	850	1 evento municipal de deportes al año.	Sentido de pertenencia de la comunidad por la cultura y el deporte.
Acción 5.2: Realización al año 2 eventos culturales con exposiciones abiertas, entre los habitantes del municipio	850	2 eventos culturales al año.	Sentido de pertenencia de la comunidad por la cultura y el deporte.
Acción 5.3: Divulgación por los diferentes medios informativos del municipio, los valores artísticos de sus habitantes	306	6 campañas de divulgación de valores artísticos entre los habitantes.	Sentido de pertenencia de la comunidad por la cultura y el deporte.
Acción 5.4: Conformación de grupos asociados a nivel del arte, el deporte y la recreación	306	Conformación de 5 grupos comunitarios a nivel del arte, el deporte y la recreación.	Sentido de pertenencia de la comunidad por la cultura y el deporte.
Acción 5.5: estímulo a la recreación de los habitantes de la tercera edad	2.550	52 actividades de recreación de los habitantes de la tercera edad.	Sentido de pertenencia de la comunidad por la cultura y el deporte.

OP6A: Afiliación al SGSSS a los artistas, deportistas y recreacionistas del municipio.
Período de tiempo:

ACCION	RECURSOS (EN UPACOS)	PRODUCTO/META	RESULTADOS
Acción 6.1: Afiliación al SGSSS a los artistas, deportistas y recreacionistas del municipio.	6.000	Afiliación al SGSSS a los artistas, deportistas y recreacionistas del municipio.	Estímulo a los artistas, deportistas y recreacionistas del municipio.

ARTICULO TERCERO: El Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO" 2001-2003 tendrá un valor de Cinco Millones Quinientos Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Dos (**5.508.642**) UPACOS, equivalentes a Once Mil Diez y Siete Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos m.c. (\$11.017.284.000), recursos que serán canalizados a través del **FONDO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PAZ (FOMEPE)**, en el cual se recibirán todos los recursos de las siguientes fuentes de financiación:

- Municipio de Tarso recursos propios
 - Municipio de Tarso Transferencias de la Nación
 - Comunidad – Capitales Alternativos
 - Departamento de Antioquia
 - La Nación
 - Cooperación Internacional –Capitales Alternativos
 - Recursos del crédito
- TOTAL

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos aquellos ingresos no contemplados en este acuerdo, serán distribuidos por el Alcalde Municipal de acuerdo con las prioridades del plan.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Todas aquellas operaciones no contempladas en este plan pero incluidas en el Programa de Gobierno, podrán ser financiadas y ejecutadas de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

5. PLAN DE INVERSIONES 2001-2003

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deficiente Gestión Pública en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		ANO 1						ANO 2						ANO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL
OP1A	8.500				4.500	2.000	6.500					2.000	2.000						
OP2A	2.000	667				333	1.000	667					333	1.000					
OP3A	1.000	500				500	1.000												
OP4A	3.400	800	800			400	2.000	200				800	1.000	200				200	400
OP5A	511.257	94.257	95.000		322.000		511.257												
OP6A	20.477		7.477		13.000		20.477												
TOTAL	546.634	96.224	103.277		339.500	3.233	542.234	867				3.133	4.000	200				200	400

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja Capacidad de Gestión y Participación de la Comunidad en los Planes de Desarrollo del Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL
OP1A	4.334	680	679	85		1.444	680	680	85			1.445	680	680	85				1.445
OP1B	3.567	170		1.019		1.189	170		1.019			1.189	170		1.019				1.189
OP1C	378	126				126	126					126	126						126
OP2A	43.000		2.000	12.000		6.000	20.000		10.000		3.000	13.000			5.000		5.000		10.000
DOP3A	2.400	600				600	1.200				600	600	1.200						
TOTAL	53.679	1.576	2.679	13.104		6.600	23.959	1.576	680	11.104		3.600	16.960	976	680	6.104		5.000	12.760

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja Calidad de la Prestación de los Servicios de la Salud en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉ- DITO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL
OP1A	657.7			657.7			657.7												
OP2A	3.084	744		2.340			3.084												
DOP3A	12.358		2.796	5.848	3.714		12.358												
DOP4A	92.591		23.666	12.645			36.311	13.740	13.777				27.517	13.741	15.022				28.763
OP5A	89.893		35.000				35.000	27.500					27.500	27.393					27.393
DOP6A	2.284	2.284					2.284												
OP7	1.467	489					489	489					489	489					489
OP8	1.529			511			511		509				509		509				509
DOP9																			
DOP10A																			
TOTAL	203.864	3.517	61.462	22.002	3.714		90.695	489	41.240	14.286			56.015	489	41.134	15.531			57.154

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

NOMBRE DEL PROBLEMA: Déficit Cualitativo y Cuantitativo de Vivienda en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																		
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3						
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉ- DITO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	
OP1A	3.236	539				539	1.078	540					540	1.080	539				539	1.078
OP2A	376.000			62.500	62.500		125.000			62.500		62.500	125.000		63.500			62.500	126.000	
OP3A	269.000			30.000	30.000	30.000	90.000			30.000	30.000	30.000	90.000			29.000	30.000	30.000	89.000	
OP4A	62.372			6.000	6.000	6.000	18.000			6.000	6.000	6.000	18.000			14.372	6.000	6.000	26.372	
OP5A	34.753			5.800	2.900	2.900	11.600			5.800	2.900	2.900	11.600			6.000	3.553	2.000	11.553	
DOP6A	21.240											21.240	21.240							
DOP7A	57.320			15.000		5.000	20.000			15.000		5.000	20.000			15.000		2.320	17.320	
DOP7B	54.000		18.000				18.000		18.000				18.000		18.000				18.000	
TOTAL	877.921	539	18.000	119.300	101.400	44.439	283.678	540	18.000	119.300	38.900	128.180	304.920	539	81.500	64.372	39.553	102.820	288.784	

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de Formas de Empleo en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERACIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACIÓN	CRÉDITO	OTRAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACIÓN	CRÉDITO	OTRAS	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACIÓN	CRÉDITO	OTRAS	TOTAL
OP1A	2.418.000				40.000	5.000	45.000			100.000	30.000	5.000	135.000			2.238.000			2.238.000
OP2A	83.248				15.000	5.000	20.000			10.000	25.000	5.000	40.000			23.248			23.248
OP3A	1.237	505		732			1.237												
OP4A	75.809	809	2.427	33.855		809	37.909		909	25.000	12.000		37.909						
OP5																			
TOTAL	2.578.294	1.314	2.427	34.587	55.000	10.809	104.137		909	135.000	67.000	10.000	212.909			2.261.248			2.261.248

NOMBRE DEL PROBLEMA: Deterioro General del Medio Ambiente en el Municipio de Tarso.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉ- DITO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL
OP1A	75			25			25			25			25			25			25
OP2A	3.562		891	300		300	1.491			780		200	980		891		200		1.091
OP3A	161.505			43.200	5.800	5.000	54.000			43.200	5.800	5.000	54.000			43.200	5.305	5.000	53.505
OP4A	41.000				7.000	3.500	10.500				7.000	3.500	10.500			20.000			20.000
OP5																			
TOTAL	206.142		891	43.525	12.800	8.800	66.016			44.005	12.800	8.700	65.505		891	63.225	5.505	5.000	74.621

NOMBRE DEL PROBLEMA: Elevados Indices de Violaciones de los Derechos e Incumplimiento de los Deberes de los Ciudadanos.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																		
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3						
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL	
OP1A	40.000		9.000			1.000	10.000		11.000	3.000			1.000	15.000		8.000	4.000		3.000	15.000
OP2A	4.248	4.248					4.248													
OP3A	2.427			609		200	809		609				200	809		609			200	809
OP4	7.000			2.000		400	2.400			2.000			300	2.300			2.000		300	2.300
OPA	15.000								3.000	3.500			1.000	7.500		3.000	3.500		1.000	7.500
TOTAL	68.675	4.248	9.000	2.609		1.600	17.457		14.609	8.500			2.500	25.609		11.609	9.500		4.500	25.609

Plan de Desarrollo 2001-2003 "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO"

NOMBRE DEL PROBLEMA: Baja Calidad en la Educación en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉ- DITO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRÉDI- TO	OTRAS	TOTAL
OP1A	524					524	524												
OP2A	21.500		1.000		6.000	500	7.500			12.000	1.000	1.000	14.000						
OP3A	426.930		29.310	55.000	55.000	3.000	142.310		29.310	55.000	55.000	3.000	142.310		29.310	55.000	55.000	3.000	142.310
OP3B	92.561		5.800	11.600	11.600	2.000	31.000		5.800	11.600	11.600	2.000	31.000		5.361	11.600	11.600	2.000	30.561
OP4A	124.367			40.000			40.000			41.000			41.000			43.367			43.367
OP5A	27.580		9.179				9.179		9.200				9.200		9.201				9.201
OP6A	7.461		1.000	1.000		487	2.487		1.000	1.000		487	2.487		1.000	1.000		487	2.487
OP6B	2.755		400	400		100	900		400	400		100	900		450	450		55	955
OP7A	93.224		19.000	10.000		2.000	31.000		19.000	10.000		2.000	31.000		19.000	10.000		2.224	31.224
DOP8A	2.700			800		100	900			800		100	900			800		100	900
TOTAL	799.602		65.689	118.800	72.600	8.711	265.800		64.710	131.800	67.600	8.687	272.797		64.322	122.217	66.600	7.866	261.005

NOMBRE DEL PROBLEMA: Carencia de Planes Estratégicos para la Práctica Artística, Deportiva y Recreativa en el Municipio.

PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES (EN UPACOS)

OPERA- CIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL	RECUR- SOS PRO- PIOS	TRANS- FEREN- CIAS	COFI- NAN- CIACIÓN	CRE- DITO	COMU- NIDAD	TOTAL
OP1A	114.969		10.000	10.000	15.000	3.000	38.000		10.000	10.000	15.000	3.000	38.000		10.000	10.000	15.000	3.969	38.969
OP2A	46.000			15.000		300	15.300			15.000		300	15.300			15.000		400	15.400
OP3	1.000					300	300					300	300					400	400
OP4	1.000	300					300	300					300	400					400
OP5	4.862		1.620				1.620		1.620				1.620		1.622				1.622
OP6	6.000		2.000				2.000		2.000				2.000		2.000				2.000
TOTAL	173.831	300	13.620	25.000	15.000	3.600	57.520	300	13.620	25.000	15.000	3.600	57.520	400	13.622	25.000	15.000	4.769	58.791

**CONSOLIDADO PLAN TRIANUAL DE INVERSIONES 2001-2003
(EN UPACOS)**

PRO- BLEMA	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION																	
		AÑO 1						AÑO 2						AÑO 3					
		RP	TR	CO	CR	CM	TOTAL	RP	TR	CP	CR	CM	TOTAL	RP	TR	CO	CR	CM	TOTAL
1	546.634	96.224	103.277		339.500	3.233	542.234	867				3.133	4.000	200				200	400
2	53.679	1.576	2.679	13.104		6.600	23.959	1.576	680	11.104		3.600	16.960	976	680	6.104		5.000	12.760
3	203.864	3.517	61.462	22.002	3.714		90.695	489	41.240	14.286			56.015	489	41.134	15.531			57.154
4	877.921	539	18.000	119.300	101.400	44.439	283.678	540	18.000	119.300	38.900	128.180	304.920	539	81.500	64.372	39.553	103.359	289.323
5	2.578.294	1.314	2.427	34.587	55.000	10.809	104.137		909	135.000	67.000	10.000	212.909			2.261.248			2.261.248
6	206.142		891	43.525	12.800	8.800	66.016			44.005	12.800	8.700	65.505		891	63.225	5.505	5.000	74.621
7	68.675	4.248	9.000	2.609		1.600	17.457		14.609	8.500		2.500	25.609		11.609	9.500		4.500	25.609
8	799.602		65.689	118.800	72.600	8.711	265.800		64.710	131.800	67.600	8.687	272.797		64.322	122.217	66.600	7.866	261.005
9	173.831	300	13.620	25.000	15.000	3.600	57.520	300	13.620	25.000	15.000	3.600	57.520	400	13.622	25.000	15.000	4.769	58.791
TOTAL	5.508.642	107.718	277.045	378.927	600.014	87.792	1.451.496	3.772	153.768	488.995	201.300	168.400	1.016.235	2.604	213.758	2.567.197	126.658	130.694	3.040.911

1. Gestión
2. Comunidad
3. Salud
4. Vivienda
5. Empleo
6. Medio Ambiente
7. Derechos, Deberes, Valores de Paz
8. Educación
9. Cultura, Recreación y Deporte

- RP Recursos Propios
 TR Transferencias
 CO Cofinanciación
 CR Crédito
 CM Comunidad –Capital alternativo

ARTICULO CUARTO: Los valores del plan Municipal de Inversiones Públicas 2001- 2003, serán los asignados en las operaciones de que trata el artículo segundo de este acuerdo, expresados en Unidades de Participación Comunitaria (UPACOS).

ARTICULO QUINTO: Los programas, subprogramas y proyectos que conforman el Plan Trienal de Inversiones Públicas 2001-2003, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la constitución política y sus decretos reglamentarios.

ARTICULO SEXTO: Autorícese al alcalde municipal para realizar modificaciones y movimientos presupuestales en las asignaciones de los programas y subprogramas en el plan trienal de inversiones públicas 2001–2003, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental, o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otras entidades o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificados de disponibilidad presupuestal.

ARTICULO SÉPTIMO: Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el plan trienal de inversiones 2001 – 2003 que hacen parte del plan de gobierno aprobado por votación popular directa, se califican como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa.

ARTICULO OCTAVO: Los recursos globales contenidos en el plan trienal de inversiones públicas se distribuirá por el alcalde bajo el criterio de la equidad, con la flexibilidad necesaria para atender las demandas de las comunidades, así como las solicitudes formuladas por el consejo municipal de planeación.

ARTICULO NOVENO: El Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI-, guardará estricta concordancia con el Plan Trienal de Inversiones 2001–2003, para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el estatuto orgánico del presupuesto y en el presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO: Autorícese al Alcalde para negociar empréstitos internos o externos necesarios para la financiación de los programas contemplados en el Plan Trienal de Inversiones.

ARTICULO ONCE: Para la edición oficial del Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS POR EL FUTURO DE TARSO" la comisión del plan, conjuntamente con el Alcalde podrán ampliar, modificar la información descriptiva, estadística y gráfica.

ARTICULO DOCE: De las autorizaciones otorgadas en el presente acuerdo hará uso el alcalde hasta 31 de diciembre de 2003.

ARTICULO TRECE: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TARSO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el presente Acuerdo sufrió sus dos debates reglamentarios en Sesiones diferentes, habiendo sido aprobado en cada una de ellas. En la fecha, 29 de Mayo del 2001 lo remito a la Alcaldía Municipal para que sea sancionado de acuerdo a la Ley, luego sea remitido en original y dos copias a la Oficina Jurídica del Departamento para su respectiva revisión.

PRIMER DEBATE: 24 de Mayo de 2001

SEGUNDO DEBATE: 27 de Mayo de 2001

CLAUDIA MARCELA PÉREZ RAMÍREZ
Secretaria

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha 29 de Mayo de 1 2001, fue recibido el presente Acuerdo de la Secretaría del Honorable Concejo Municipal y lo paso al despacho del Señor Alcalde para que se sirva disponer lo pertinente.

JORGE ARGUELLO MARQUEZ
Jefe Unidad Administrativa y de Gobierno

DESPACHO DEL ALCALDE

En la fecha 03 de Junio, día feriado y de concurso, se sanciona de forma legal el presente Acuerdo, conforme lo establece las normas vigentes en este sentido. Remítanse a la Secretaría de Gobierno para lo de su cargo.

OSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
Alcalde Municipal

UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

Constancia de fijación en la Cartelera Pública:

Fijado hoy 03 de Junio de 2001 a las 8:00 a.m.

Desfijado hoy 03 de Junio de 2001 a las 6:00 p.m.

JORGE ARGUELLO MARQUEZ
Jefe Unidad Administrativa y de Gobierno

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha Junio 04 de 2001, se remiten las diligencias en original y dos (2) copias a la Oficina Jurídica de la Gobernación de Antioquia, para la respectiva revisión legal.

JORGE ARGUELLO MARQUEZ
Jefe Unidad Administrativa y de Gobierno

ANEXO 1
PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTADO POR:

OSCAR DE JESÚS HURTADO PEREZ
CANDIDATO DE UNIDAD
A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TARSO

PARA EL PERIODO 2001-2003

"LA ANGUSTIA DE UN PUEBLO SOLO TIENE SOLUCION EN LA DETERMINACIÓN
DEL MISMO PUEBLO A MODIFICAR SU DESTINO"

Tarso, Agosto de 2000

El presente Programa de Gobierno fue elaborado con la participación de la comunidad, como lo exige la Ley, a través de talleres, entrevistas y documentos; muchas de las propuestas aquí plasmadas, se transcriben tal cual fueron hechas por nuestra gente. Así mismo se tomó en cuenta las propuestas elaboradas con anterioridad en diferentes documentos de planeación que de una u otra forma influyen en el desarrollo de nuestro municipio como son: Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan Educativo Municipal, Plan de Desarrollo Municipal, Agenda por la Infancia en el Municipio de Tarso, Plan de Desarrollo Departamental, Tarso ante los Retos del Desarrollo y la Democracia, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Colombia y Plan Estratégico de Antioquia, entre otros.

Es importante anotar que el Programa de Gobierno, no es la respuesta a todas las necesidades del municipio, es un proyecto que sienta las bases del modelo de desarrollo para el futuro de Tarso, con este proyecto queremos generar una nueva cultura, un pacto social, permanente y renovable.

Inspirados en un noble sentimiento de servicio comunitario y pensando en el futuro de nuestro terruño presentamos este proyecto de buen gobierno con el fin de orientar la Administración del Municipio hacia el logro de dos grandes objetivos:

A. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

B. LA CONVIVENCIA

El Desarrollo Sostenible, entendido como el crecimiento económico con calidad de vida y bienestar social, sin agotar los recursos naturales.

Y la Convivencia como la generación de un ambiente de tolerancia que nos permita vivir en paz.

Para alcanzarse el **DESARROLLO SOSTENIBLE** se requiere:

1. Generación de Empleo productivo y competitivo
2. Coordinación de las políticas de empleo a nivel local y regional, integrando los distintos sectores y los expertos en el tema para elaborar una política que eleve el nivel social de la población trabajadora.
3. Promover alianzas entre el sector público y privado para fomentar empleo productivo y bienestar humano.
4. Fortalecimiento de los procesos de educación y capacitación para el empleo.
5. Promover un desarrollo equilibrado entre las zonas rurales y urbanas.
6. Promoción y apoyo de la economía solidaria.
7. Inversión social.

Para lograr la **CONVIVENCIA** se requiere:

1. Priorizar e impulsar la solución pacífica de los conflictos, mediante el diálogo, la concertación y demás mecanismos alternativos.
2. Desarrollar una verdadera cultura de la TOLERANCIA.
3. Fortalecer las organizaciones de expresión ciudadana y promover su participación y proyección política.
4. Impulsar y fomentar la realización de pactos Económicos, Sociales y Políticos entre los diferentes actores de la sociedad, destinados a lograr el bienestar común.
5. Compromiso decidido con las actividades que representan la función social del estado, dirigidas a superar las iniquidades y lograr la igualdad de oportunidades.
6. Fomentar el desarrollo armónico del hombre y la naturaleza, y defender un medio ambiente sano.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA deben ser lideradas por el gobierno local que, en cabeza del Alcalde Municipal, sea el responsable de una gestión pública eficiente, transparente y participativa.

Esta gestión pública debe estar revestida de:

1. Formación ciudadana para la democracia.
2. Impulso y desarrollo de las normas constitucionales en especial las referidas a la participación y fiscalización.
3. Diseño y ejercicio de una gestión pública honesta.
4. Desarrollo de la cultura de la planeación y evaluación de la gestión pública y privada.
5. Promover la modernización técnica y científica.
6. Implementar la consulta popular para las obras y acciones que afecten en forma importante a la comunidad y comprometerse con sus resultados.

El proyecto de buen gobierno está cimentando en una base de unidad.

- Unidad para alcanzar desarrollo sostenible y convivencia.
- Unidad para alcanzar el TARSO SOÑADO.
- Unidad para alcanzar el liderazgo regional.

Son principios orientadores del proyecto y de todos los que nos hemos comprometido con él:

- El bien común
- La dignidad humana
- La prioridad de las necesidades y derechos de los más débiles.
- La justicia.

La gestión pública propuesta por nuestro proyecto político responde a los siguientes valores:

2 Valores individuales y ciudadanos

- Responsabilidad y coherencia.
- Democracia.
- Participación política.
- Autonomía.
- Respeto.
- Solidaridad.

3 Valores de la práctica política

- Veracidad y confiabilidad.
- Pluralismo y libre expresión.
- Respeto a la diferencia.
- Participación en los asuntos públicos.
- Perdón.

4 Valores de la gestión

- Honestidad.
- Transparencia.
- Idoneidad.
- Eficiencia.
- Equidad.

5 Valores del medio

- La vida
- Respeto a los recursos naturales y al medio ambiente.
- Preservación y desarrollo.

La gestión pública, para lograr su objetivo, debe estar revestida de la más absoluta legitimidad que genere confianza en la comunidad.

La legitimidad la otorga una elección por las mayorías del pueblo, una elección transparente, sin compra de conciencias, trasteos de votos, ni competencia desleal a través del fraude y el desprestigio.

El Alcalde no debe ser el gobernante solo que se ocupa de todos los asuntos, debe ser el orientador y coordinador de la comunidad y sus organizaciones.

Aspiramos a llegar al gobierno local con un mandato legítimo para generar el proceso de unidad que Tarso requiere, este proceso de unidad incluye la convocatoria a una Asamblea Municipal que oriente el desarrollo sostenible y la convivencia en nuestra comunidad y logre la construcción colectiva de la imagen del Municipio deseado.

El reto Municipal para Tarso radica en ubicarse estratégicamente en su contexto regional, neutralizar amenazas como la violencia, desarrollar creativa mente las oportunidades que le brinda su situación geográfica, superar las debilidades y potenciar las fortalezas que posee a nivel de su recurso humano y el sentido de pertenencia de sus pobladores.

Un breve diagnostico de la situación actual nos permite dimensionar la magnitud de nuestro reto:

SITUACIÓN ACTUAL

LO POSITIVO

- Sentido de pertenencia
- Ambiente de paz
- Riqueza Natural
- Credibilidad en los procesos Democráticos.
- Comunidad organizada y dispuesta a participar
- Se destacan las empresas comunitarias y las mujeres Asociadas.
- Buena ubicación geográfica para la actividad turística.
- Gente con ánimo de capacitarse y mejorar.

LO NEGATIVO

- Inexistencia de procesos estratégicos de planeación.
- Desempleo.
- Ausencia de liderazgo democrático con formación técnica y administrativa.
- Poca conservación de la memoria histórica.
- Poca diversidad productiva y Apropiación tecnológica.
- Alto déficit fiscal.
- Subutilización del recurso del suelo.
- Degradación ambiental.
- Escasa vinculación de capital privado.

EL TARSO DESEADO

- Es de ambiente pacífico y bienestar económico.
- Orienta su desarrollo a través de un plan estratégico, participativo y ecológicamente sostenible.
- Ha vinculado comerciantes, finqueros y trabajadores en la producción alternativa, y en la apertura de mercados para sus productos.
- Cuenta con una administración que apoya la iniciativa ciudadana movilizandando recursos económicos y humanos hacia el municipio.
- Fortalece la iniciativa cooperativa y la asociación
- Genera y acumula capital propio.
- Tiene artistas e intelectuales que lo dignifican.
- Posee líderes democráticos con formación técnica.
- Es reconocido por su buena imagen en el Departamento.

OPCIONES DISPONIBLES

- No hacer nada y esperar que el Municipio descienda en calidad de vida, termine como corregimiento, aumente el desempleo, la pobreza y la violencia.
- Elegir mandatarios con propuestas de tipo grupistas y politiqueras que dividan la comunidad y que solo buscan el bienestar de unos pocos en detrimento de los intereses generales.
- Efectuar acciones sin articulación alguna, aumentando la sensación de muchos esfuerzos y pocos resultados.
- UNIR A LA COMUNIDAD EN TORNO A UNA PROPUESTA DE GOBIERNO QUE BUSQUE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONVIVENCIA.

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PROYECTO

- Construir y ejecutar un plan de desarrollo estratégico y participativo.
- Reorientar la actividad productiva.
- Atraer inversión hacia el Municipio.
- Recuperación de la cultura campesina como base de la supervivencia.
- Capacitación técnica como base de la diversificación y la competitividad económica.
- Formación para el liderazgo, la participación y la gestión pública democrática.
- Promover la integración social de las comunidades.
- Articular las necesidades municipales de desarrollo, con las necesarias transformaciones productivas de los agentes económicos.
- Fortalecer las formas organizativas de las comunidades y, muy especialmente, las formas y relaciones que estas tejen entre sí mismas y con el gobierno municipal.

- Generar ideas nuevas y gestar voluntades para realizarlas.
- Frenar el déficit fiscal generado por la deficiente elaboración y manejo del presupuesto.
- Creación del fondo municipal para el empleo.
- Consolidar una verdadera administración representativa y con apoyo ciudadano.
- Consolidar las organizaciones comunitarias como fundamento de la vida municipal.
- Conservación de la paz en un ambiente de desarrollo económico.
- Alcanzar alto sentido de pertenencia.
- Desarrollar una política clara acorde con objetivos programáticos.
- Acceso a cultura universal aprovechando nuevas tecnologías.
- Formación de artistas.
- Promover una producción diversificada y con buena demanda en el mercado.
- comercializar productos atractivos y con valor agregado.
- Alcanzar una Producción que genere empleo, califica mano de obra y apropia tecnologías.
- Logra la vinculación de capital privado con los proyectos productivos.
- Mejorar el medio ambiente y aprovecharlo para el turismo.
- Desarrollo de empresas solidarias.
- Crear el Fondo Municipal para la Paz: Gestionar recursos del Plan Colombia, red de solidaridad, ONG internacionales, entre otros.

- Movilizar recursos tecnológicos y económicos al Municipio.
- Formar dirigentes locales con visión política global.
- Definir de manera conjunta y consensual los principales retos y proyectos que debe asumir Tarso para su desarrollo.
- Generar espacios de capacitación, que además de generar destrezas permitan analizar el entorno y ubicar las potencialidades y amenazas del mismo.
- Pasar de la competencia individual a la competitividad asociada, creando un conjunto de acción dinámico a través de la relación gobierno local-ciudadanos (comunidades, gremios, funcionarios).
- Iniciar procesos de capacitación en aspectos claves como: administración y mercadeo agropecuario, gestión pública, local y turismo ecológico.
- Conservar y mejorar el clima de tranquilidad como calidad de vida y fundamento del progreso social.
- Investigar y cualificar la cultura local a la vez que se incorpora la ciencia y el arte universal.
- Mejorar la organización interna de las comunidades como base de la democracia participativa, eficiente y equitativa.
- Promover la relación administración-comunidad como espacio de concertación, proyección y evaluación del desarrollo Municipal y los programas de gobierno.
- Crear un espacio amplio de concertación donde todos los sectores sociales, políticos y gremiales del Municipio se comprometan en trabajar por un plan de desarrollo Municipal.

EL MUNICIPIO DE TARSO DEBE PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS SUBREGIONALES PARA NO AISLARSE DE LAS TENDENCIAS DEL SUROESTE:

- Crear vínculos comerciales entre los diferentes municipios de la subregión.
- Mejorar el estado de infraestructura vial para ampliar la red de vías terciarias y su vinculación a las vías principales (troncal del café y troncal occidental).
- Diseñar circuitos turísticos teniendo en cuenta los recursos naturales y la arquitectura cafetera.
- Crear agroindustrias alrededor del cultivo del café con miras a exportar sus productos a los países del MERCOSUR y MERCONORTE.
- Crear la zona franca agroindustrial del Suroeste.
- Tecnificar a través de Fricolsa, la explotación del hato ganadero de engorde.
- Implementar programas de reforestación y manejo de suelos, a partir de las propuestas que los actores públicos y privados tienen para la región.
- Crear parques y reservas naturales en la región que se inserten a los circuitos turísticos y ecológicos.
- Incentivar la educación no formal a partir de la creación de talleres con miras a disminuir la alta dependencia del cultivo del café y su comercialización.
- Seguir apoyando los talleres de confección industrial con miras a generar mas fuentes de empleo productivo y técnico.
- Establecer mecanismos que permitan que la iglesia y las cooperativas intervengan en la educación cimentada en valores.
- Incentivar la producción frutícola en las riveras del bajo Cauca.
- Establecer programas de enseñanza – aprendizaje para que el campesino no abandone el campo.

- Crear la universidad a distancia que sea pertinente en lo local y lo global.
- Planificar la distribución de los recursos de salud entre la población más vulnerable.
- Iniciar planes de atención y capacitación al drogadicto.
- Comprometer a la Federación Nacional de Cafeteros para que realice programas de prevención de la contaminación que se produce por la pulpa del café.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD DE TARSO DEBEN COMPROMETERSE Y LIDERAR PROPUESTAS A NIVEL NACIONAL PARA QUE EL GOBIERNO NACIONAL ADOPTÉ MEDIDAS TENDIENTES A SALVAR DE LA CRISIS EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MUNICIPIOS MÁS POBRES COMO EL NUESTRO, PARA ELLO SE DEBE UNIR ESFUERZOS CON OTROS MUNICIPIOS Y PROPONER AL GOBIERNO CENTRAL ALTERNATIVAS COMO:

1. Ampliación de las áreas prioritarias de inversión social que se pueden financiar con las transferencias, las actividades que las integran y los conceptos del gasto que se autorice.
2. Flexibilizar los porcentajes rígidos que fija la ley para cada área de inversión (educación, salud, deporte, recreación, etc). Así cada Municipio puede manejar mas racionalmente sus propias condiciones, circunstancias y necesidades. La legislación uniforme (verdadera camisa de fuerza) que rige para los 1.000 Municipio ha sido inconveniente por el desconocimiento que conlleva de la diversa y rica realidad nacional.
3. Autorizar la inclusión del valor de los costos administrativos en el valor total de los proyectos que ejecuten directamente los Municipios, tal como ocurre cuando los proyectos se contratan con particulares.
4. Facilitar el régimen de contratación de los Municipios con entidades sociales (cooperativas, organizaciones comunitarias, asociaciones de ex-empleados) que se encarguen de prestar servicios y ejecutar obras de carácter local. Así se allana el camino al proceso de desburocratización que es necesario a cometer.
5. Crear un fondo de emergencia para la concepción de créditos blandos a los Municipios que no puedan atender sus gastos mínimos de funcionamiento con cargo a sus propios ingresos. A través de este mecanismo y de los recursos de cofinanciación, el gobierno debe promover la modernización administrativa y fiscal de los Municipios mediante la exigencia de severos y estrictos planes de desempeño.

6. Incluir en la reforma tributaria territorial que asegure la recuperación de las finanzas Municipales y que le garanticen a los entes locales recursos propios suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento.

No se deben crear nuevos impuestos. Por el contrario, es necesario suprimir aquellos cuyos costos sean altos en comparación con su producido. Lo que cuenta es redefinir la base gravable de los impuestos Municipales importantes y en relación con ellos adoptar procedimientos de liquidación, cobro y pago apropiado.

AREAS QUE CONFORMAN EL PROYECTO EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS

I. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PARA LA CONVIVENCIA

La educación deberá estar estructurada para preparar a nuestra sociedad para el empleo, de tal manera que se articule todos los esfuerzos y etapas de la educación para formar personas capaces de liderar y participar en proceso de producción que generen riqueza.

La educación será el motor que ayude a construir un Municipio donde la convivencia pacífica garantice el futuro de nuestra gente

La educación se ofrecerá en igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia. El objetivo de la política será ofrecer a todos los niños de 5 a 15 años la oportunidad de acceder a nueve años de educación básica, esto se logrará con la ampliación de la cobertura con base en mejoras de la eficiencia, mediante la reforma del actual esquema de asignación de recursos

La educación se hará utilizando al máximo la asistencia técnica, ofrecida por la nación como interlocutora con el Municipio.

Se fortalecerá la educación extra escolar y la vinculación de las madres, los padres y los jóvenes al proceso educativo

La institución educativa tendrá una autonomía real, que mejore su gestión, permitiéndole tomar decisiones y ejercer control efectivo sobre los recursos.

INFRAESTRUCTURA Y DOTACION

Superar las restricciones a la oferta en el Municipio mediante el uso de la infraestructura educativa oficial y comunitaria y la redistribución de recursos humanos y financieros.

Dotación al sistema educativo local de: centro de educación física, redes del saber, escuela de artes y oficios, material didáctico y bibliográfico actualizado, suficiente y en sintonía con los avances tecnológicos educativos del momento.

Continuando mejoramiento y adecuación de plantas físicas, reposición y arreglo de mobiliario y del entorno externo de las Instituciones educativas, brindando no solamente una mejor calidad de vida a quienes las habitan y circundan sino propiciando mejores ambientes que favorezcan el aprendizaje de los alumnos.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento de la Junta Municipal de Educación y la dirección del núcleo educativo con acciones dirigidas a mejorar la capacidad de gestiones educativas del Municipio y de los establecimientos educativos, aprovechando los sistemas de información, y asistencia técnica del Departamento y la Nación para elaborar, ejecutar y evaluar proyectos educativos.

Estimular a los establecimientos de educación y a la JUME para que elaborem un proyecto de factibilidad que permita identificar con precisión la modalidad del bachillerato apta para el Municipio de Tarso, teniendo en cuenta la actividad económica del mismo. La comunidad ha identificado hipotéticamente la modalidad de bachillerato agropecuario. De acogerse esta modalidad se buscarán recursos con el sector privado, el gobierno nacional y departamental y entidades a nivel internacional.

Articular la acción pedagógica desarrollada entre 0 y 5 años con el grado obligatorio de educación preescolar y con los hogares y jardines infantiles del ICBF.

Promover los foros educativos y eventos con carácter de integración de las comunidades educativas y de sus organismos administrativos, pedagógicos y de control, con participación de los diferentes sectores y entidades municipales, logrando la identificación del perfil del ciudadano de tarso y el compromiso con las políticas educativas de toda la comunidad.

Fortalecer los espacios de participación en las comunidades educativas, para que la educación en el Municipio sea promotora de la democracia y la convivencia pacífica.

Trabajar en coordinación con los diferentes establecimientos educativos, en la planeación estratégica del PEI como instrumentos de desarrollo.

Hacer mesas de trabajo sobre temas atinentes a la educación, para poder poner en marcha y desarrollar el plan educativo municipal.

Brindar apoyo suficiente para que los estudiantes de 10º y 11º grado, puedan competir con calidad y tener una orientación profesional que les permita obtener unos buenos resultados.

Socialización de los problemas de la educación en toda la comunidad, con apoyo de la asociación de padres de familia, para buscar salidas que permitan resolver los conflictos, evitando así la deserción de la población estudiantil.

SUBSIDIOS

Superar las restricciones a la demanda no satisfecha mediante subsidios para estudiantes de escasos recursos económicos. Se trabajará sobre proyectos como: subsidio a la demanda, educación para todos y mejoramiento de la gestión educativa.

Proporciona a niños y niñas de menores recursos subsidios para útiles escolares al comenzar el año electivo.

Ampliar la cobertura en educación secundaria, subsidiando a los estudiantes que termina primaria en el área rural de tal manera que puedan permanecer en el hogar juvenil, mientras estudian.

Brindarle subsidio de transporte a los estudiantes de la jornada nocturna, que provienen de las áreas rurales

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

Preparar los recursos humanos de alto nivel en los diferentes campos que requiera la competitividad institucional y buscar el acceso a los recursos tecnológicos modernos como la computación e internet.

Mejorar la calidad de la educación básica y media en las zonas rurales.

Atención permanente al educador ofreciéndole oportunidades de capacitación, integración, y reconocimiento de su gestión a nivel institucional, que lo mantenga motivado en el ejercicio de su docencia.

Brindar a padres y madres de niños de 0 a 5 años, condiciones favorables que les permita potenciar el desarrollo humano integral de sus hijos.

Financiar las investigaciones, eventos que promuevan o contribuyan para el mejoramiento continuo de la comunidad estudiantil.

Brindarle apoyo a los restaurantes escolares y a los programas que desarrolle bienestar familiar.

Se buscara la ampliación de los programas de restaurantes escolares en los grados 6o y 7º.

EDUCACION NO FORMAL

Talleres de formación para el trabajo.

Contratación de la prestación del servicio educativo de formación en artes y oficios del Municipio de Tarso.

Capacitación en educación no formal.

Bilingüismo

AMPLIACION DE LA COBERTURA

Buscar la cofinanciación de los proyectos de ampliación de cobertura en el Departamento de Antioquia, con los recursos provenientes de los ingresos corrientes de la nación y recursos del crédito.

Fortalecer el Sistema de Aprendizaje Tutorial –SAT.

Garantizar las plazas docentes para un normal funcionamiento del bachillerato nocturno.

II. SALUD

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Adoptar y adaptar las políticas del orden departamental y nacional a nivel municipal y generar políticas de salud pública de acuerdo a la legislación vigente.

Elaborar el plan de desarrollo del sector salud enmarcado dentro del plan de desarrollo del municipio y determinar los mecanismos de evaluación periódica del mismo.

Organizar el consejo Municipal de seguridad social en salud.

Fortalecer el desarrollo institucional de la dirección local de salud y de la ESE hospital San Pablo de Tarso.

Estabilidad financiera y eficiencia en la ESE HOSPITAL SAN PABLO: la ESE será dirigida partiendo de una eficiente del recurso humano, flexibilizar su sistema de contratación, optimizar su gestión y adecuar los servicios que presta de tal manera que se garantice su sostenibilidad.

Como empresa, la excelencia en el servicio al cliente debe ser su mayor fortaleza competitiva.

Desarrollar el plan de atención básica y el plan local de salud, asignándole los recursos indispensables para dar cumplimiento a los proyectos.

Celebrar convenios con la ESE que permitan el fortalecimiento institucional para prestar los servicios del primer nivel en forma eficiente.

Participar en la conformación de una empresa solidaria de salud, a iniciativa local o subregional para atender la cobertura del régimen subsidiado de seguridad social en salud. Para este fin se trabajara en coordinación con las cajas de compensación familiar y las administraciones municipales vecinas.

Mejoramiento y ampliación del servicio médico hospitalario durante toda la semana .

Promover la participación de las diferentes organizaciones en el COPACO.

Evaluación de la asignación del SISBEN, buscando beneficiar los estratos más bajos.

Optimizar la aplicación en Tarso del sistema de seguridad social en lo relativo a la salud, con el fin de avanzar en cobertura y mejoramiento de servicios.

LA SALUD PUBLICA Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

El objetivo principal del sector salud es garantizar la salud pública lo cual requiere orientar el que hacer del sector hacia la reducción de los factores de riesgo, el fortalecimiento de los factores protectores y las prioridades de servicios de atención y rehabilitación.

El Plan de atención básica: Control de enfermedades emergentes y reemergentes con énfasis en la promoción de la salud, la participación social y el ordenamiento del medio ambiente; igualmente la promoción de la salud sexual y reproducción responsable, que incluye atención al aborto; adopción de medidas para prevenirlo.

Realizar acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad con estrategias descentralizadas y grupos extramurales de atención integral en salud; haciendo énfasis en el componente materno infantil de salud oral, salud visual, patologías cardiovasculares y tropicales (malaria) y de cáncer.

Establecer un sistema de vigilancia nutricional con la atención y seguimiento a cargo de nutricionistas y enfermeras comunitarias.

Establecer en coordinación con la Dirección Seccional de Salud programas de prevención y atención a los accidentes y patologías propias del deporte.

Realizar y financiar brigadas de salud que fomente la prevención de enfermedades.

Vincular promotores de salud para la zona rural, que asistan a la comunidad en la prevención de enfermedades.

AMPLIACION DE COBERTURA

Campaña sobre educación sexual y prevención de la drogadicción y del alcoholismo, brigadas de salud cada semestre, a todas las veredas.

Aumento de la cobertura de afiliación con equidad, ello solo es posible si los recursos de subsidios a la oferta se transforman hacia subsidios a la demanda, se controla la evasión y se forman mecanismos para incentivar una mayor cobertura. El incremento de cupos en la cobertura se hará teniendo en cuenta los niveles del NBI. Las cajas de compensación familiar, deben destinar recursos del régimen subsidiado para priorizar la afiliación al sistema de los niños de escasos recursos beneficiarios del programa de hogares de comunitarios de bienestar .

Garantizar la salud gratuita y la forma de acceder a la misma a los niños y niñas menores de un año y de escasos recursos.

Protección en seguridad social en salud a los niños atendidos con el programa de hogares de bienestar.

Apoyo en salud a las madres comunitarias y sus familias.

Canalizar los recursos tradicionales del sector salud, tanto del situado fiscal como los provenientes del fondo de solidaridad hacia la población más vulnerable -- estratos 1 y 2, especialmente para los campesinos pobres, madres comunitarias, niños, tercera edad, maternas , embarazadas y madres cabeza de familia.

III. MEDIO AMBIENTE

Para alcanzar el desarrollo sostenible en nuestro municipio se hace necesario crear la cultura de la convivencia armónica con el medio ambiente. Para ello es necesario que la planificación económica, social y física estén en armonía con la política de preservación de un medio ambiente sano.

PROGRAMAS

Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes, programas y proyectos ambientales, municipales articulados a los planes, programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.

Dictar con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y superiores las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del Municipio.

Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, con forme a las normas de planificación ambiental.

Colaborar con las corporaciones autónomas regionales en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Coordinar y dirigir con la asesoría de las corporaciones autónomas, regionales las actividades permanentes de control y vigilancia ambiental que se realicen en el territorio del Municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.

Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del Municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.

OFICINA AMBIENTAL MUNICIPAL

El artículo 65 de la ley 99/93 en forma implícita obliga al Municipio a crear una oficina que se encargue de manejar la política ambiental, debe ser una oficina con total autonomía para que ejerza liderazgo y capacidad de convocatoria sobre todo lo relacionado con la administración de los recursos naturales del Municipio y con la delegación de muchas funciones que las autoridades ambientales le están transfiriendo.

La oficina ambiental se encargará de múltiples y variadas actividades; introducir la variante ambiental en el Plan de Desarrollo, y en todos los proyectos que se ejecuten el Municipio (salud, educación, obras, espacio público, desarrollo industrial, forestal y agropecuario), hacer seguimiento a los planes de manejo ambiental, evitar y mitigar los impactos negativos de obras y proyectos, ejercer labores de control y vigilancia en el uso de los recursos naturales (tráfico, inmovilización de flora y fauna, vertimientos, ríos, emisiones atmosféricas, quemas, protección de la biodiversidad y el paisaje etc), en actividades de organización, capacitación y educación ambiental; trabajo armónico y coordinado con las autoridades ambientales, Ongs y secretarías operativas del departamento; en elaborar y analizar las cuentas ambientales del Municipio en perfilar proyectos para la consecución de recursos de cofinanciación, a nivel municipal, departamental, nacional e internacional; en ejercer labores de veeduría ambiental, expedir normas ambientales; aplicar las políticas nacionales con relación al manejo integral de los derechos sólidos y líquidos, a la protección, conservación, compra y reforestación de las cuencas hidrográficas que surten los acueductos municipales y veredales (Artículo 111 Ley 99/93); ejercer veeduría ambiental a las obras que construye o cofinancia el Municipio, a las escombreras y a las carreteras etc.

Cada vez en el mundo y en Colombia lo ambiental reviste mayor importancia por cuanto estará relacionado con la existencia y persistencia de las especies en el planeta y en esa tónica la oficina ambiental se convierte en una necesidad apremiante.

ACCIONES AMBIENTALES

- Organizar el Consejo Municipal Ambiental.
- Definir con claridad un Estatuto Municipal Ambiental.
- Establecer un Plan Municipal Ambiental.
- Promover la organización y participación ciudadana y comunitaria a nivel ambiental.
- Establecer un programa de Educación Ambiental Municipal.

PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL

Proteger, conservar y recuperar las cuencas hidrográficas que surten acueductos municipales y veredales.

Establecer un manejo integral de los desechos sólidos a partir del reciclaje total, con organización de grupos asociativos y comunitarios que permitan superar los rellenos sanitarios.

Implementar un manejo adecuado de las aguas residuales.

Impulsar los proyectos ambientales escolares (PRAEAS) en todos los establecimientos educativos y en sus diferentes niveles y grados.

Conformar los comités de educación ambiental, control de flora y fauna y cuencas ambientales.

Expedir acuerdos Municipales para conceder exenciones prediales o de industria y comercio a las personas que reforesten o conserven el bosque o el rastrojo.

Adelantar en coordinación con el ministerio del medio ambiente y demás autoridades ambientales, tareas y campañas educativas con la comunidad sobre la protección, manejo y conservación de los recursos naturales renovables.

IV. VIVIENDA

POLITICA DE VIVIENDA

La vivienda se constituye en un factor determinante de desarrollo social y económico, en la medida en que posibilita la disminución de la pobreza, la reactivación de la economía y la generación de empleo.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

Se debe formular un plan de acción de vivienda, aprovechando las tierras aptas (zona de expansión) para desarrollo de vivienda y estudiar la manera de incentivar la inversión del sector privado en este tipo de proyectos. Como estrategias para el desarrollo de programas de vivienda se deben considerar las siguientes:

Optimizar el funcionamiento del Fondo de Vivienda.

Identificar las entidades que aportan recursos y gestionarlos para el desarrollo de programas de vivienda.

Promover la formación de grupos de autogestión en materia de programas de vivienda de interés social en el área urbana y rural para lograr el acceso a los subsidios del estado.

Terminar los programas de vivienda iniciados, especialmente la urbanización quebrada larga y evitar su deterioro y el programa de mejoramiento de vivienda rural.

Diseñar políticas que hagan atractiva la inversión del sector privado en los programas de vivienda de interés social.

VIVIENDA SOCIAL URBANA

Cofinanciación de proyectos para sacar adelante los programas de los fondos de inversión social y el fondo de infraestructura urbana, aprovechando los subsidios otorgados por el INURBE. El objetivo es mitigar, en la medida de lo posible, el déficit de vivienda en el Municipio. Los programas estarán orientados a la reubicación, rehabilitación y financiación de vivienda; legalización, mejoramiento y construcción de vivienda; y reparación de vivienda.

VIVIENDA SOCIAL RURAL

Este programa busca facilitar la construcción ,adquisición, reubicación mejoramiento y habilitación de vivienda en zonas rurales con participación ciudadana y mediante la cooperación internacional.

SUBSIDIOS PARA VIVIENDA

Otorgar subsidios para programas de compra de vivienda, construcción de vivienda y dotación de servicios públicos. Estos subsidios se otorgarán a aquellos hogares que tengan ingresos inferiores a 4 salarios mínimos.

PREVENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO

Desarrollar programas de concientización buscando prevención en la construcción de viviendas en zonas de alto riesgo

V. DEPORTE Y RECREACION

Este sector requiere acciones dirigidas prioritariamente a estimular el deporte formativo y la amplia participación de la comunidad en actividades recreativas y deportivas. Contempla, además, el apoyo al deporte asociado y de alto rendimiento y a la adecuación y conservación de zonas de recreación de esparcimiento.

El Municipio, con el apoyo del gobierno nacional, departamental y el sector privado y la participación de la comunidad creará centros de iniciación y formación deportivas y de educación física que incluyan diversas disciplinas deportivas, así como la construcción de la infraestructura necesaria y posible.

Apoyar y fortalecer el Instituto para la Recreación la Salud y el Deporte - DEPORVIDA, haciéndolo mas dinámico y eficiente.

Realizar eventos recreativos y deportivos para el aprovechamiento del tiempo libre.

Dotar de implementación deportiva a los establecimientos educativos, apoyo financiero a las ligas y clubes para que desarrollen actividades deportivas.

Contratación de promotores deportivos y desarrollo de actividades deportivas.

Construcción de escenarios deportivos y adecuación de los ya existentes.

Construir techo de protección a las graderías de la cancha de fútbol de la zona urbana.

Desarrollar el programa "en octubre Tarso mes de los niños".

Desarrollar el programa "Juegos tradicionales de la calle."

Implementar los semilleros en varias disciplinas deportivas.

Construcción del coliseo Municipal.

VI. DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo general es integrar el sector rural mediante una política que busca proveer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible del campo.

Hacer una planeación integral del territorio teniendo como base la relación urbano rural.

Apoyar decididamente los proyectos agropecuarios, en especial aquellos que generen empleo a la población rural.

Elevar el nivel de vida de la población rural a través de programas de vivienda, provisión de servicios públicos, y mantenimientos de las vías de penetración.

ACCIONES DE GOBIERNO

Coordinar la ejecución de la política agropecuaria del municipio con La nación y el departamento, el INCORA, el consejo municipal de desarrollo rural y la UMATA,

Buscar la integración de la comunidad rural a las actividades y programas desarrolladas en la zona urbana.

Facilitar la comunicación con las diferentes veredas a través del mantenimiento de vías y un adecuado sistema de transporte.

Fortalecer la UMATA para que se dé una adecuada asesoría y apoyo a las actividades de comercialización y producción, y se desarrollen los proyectos propuestos por la misma y contemplados en el PAM.

Brindar asistencia técnica agropecuaria a los campesinos para mejorar su producción y garantizar su comercialización.

Apoyar a las cooperativas existentes para que logren la comercialización efectiva de los productos.

Coordinar, evaluar y controlar la gestión de la UMATA.

Trabajar con el INCORA para la aceleración de los programas de adquisición de tierras, mejoras y saneamiento de títulos.

Incentivar la reactivación del Fondo Municipal de Fomento Agropecuario y de Insumos, para el desarrollo agroindustrial en asocio con el fondo DRI, el Fondo de Fomento Agropecuario del IDEA y los aportes del sector privado.

Buscar apoyo en entidades del orden internacional, nacional, departamental y regional de tipo económico para la creación de empresas, especialmente en el sector de la agroindustria.

Consecución de subsidios para compra de tierras otorgados por la nación para las familias campesinas.

Desarrollo Rural Campesino: Este programa está dirigido a facilitar a los pequeños productores campesinos el acceso a los sectores productivos, a los servicios sociales básicos y a fortalecer su capacidad técnica y empresarial, aprovechando la cofinanciación del fondo DRI a través de la UMATA.

Impulsar la implementación de las huertas caseras.

Realizar eventos de extensión, a fin de capacitar al campesino en diferentes alternativas de producción.

VII CULTURA

La cultura como soporte de la existencia de una comunidad, está inmersa en todo el que hacer cotidiano de esta:

En su desarrollo económico y social, en las relaciones entre los habitantes, y de estos y el medio ambiente, en las expresiones folclóricas, religiosas y todos aquellos hábitos y aptitudes adquiridas por los en su condición de miembros de la sociedad.

De acuerdo con esta dimensión la política cultural es un componente central del proyecto de desarrollo que aquí se presenta.

ACCIONES DE GOBIERNO

Desarrollar en unión de toda la comunidad una visión de futuro, pensando en una sociedad culta y educada.

Definir una agenda que oriente la cultura municipal.

Rescatar y fomentar las expresiones culturales populares como: Folclore, mitos, leyendas, fábulas, canciones, artesanías, indumentaria, etc.

Consolidar y dotar de autonomía administrativa y presupuestal al consejo cultural del municipio, y coordinar con él una verdadera planeación cultural integrada a los planes departamentales y nacionales.

- Apoyar la creación de corporaciones culturales.
- Crear talleres permanentes en las diferentes expresiones artísticas.
- Apoyar a los grupos que desarrollen expresiones culturales.
- Implementar las tomas culturales al municipio y veredas.
- Elegir proyectos de amplia cobertura con proyección.
- Fortalecer el concurso departamental de poesía, fiestas del campesino, fiestas de la raza, entre otras.
- Fortalecer la recuperación de la memoria cultural.
- Reestructuración física de la Casa de la Cultura.
- Creación de centros pilotos de educación artística.
- Participar en eventos culturales a nivel municipal, departamental y nacional.

VIII. BIENESTAR SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

FAMILIA Y NIÑEZ

Promoción y prevención mediante diferentes mecanismos. Los maestros, padres de familia, madres comunitarias y otros agentes comunitarios, serán capacitados en la detección precoz del maltrato y de los problemas familiares .

Realizar acciones para promover las buenas relaciones familiares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica y se realizaran campañas de comunicación y movilización social, con acompañamiento del ICBF.

Atención de manera integral del problema de consumo de drogas, generando conciencia pública, trabajo de capacitación y formación de grupos específicos, mujeres, adolescentes, maestros, padres de familia, policía, ejército. Así mismo se promoverán actividades recreativas, deportivas y productivas para la juventud.

Participar en el programa nacional de protección integral a la niñez y la solución de conflictos al interior de la familia y la comunidad a través de programas como: nuevos hogares comunitarios para atender integralmente a niños menores de 6 años, con la concurrencia del ICBF, las cajas de compensación familiar y las familias de los niños.

Participar en el desarrollo de políticas y programas del gobierno nacional, a través del plan de acción a favor de la infancia, pafi.

JUVENTUD

La política nacional de la Ley 375 de 1997, busca la promoción de las juventudes como constructores de paz y para ello tiene los siguientes objetivos:

Desarrollar un diagnóstico de necesidades de formación integral, movilización y participación del joven.

Generar mayor integridad en los servicios sociales ofreciéndoles a los jóvenes en los niveles nacional, departamental y local.

Capacitar a los jóvenes cabeza de familia en destrezas y habilidades para el trabajo, la vinculación laboral y la productividad.

Promover actividades de promoción cultural, artística y deportiva que permita el desarrollo de la creatividad y la sensibilidad de los jóvenes.

Desarrollar procesos de formación juvenil relacionadas con: Sustancias psicoactivas, desarrollo del pensamiento, habilidades lectoras y escrituras.

Apoyar la consolidación de los procesos organizativos de los jóvenes, los clubes juveniles y las redes.

Apoyados en lo anterior el Municipio de Tarso participará en los proyectos: formación integral y promoción juvenil para el joven en su tiempo libre y jóvenes por la paz y la convivencia.

Los programas de juventud buscan contribuir al mejoramiento de bienestar de los jóvenes, fortaleciendo las cualidades, capacidades y actitudes del individuo que conllevan a la formación integral, para ello participaremos en el sistema nacional de juventud.

Programas para el bienestar de la juventud mediante el deporte, charlas de orientación y la educación.

Realización de talleres y programas de control y vigilancia para prevenir el consumo de tabaco, licor, drogas y prostitución infantil.

Organización de grupos de trabajo, mesas educativas, comisiones en la cual el joven se sienta acogido por la comunidad.

TERCERA EDAD

Protección especial a la población mayor de 60 años, a través de estrategias tales como la incorporación voluntaria de esta población al programa "jornada escolar complementaria por el cambio", con el fin de ocupar el tiempo libre de los ancianos y potenciar los aportes de su experiencia.

Continuación y ampliación del programa vivir serán beneficiarios del programa los ancianos que cumplan con los requisitos definidos en la Ley 100 de 1993 y que se encuentren en condiciones de pobreza o indigencia.

Se aprovecharán los subsidios del fondo de solidaridad pensional para trabajadores de bajos ingresos prioritariamente del sector informal con el fin de garantizar que la población más pobre y con dificultades de inserción en el mercado de trabajo cuente con una pensión cuando llegue a la tercera edad. Este programa incluirá a los trabajadores del sector rural.

DISCAPACIDAD

Atención especial al discapacitado y al minusválido. Esta política tiene como objetivo crear una cultura de tolerancia, respeto a los derechos y reconocimiento a las diferencias. Se participará en el plan nacional de las personas con discapacidad, con el fin de disminuir la frecuencia de los eventos de discapacidad y minusválida, mejorar el acceso y calidad de los servicios e incrementar la integración ocupacional y social.

IX. EMPLEO

PLAN DE EMPLEO URBANO

Consiste en aprobar proyectos de servicios comunales, sociales y de infraestructura que permitan el desarrollo de la población. Los principales beneficiarios de este plan, serán mujeres y jóvenes pobres con escaso nivel educativo.

PLAN DE EMPLEO RURAL

Se desarrollaran programas especiales de empleo atendiendo la crisis rural de los últimos tiempos en este Municipio por su alta vocación agropecuaria.

ECONOMÍA SOLIDARIA

Se apoyarán las organizaciones relacionadas con sectores agropecuarios y agro industriales, y la puesta en marcha de las cooperativas juveniles productivas.

Se vinculará al Municipio al plan quinquenal de creación de famiempresas de los Municipios, liderado por actuar, para generar un buen número de nuevos empleos. Y de igual forma los proyectos de organizaciones sociales orientados a la creación de empleos productivos.

Impulsar mecanismos para que el sector privado genere procesos de maquila en los Municipios, con las comunidades organizadas.

Impulsar los talleres de capacitación laboral en el Municipio de Tarso con participación del SENA.

Impulsar el desarrollo económico Municipal mediante el apoyo y el trabajo concertado con banco agrario de Colombia de la sucursal Tarso.

FOMENTO DEL TURISMO

Este sector posee grandes potencialidades para su desarrollo favorecidas por el clima, la belleza del paisaje, la amabilidad de su gente y las vías de acceso.

En tal sentido, se elaborará un nuevo plan de desarrollo turístico para el Municipio que permita la socialización de las nuevas normas viales de la localidad, a través del fortalecimiento de los programas que entidades como el SENA, la cámara de comercio de Medellín, entre otras; tienen para el resurgimiento de la región, con forme a la Ley 300 de 1996.

Se organizará el comité de turismo municipal.

Se promoverá la capacitación de personal requerido para el desarrollo turístico de Tarso con la participación del SENA y las instituciones vinculadas a dicho sector.

Se trabajara en asocio con las entidades cooperativas y las cajas de compensación familiar, programas de turismo social.

X. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Por su impacto sobre las condiciones de salubridad y el riesgo de exposición a enfermedades transmitidas por el agua que afecta directamente la calidad de vida de la población, el sector agua potable y saneamiento básico en el contexto marco de la responsabilidad municipal, es garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio de acueducto y saneamiento básico, en tal sentido se desarrollarán los siguientes programas y acciones:

Estructurar el ente prestador de los servicios públicos de acuerdo a los lineamientos de la ley.

Hacer seguimiento al programa de desarrollo institucional que se implemente y fortalecer el desempeño del ente prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Gestionar recursos para la contratación de los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado y saneamiento.

Realizar campañas educativas para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

Mejorar el programa de reciclaje.

Revisar y fortalecer el programa de recolección de los residuos sólidos, con el objeto de aumentar la eficiencia del recorrido y minimizar los costos en esta actividad.

Reubicar el relleno sanitario.

Actualizar los estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que se tengan para las diferentes veredas.

Gestionar recursos para la compra de aquellas fajas de terreno que pertenezcan a cuencas abastecedoras de acueductos. Una vez adquiridos se deben aislar y proceder a reglamentar su uso.

Programas de saneamiento de las microcuencas y el tratamiento de los residuos líquidos y sólidos que inciden sobre la calidad de sus aguas.

Ejecutar las obras físicas recomendadas por los estudios del plan maestro de alcantarillado y saneamiento de acuerdo con los recursos del municipio.

Construir pozos sépticos en la comunidad, para garantizar un ambiente sano.

Desarrollar programas conjuntamente con la comunidad para reforestación y mantenimiento de las microcuencas, involucrando las Juntas de Acciones Comunales, propendiendo a la generación de empleo.

Asesorar a la comunidad para la implementación de rellenos sanitarios manuales.

Realizar brigadas de aseo para estimular a la comunidad la recolección adecuada de los desechos sólidos.

Construcción de acueductos para el cubrimiento del servicio, además la terminación de la red de acueductos y alcantarillado.

Desarrollar programas de mantenimiento y adecuación de todo el sistema de acueducto y alcantarillado.

XI. PARTICIPACION COMUNITARIA

Respaldo al proceso de asamblea municipal constituyente como espacio de construcción de ciudadanía, a la formación de liderazgo, a la cultura de la convivencia y la paz, donde se estimule la participación de los ciudadanos Tarseños en la construcción de soluciones.

Ofrecer capacitación en participación comunitaria.

Fortalecimiento de espacios y mecanismos de participación.

Apoyo a las Juntas de Acción Comunal, veedurías ciudadanas, grupos de mujeres y demás organizaciones comunitarias.

XII. JUSTICIA

El objetivo es la generación de acciones que faciliten el acceso a la justicia, potencien la generación de patrones de convivencia y establezcan mecanismos para la prevención, atención y control de factores asociados con la prevención.

Apoyo técnico y humano a las instancias municipales que administran justicia.

JUSTICIA NO FORMAL

Tiene como objetivo específico, el fortalecimiento institucional de la justicia local, el conocimiento e impulso de la justicia comunitaria y el desarrollo de mecanismos alternativos de resolución de conflictos a través de estrategias tales como: Ampliar el acceso y promover las formas alternativas de resolución de conflictos, facilitar las herramientas para desjudicializar los conflictos y desprofesionalizar la atención de primera mano de la conflictividad.

Fortalecer las herramientas de la justicia comunitaria, la conciliación y la mediación como mecanismos de resolución de conflictos a través de los cuales, un tercero ajeno al problema interviene entre las personas inmersas en el conflicto, para escucharlas y facilitar un camino de soluciones equitativas para los participantes en la controversia.

OSCAR DE JESUS HURTADO PEREZ
Candidato Alcaldía municipal

Tarso, agosto 6 de 2000

ANEXO 2
BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000

CATALAGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
100000	ACTIVO	749.216	3.598.716	4.347.932
110000	EFFECTIVO	306.222		306.222
110500	Caja	12.907		12.907
110501	Caja principal	12.907		12.907
111000	Banco y Corporaciones	281.061		281.061
111005	Bancos	281.061		281.061
111006	Corporaciones de Ahorro y Vivienda			
112500	Fondos Especiales	12.254		12.254
112504	Cuenta corriente Bancaria			
112590	Otros depositos	12.254		12.254
120000	INVERSIONES	-3.430	13.721	10.291
120200	Inversiones Administracion de liquidez			
120290	Otras Inversiones de Renta variable			
120800	Inversiones Patrimoniales		13.721	13.721
120890	En Otras Entidades del nivel Territorial		13.721	13.721
120899	Ajustes Por Inflación			
128000	Provisión para Protección de Inversiones	-3.430		-3.430
128001	De Renta fija no negociable			
128025	En Otras Sociales Del estado Nivel Municipal	-3.430		-3.430
130000	RENTAS POR COBRAR	157.233		176.589
130500	Vigencia Actual	157.233		157.233
130507	Predial Unificado	157.233		157.233
130585	Otros Impuestos Municipales			
131000	Vigencia anterior			
131007	Predial Unificado			
131008	Industria y Comercio			
131085	Otros Impuestos Municipales			
131500	Difícil recaudo	19.357		19.356
131534	Sobretasa Predial Unificado	19.357		19.356
138000	Provisión para Rentas por cobrar (Cr)			

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
138001	Vigencias anteriores			
138003	Vigencial Actual			
140000	DEUDORES	79.407		79.407
140100	Ingresos No Tributarios	46.044		46.044
140101	Tasas			
140190	Otros aportes por cobrar	46.044		46.044
140500	CUENTAS POR COBRAR			
140516	Tasas			
140800	SERVICIO DE ACUEDUCTO	25.626		25.626
140802	Servicio de acueducto	21.047		21.047
140803	Alcantarillado	2.563		2.563
140804	Aseo	2.016		2.016
142000	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			
142012	Anticipo para adquisicion de bienes y servicios			
142090	Otros avances y anticipos			
147000	OTROS DEUDORES	13.403		13.403
147006	Arrendamientos	10.682		10.682
147012	Créditos Empleados	2.721		2.721
147090	Sobretasa Predial Unificado			
148000	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-5.666		-5.666
148007	Ingresos no tributarios	-5.666		-5.666
150000	INVENTARIO	190.427		190.427
151000	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	190.427		190.427
151003	Construcciones para la Venta	138.404		138.404
151099	Ajuste Por Inflación	52.023		52.023
160000	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		817.786	817.786
160500	Terrenos		394.325	394.325
160501	Urbanos		240.337	240.337
160502	Rurales		30.150	30.150

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
160599	Ajustes por inflación		123.838	123.838
161500	CONSTRUCCIONES EN CURSO		1.287.008	1.287.008
161501	Edificaciones		389.604	389.604
161502	Obras de infraestructura		159.282	159.282
161503	Vías de comunicación interna		138.670	138.670
161504	Plantas y ductos		149.778	149.778
161505	Redes, líneas y cables		14.924	14.924
161590	Otras construcciones en curso		126.802	126.802
161599	Ajustes por inflación		307.948	307.948
163500	BIENES MUEBLES EN BODEGA		925	925
163590	Otros bienes muebles en Bodega		787	787
163599	Ajustes por inflación		138	138
164000	EDIFICACIONES		660.535	660.535
164001	Edificios y casas		94.340	94.340
164002	Oficinas		145.000	145.000
164004	Locales			
164006	Mataderos			
164009	Colegios y escuelas		213.440	213.440
164019	Instalaciones deportivas y recreacionales		63.400	63.400
164099	Ajustes por inflación		144.355	144.355
164500	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES		648.333	648.333
164505	Planta de distribución		206.150	206.150
164507	Planta de conducción		223.959	223.959
164599	Ajustes por inflación		218.224	218.224
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO		27.898	27.898
165501	Equipo de construcción			
165505	Equipo de música			
165508	Equipos agrícolas			

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
165590	Otras maquinarias y equipos		18.612	18.612
165599	Ajustes por inflación		9.286	9.286
166500	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFI		52.984	52.984
166502	Equipo y maquinaria de oficina		28.895	28.895
166599	Ajustes por inflación		24.089	24.089
167000	EQUIPO DE COMU Y COMPUTACIÓN		7.631	7.631
167002	Equipos de computación		5.066	5.066
167099	Ajustes por Inflación		2.565	2.565
167500	EQUIPO DE TRANS, TRACCIÓN Y ELEVA		256.412	256.412
167502	Terrestre		147.687	147.687
167599	Ajustes por inflación		108.725	108.725
168500	DEPRECIACIÓN ACUMULADO (CR)		-2.518.265	-2.518.265
168501	Edificaciones		-493.284	-493.284
168502	Plantas y ductos		-702.347	-702.347
168504	Maquinaria		-26.074	-26.074
168506	Muebles enseres y equipo de oficina		-45.491	-45.491
168507	Equipo de comunicación y computación		-3.424	-3.424
168508	Equipo de transporte		-97.192	-97.192
168599	Ajustes por inflación		-1.150.453	-1.150.453
170000	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO		1.477.731	1.477.731
171000	Bienes de usos público en servicio		1.493.036	1.493.036
171001	Vías de comunicación		746.799	746.799
171004	Plaza pública		70.000	70.000
171099	Ajustes por inflación		676.237	676.237
171500	BIENES HISTORICOS Y CULTURALES		31.929	31.929
171505	Bibliotecas		20.720	20.720
171599	Ajustes por inflación		11.209	11.209
178500	AMORTIZACIÓN ACUMU BIENES BEFIO Y USO PU (CR)		-47.234	-47.234

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
178501	Vías de comunicación		-18.670	-18.670
178590	Otros bienes de uso público		-28.564	-28.564
180000	RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE		365.900	365.900
180400	Recursos renovables en conservación		365.900	365.900
180402	Agua		55.468	55.468
180403	Fondo forestal vivero		243.023	243.023
180404	Flora y fauna		67.409	67.409
190000	OTROS ACTIVOS		923.578	923.578
190500	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		9.860	9.860
190590	Otros gastos pagados por anticipado		9.860	9.860
199900	VALORIZACIONES		913.718	913.718
199902	Propiedades, planta y equipo		913.718	913.718
200000	PASIVO	1.332.326		1.332.326
220000	OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO	340.494		340.494
220200	DEUDA PUBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	143.449		143.449
220203	Banca de fomentos	129.449		129.449
220290	Otras deudas publicas internas - Fonade	14.000		14.000
220700	DEUDA PÚBLICA INT LP AMOR EN VIGENCIA	197.045		197.045
220703	Banca de Fomento	197.045		197.045
240000	CUENTAS POR PAGAR	370.262		370.262
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	236.307		236.307
242500	ACREEDORES	130.218		130.218
242501	Comisiones, honorarios y Servicios	38.060		38.060
242518	Aportes a fondos pensionales	22.149		22.149
242519	Aportes a seguridad social	28.009		28.009
242520	Aportes I.C.B.F., Sena, cajas	42.000		42.000
243600	RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO	3.210		3.210

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
243603	Honorarios	185		185
243605	Servicios	1.232		1.232
243606	Arrendamientos			
243608	Compras	777		777
243625	IVA retenido por Consignar	1.016		1.016
247000	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA	527		527
247002	Fondo de Solidaridad Pensional	527		527
250000	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD	617.777		617.777
250500	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	609.073		609.073
250501	Nomina por pagar	244.944		244.944
250502	Cesantias por pagar	167.065		167.065
250503	Intereses a las cesantias por pagar	10.872		10.872
250504	Vacaciones por pagar	28.573		28.573
250505	Prima de vacaciones	42.256		42.256
250507	Prima de Navidad	61.982		61.982
250510	Primas extralegales	53.381		53.381
250590	Nomina por pagar			
251000	PENSIONES POR PAGAR			
251001	Pensiones de Jubilación Patronales			
256000	SEGURIDAD SOCIAL EN RIESGOS	8.704		8.704
256090	Otras obligaciones riesgos profesionales	8.704		8.704
270000	PASIVOS ESTIMADOS			
270500	Provisiones Obligaciones Fiscales			
270590	Otras Provisiones para Obligaciones			
290000	OTROS PASIVOS	3.793		3.793
290500	Recaudos a Favor de Terceros	3.793		3.793
290590	Sobretasa Predial Unificado	3.793		3.793
300000	PATRIMONIO		3.015.606	3.015.606

**BALANCE GENERAL
DICIEMBRE 31 DE 2000**

CATALOGO DE CUENTAS		VALORES EN MILES DE PESOS		
CODIGO CONTABLE	NOMBRE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL SALDO
310000	HACIENDA PÚBLICA		3.015.606	3.015.606
310500	Capital fiscal		212.388	212.388
310504	Municipio		212.388	212.388
311000	Resultado del ejercicio		-543.676	-543.676
311002	Déficit del ejercicio		-543.676	-543.676
311500	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN		913.718	913.718
311502	Propiedad Planta y equipo		913.718	913.718
313000	REVALORIZACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA		2.771.802	2.771.802
313001	Capital fiscal		2.771.802	2.771.802
313500	AJUSTES POR INFLACIÓN		-338.626	-338.626
313504	Inversiones			
313505	Inventarios		52.022	52.022
313506	Propiedad, Planta y Equipo		858.752	858.752
313507	Otros Activos		313.252	313.252
313509	Patrimonio DB		-950.413	-950.413
313510	Depreciación DB		-612.239	-612.239
313512	Amortización Acumulada			

ANEXO 3

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

DATOS DEL CREDITO	SECTOR	GARANTÍA	CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN-ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS			100.000.000	
MONTO: \$100.000.000			AMORTIZACIONES				
OBLIGACION No 7116			INTERESES				
TASA INTERES DTF+ 0.9			SALDO DE LA DEUDA			100.000.000	100.000.000
IDEA	VIVIENDA	FOVIS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	1.750.002	2.337.988	579.763	
OBLIGACION No 3942			INTERESES	792.877	555.240	26.932	
TASA INTERES 23.64			SALDO DE LA DEUDA	2.917.751	579.763		
IDEA	VIVIENDA	FOVIS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	1.362.498	1.820.274	451.309	
OBLIGACION No 3946			INTERESES	617.313	432.261	20.897	
TASA INTERES 23.64			SALDO DE LA DEUDA	2.271.583	451.309		
IDEA	VIVIENDA	FOVIS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	1.125.000	1.502.995	372.704	
OBLIGACION No 4023			INTERESES	509.706	356.940	17.314	
TASA INTERES 23.64			SALDO DE LA DEUDA	1.875.699	372.704		
IDEA	COMPRA VOLQUETA	RECURSOS PROPIOS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	15.800.880	15.800.880	15.795.789	
OBLIGACION No 4200			INTERESES	8.404.068	6.832.093	705.534	
TASA INTERES 23.64			SALDO DE LA DEUDA	31.596.669	15.795.789		
IDEA	EDUCACION	ICN - EDUCACION	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$ 50,000,000			AMORTIZACIONES	8.333.334	11.120.172	8.475.996	1.928.790
OBLIGACION No 4999			INTERESES	10.342.500	12.263.772	3.184.389	539.901
TASA INTERES 22.50			SALDO DE LA DEUDA	41.672.777	30.552.605	22.076.609	20.147.819
IDEA	EDUCACION	ICN - EDUCACION	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$ 30,000,000			AMORTIZACIONES	4.999.998	6.679.969	5.090.141	1.177.350
OBLIGACION No 5042			INTERESES	6.402.500	7.646.846	2.227.890	344.017
TASA INTERES DTF + 2			SALDO DE LA DEUDA	25.837.000	19.157.031	14.066.890	12.889.540

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

DATOS DEL CREDITO	SECTOR	GARANTÍA	CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
IDEA	EDUCACION	ICN-EDUCACION	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$ 16,000,000			AMORTIZACIONES	5.828.574	7.777.767	5.928.355	1.349.052
OBLIGACION No 5096			INTERESES	7.233.839	8.577.631	2.801.194	377.623
TASA INTERES 25.47			SALDO DE LA DEUDA	29.147.129	21.369.362	15.441.007	14.091.955
IDEA			ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN-ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS		
MONTO: \$ 35,964,000	AMORTIZACIONES	5.994.000			8.007.917	6.102.063	1.411.409
OBLIGACION No 5129	INTERESES	7.675.317			9.167.037	3.025.750	412.409
TASA INTERES 25.47	SALDO DE LA DEUDA	30.973.394			22.965.477	16.863.414	15.452.005
IDEA	EDUCACION	ICN-EDUCACION			DESEMBOLSOS		
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	2.823.528	3.767.774	2.871.866	653.520
OBLIGACION No 5219			INTERESES	3.504.282	4.155.255	1.356.980	182.932
TASA INTERES 21.88			SALDO DE LA DEUDA	14.119.719	10.351.945	7.480.079	6.826.559
IDEA			EDIFICIOS PUBLICOS	RECURS. PROPIOS	DESEMBOLSOS		
MONTO: \$ 10,000,000	AMORTIZACIONES	1.428.570			4.264.408	2.425.144	535.558
OBLIGACION No 5245	INTERESES	2093928			2.387.001	456.760	344.017
TASA DE INTERES 23.36	SALDO DE LA DEUDA	9.526.770			5.262.362	2.837.218	2.301.660
IDEA	EDUCACION	ICN-EDUCACION			DESEMBOLSOS		
MONTO: \$			AMORTIZACIONES	5.294.118	7.072.892	5.389.564	1.246.607
OBLIGACION No 5260			INTERESES	6.506.604	8.096.661	2.672.459	364.254
TASA DE INTERES 38.36			SALDO DE LA DEUDA	27.356.824	20.283.932	14.894.368	13.647.761
IDEA			ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN-ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS		
MONTO: \$ 39,036,000	AMORTIZACIONES	5.124.000			7.705.576	4.356.435	1.206.550
OBLIGACION No 5293	INTERESES	6.386.298			7.836.486	2.586.582	352.550
TASA INTERES 25.47	SALDO DE LA DEUDA	26.477.758			18.772.182	14.415.747	13.209.197
IDEA	EDUCACION	ICN-EDUCACION			DESEMBOLSOS		50.000.000
MONTO: \$ 50,000,000			AMORTIZACIONES		13.891.966	8.520.362	2.113.579
OBLIGACION No 5370			INTERESES		14.658.762	5.164.045	724.690
TASA INTERES DTF + 2			SALDO DE LA DEUDA	47.228.427	36.108.034	27.587.672	25.474.093
IDEA			FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL	ICN ZONA URBANA	DESEMBOLSOS		14.500.000
MONTO: \$ 14,500,000	AMORTIZACIONES				1.367.301	2.947.037	794.202
OBLIGACION No 5625	INTERESES				1.367.224	1.639.357	225.452
TASA INTERES DTF + 2	SALDO DE LA DEUDA				13.132.699	10.185.662	9.391.480

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

DATOS DEL CREDITO	SECTOR	GARANTÍA	CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
IDEA	MAQUINARIA Y EQUIPO CAMPERO	RECURS. PROPIOS	DESEMBOLSOS		40.000.000		
MONTO: \$ 40,000,000			AMORTIZACIONES		11.768.487	8.340.715	2.096.154
OBLIG No 5626			INTERESES		4.774.475	3.394.134	429.487
TASA INTERES DTF +0.7			SALDO DE LA DEUDA			28.231.513	19.890.798
IDEA	FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL	ICN ZONA URBANA	DESEMBOLSOS		17.062.500		
MONTO: \$ 17,062,500			AMORTIZACIONES		614.094	7.308.833	675.792
OBLIG No 5762			INTERESES		117.018	1.394.855	192.459
TASA INTERES DTF +0.7			SALDO DE LA DEUDA			16.448.406	9.139.573
IDEA	FORMACION Y ACTUALIZACION CATASTRAL	RECURS. PROPIOS	DESEMBOLSOS		3.437.500		
MONTO: \$ 3,437,500			AMORTIZACIONES		114.583	700.453	178.717
OBLIG. No 6056			INTERESES		76.759	448.228	64.134
TASA INTERES 25.01			SALDO DE LA DEUDA			3.322.917	2.622.464
BANCO AGRARIO	VIVIENDA	FOVIS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$ 40.000.000			AMORTIZACIONES	8.000.000	8.000.000	8.000.000	2.000.000
OBLIG. No 143715			INTERESES	10.836.000	8.359.200	5.883.691	1.083.600
TASA INTERES 30.96			SALDO DE LA DEUDA	32.000.000	24.000.000	16.000.000	14.000.000
FONADE	ELABORACIÓN POT	RECURS. PROPIOS	DESEMBOLSOS				
MONTO: \$ 35.000.000			AMORTIZACIONES		7.000.000	10.500.000	3.500.000
OBLIG. No 148031			INTERESES		8.666.550	5.387.247	621.026
TASA INTERES 26.02			SALDO DE LA DEUDA	35.000.000	28.000.000	17.500.000	14.000.000
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	5.674.574	632.435		
OBLIG. No 324			INTERESES	1.139.390			
TASA INTERES 32.36			SALDO DE LA DEUDA	632.435			
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	2.674.208	1.923.764		
OBLIG. No 412			INTERESES	558.588	29.449		
TASA INTERES 25.01			SALDO DE LA DEUDA	1.923.764			
IDEA	REMODELACION CALLE ADOQUINADA	ICN ZONA URBANA	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	811.299			
OBLIG. No 432			INTERESES	33.308			
TASA INTERES 25.01			SALDO DE LA DEUDA				

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

DATOS DEL CREDITO	SECTOR	GARANTÍA	CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	5.349.255	1.460.180		
OBLIG. No. 451			INTERESES	1.117.137			
TASA INTERES 25.01			SALDO DE LA DEUDA	1.460.180			
IDEA	REMODELACION CALLE ADOQUINADA	ICN ZONA URBANA	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	1.636.441			
OBLIG. No 500			INTERESES	67.182			
TASA INTERES 25.01			SALDO DE LA DEUDA				
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	5.328.586	1.448.726		
OBLIG. No 599			INTERESES	1.042.742			
TASA INTERES 23.50			SALDO DE LA DEUDA	1.448.726			
IDEA	REMODELACION CALLE ADOQUINADA	ICN ZONA URBANA	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	823.259			
OBLIG. No 648			INTERESES	32.007			
TASA INTERES 23.66			SALDO DE LA DEUDA				
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	1.407.051	612.462		
OBLIG. No 768			INTERESES	170.484			
TASA INTERES 21.88			SALDO DE LA DEUDA	612.462			
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	2.725.621	1.947.377		
OBLIG. No 1216			INTERESES	509.735			
TASA INTERES 22.50			SALDO DE LA DEUDA	1.947.377			
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	822.552	635.019		
OBLIG. No 1217			INTERESES	181.677			
TASA INTERES 22.50			SALDO DE LA DEUDA	635.019			

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

DATOS DEL CREDITO	SECTOR	GARANTÍA	CONCEPTO	1998	1999	2000	2001
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	262.720			
OBLIG. No 9748			INTERESES	9.152			
TASA INTERES 28.80			SALDO DE LA DEUDA				
IDEA	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ICN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	DESEMBOLSOS				
MONTO:			AMORTIZACIONES	752.273			
OBLIG. No 9837			INTERESES	31.527			
TASA INTERES 25.54			SALDO DE LA DEUDA				

ANEXO 4 PROYECCION DEUDA PUBLICA - MUNICIPIO DE TARSO

Entidad Territorial: Tarso, Antioquia
Fecha elaboración: 28 de febrero de 2001

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(8)
Nombre entidad prestamista	Fecha de firma	Monto Inicial	Plazo	Periodo de gracia	Tasa de Interés	Forma de pago intereses	Amortización	Garantía	Porcentaje Pignorado	Saldo de capital	Intereses Corriente adeudados y no pagados	Intereses de mora adeudados	Amortización
Banco Agrario de Colombia	10/11/1997	40.000.000	5 años		30,96%	TV	Trimestral	FOVIS	130%	14.000.000	4.334.400		28/02/2001
FONADE	14/10/1998	35.000.000	3 años	6 meses	DTF + 5%	TA	Trimestral	Recursos Propios	130%	14.000.000	2.331.000		28/02/2001
IDEA	18/02/1998	50.000.000	3 años		DTF + 3%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	25.474.093	7.983.806		28/02/2001
IDEA	03/08/1999	3.437.500	5 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	Recursos propios	150%	2.443.747	716.995		28/02/2001
IDEA	04/11/1998	40.000.000	4 años		DTF + 0.7%	TV	Bimensual	Recursos Propios	150%	17.794.644	4.534.075		28/02/2001
IDEA	29/12/1998	14.500.000	4 años		DTF + 0.4%	TV	Bimensual	ICN zona urb.	150%	8.463.781	2.151.493		28/02/2001
IDEA	04/11/1998	17.500.000	5 años		DTF + 0.7%	TV	Bimensual	ICN Zona urb.	150%	9.391.480	2.392.949		28/02/2001
IDEA	18/12/2000	100.000.000	6 años		DTF + 0.90%	TA	Bimensual	ICN -Acued y Alc.	150%	100.000.000	42.364.442		28/02/2001
IDEA	26/06/1997	50.000.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	20.147.819	5.911.370		28/02/2001
IDEA	22/07/1997	30.000.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	12.889.540	3.781.791		28/02/2001
IDEA	22/08/1997	34.000.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	14.091.955	4.134.679		28/02/2001
IDEA	24/10/1997	16.000.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	6.826.559	2.011.714		28/02/2001
IDEA	21/11/1997	30.000.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN Educación	150%	13.647.761	4.004.253		28/02/2001
IDEA	04/09/1997	35.964.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN -Acued y Alc.	150%	15.452.005	4.533.618		28/02/2001
IDEA	04/12/1997	29.036.000	6 años		DTF + 2%	TV	Bimensual	ICN -Acued y Alc.	150%	13.209.197	3.875.578		28/02/2001
IDEA	13/11/1997	10.000.000	4 años		DTF	TV	Bimensual	Recursos propios	150%	2.301.660	291.620		28/02/2001

Diligencie el formato de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. Nombre de la entidad que otorgó el empréstito.
2. Fecha de firma del contrato de empréstito.
3. Monto del empréstito.
4. Plazo para el pago total del empréstito.
5. Período de gracia a capital.
6. Taza de interés pactada en el contrato de empréstito, señalando si es una tasa nominal (TA, TV, SA, SV, etc) o si es una tasa efectiva anual.
7. Forma de pago de los intereses, se debe indicar si el pago es TA, TV, SA, SV, etc.
8. Amortización del empréstito, indicando si es anual, semestral, trimestral, etc.
9. Garantía, descripción amplia de la garantía que se otorgó para respaldar el empréstito.
10. Porcentaje pignorado de la garantía, con respecto al servicio de la deuda. Ejm: 150% del servicio anual de la deuda.
11. Ultimo saldo de capital.
12. Valor de intereses corrientes adeudados y no pagados.
13. Valor de intereses de mora adeudados y no pagados.
14. La fecha del saldo de capital e intereses. Todos los empréstitos deben tener la misma fecha de corte.